



# TEJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Memoria Anual 2023





# TFJA

---

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Memoria Anual 2023

---



**MAGISTRADO GUILLERMO VALLS ESPONDA**

Presidente del  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Derechos Reservados para:  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
Torre "O" Insurgentes Sur 881  
Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez  
C. P. 03810, Ciudad de México, 2023

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información, sin la autorización expresa.

Página de Internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:  
[www.tfja.gob.mx](http://www.tfja.gob.mx)

# Integrantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

## SALA SUPERIOR

### Presidente

Magistrado Guillermo Valls Esponda

## PRIMERA SECCIÓN

### Presidente

Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz

Magistrado Rafael Anzures Uribe

Magistrado Carlos Chaurand Arzate

Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde

## SEGUNDA SECCIÓN

### Presidente

Magistrado Rafael Estrada Sámano

Magistrada Luz María Anaya Domínguez

Magistrado Carlos Mena Adame

Magistrado Alfredo Salgado Loyo

## TERCERA SECCIÓN

### Presidenta

Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco

Magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking

## SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciada Abigail Calderón Rojas

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### Presidente

Magistrado Guillermo Valls Esponda

## MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR

Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez

## MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES

Magistrada Hortensia García Salgado

Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas

## SECRETARIA AUXILIAR

Licenciada Fátima González Tello

---

## **SALAS REGIONALES ESPECIALIZADAS**

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN

## **SALAS REGIONALES MIXTAS**

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y SEGUNDA SALA AUXILIAR

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DEL JUICIO DE RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DE FONDO, SALA AUXILIAR METROPOLITANA Y PRIMERA SALA AUXILIAR

SALA ESPECIALIZADA MIXTA EN JUICIOS EN LÍNEA Y EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y AUXILIAR

TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y SEGUNDA SALA REGIONAL DEL GOLFO

SALA REGIONAL DEL CARIBE Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DEL CENTRO IV Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DE CHIAPAS Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DE HIDALGO Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DE MORELOS Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO III Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO IV Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DEL PACÍFICO Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DEL PACÍFICO-CENTRO Y AUXILIAR

SALA REGIONAL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO Y AUXILIAR

SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR

## **SALAS REGIONALES ORDINARIAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA

SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA

TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA

QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA

SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA

---

SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
DÉCIMO SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA  
DÉCIMO CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA

### **SALAS REGIONALES ORDINARIAS CON SEDE DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO**

SALA REGIONAL DEL CENTRO I  
SALA REGIONAL DEL CENTRO II  
SALA REGIONAL DEL CENTRO III  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL GOLFO  
SALA REGIONAL DEL GOLFO-NORTE  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE  
SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE  
TERCERA SALA REGIONAL DEL NORESTE  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I  
SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I  
SALA REGIONAL DEL NOROESTE II  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III  
SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
SEGUNDA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II  
SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II  
PRIMERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE  
SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE  
TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE

---

PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE  
SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE  
TERCERA SALA REGIONAL DE ORIENTE  
SALA REGIONAL PENINSULAR  
SALA REGIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ  
SALA REGIONAL DEL SURESTE

# Índice

	<b>Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>11</b>
<b>1.</b>	<b>Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2023</b>	<b>17</b>
<b>2.</b>	<b>Dirección, Representación y Vinculación</b>	<b>21</b>
<b>3.</b>	<b>Sala Superior</b>	<b>47</b>
<b>4.</b>	<b>Salas Regionales y Especializadas</b>	<b>61</b>
<b>5.</b>	<b>Junta de Gobierno y Administración</b> 5.1. Secretaría Auxiliar 5.2. Secretaría Operativa de Administración 5.3. Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<b>95</b>
<b>6.</b>	<b>Órgano Interno de Control</b>	<b>133</b>
<b>7.</b>	<b>Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo</b>	<b>145</b>
<b>8.</b>	<b>Comisión para la Igualdad de Género</b>	<b>159</b>
<b>9.</b>	<b>Servicio Profesional de Carrera, Asuntos Jurídicos y Comunicación Social</b> 9.1. Servicio Profesional de Carrera 9.2. Asuntos Jurídicos 9.3. Comunicación Social	<b>163</b>
	<b>ANEXOS</b> Secretaría General de Acuerdos Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<b>175</b>





# **Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**







## Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

La Memoria Anual 2023 pretende cumplir el triple propósito de ser: un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, un reconocimiento al trabajo corresponsable de Magistradas, Magistrados con nuestros equipos de trabajo y una fuente de información y datos útiles para la ciudadanía interesada. Se exponen las acciones encaminadas a cumplir las metas que propusimos en el Plan de Trabajo 2023-2025, consistentes en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones; la distribución eficiente de las cargas de trabajo en las Salas Regionales; el desahogo procesal de los asuntos en trámite; la instauración del Servicio Profesional de Carrera; el fortalecimiento del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo; un mayor impulso de la equidad de género; la resolución de incidentes de incompetencia y regularización de procedimientos en Sala Superior, y la creación del Centro de Mediación, objetivos que, reportan avances sustanciales.

La transmisión a detalle de los datos, cifras, gráficas y explicaciones que, en su conjunto, dan cuenta de la vocación de servicio, el compromiso y profesionalismo de quienes trabajamos para México desde el ámbito de la impartición de la justicia administrativa federal, pueden ser también una referencia obligada para seguidores y estudiosos de la materia.

La Memoria Anual 2023 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa es entregada a los Poderes de la Unión, a las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior, así como a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Puede ser consultada, por cualquier interesado y por la ciudadanía en el sitio web institucional.

En enero de 2023, el Pleno General de la Sala Superior extendió su confianza al proyecto que sometimos a su consideración para asumir la Presidencia de nuestro cuerpo colegiado. En ese acto, asumimos, el compromiso compartido de trabajar con la mayor sensibilidad, liderazgo, visión de Estado y excelencia que exige esta responsabilidad a quienes participamos de su dirección colegiada.

Tomamos el reto de no escatimar esfuerzos para contribuir a una justicia efectiva, cercana a las necesidades de los ciudadanos, reconociendo a quienes le dan vida a este Tribunal, es decir, a las y los colaboradores que laboran en esta Institución. En todo momento procuramos renovar de forma continua la eficiencia de los procesos internos, el mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, siempre a través del diseño, perfeccionamiento y la instrumentación de procesos, prácticas más ágiles, modernas, estandarizadas y automatizadas en las áreas que lo requieran, en un contexto de escasos recursos.

En menos de un año se logró planear, impulsar, gestionar y concretar acciones para hacer realidad los objetivos de nuestro Plan de Trabajo 2023-2025, en armonía con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2030 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Sobre la base del ejercicio y fortalecimiento de la autonomía jurisdiccional y presupuestal, en medio de una realidad social y política cada día más dinámica, que trae consigo nuevos desafíos, todos los rubros que comprende este documento, reportados por las distintas áreas que conforman el Tribunal, reflejan resultados alentadores y, en general, buenas cuentas. Se mejoran los diversos índices que evidencian aspectos relevantes, como el alto grado de calidad y legitimación de nuestra labor, sustentado en el bajo porcentaje de revocación de sentencias; la accesibilidad alcanzada en virtud de la justicia digital y las ventajas de la automatización de trámites, procedimientos y procesos; los tiempos de sustanciación como de resolución de los juicios; el elevado monto del interés económico controvertido, determinante para el presupuesto y el gasto público; los resultados positivos con respecto a las acciones de fiscalización y auditorías, entre otros.

La formación, el desarrollo, la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de esta Institución sobre temas de vanguardia y situaciones que constituyen áreas de necesidad, así como de oportunidad para mejorar el trabajo y alcanzar resultados óptimos, tanto de quienes se dedican a la función jurisdiccional, como a labores administrativas, han sido prioridades impulsadas durante este primer año de la actual administración. De igual forma, lo ha sido el mantenimiento, la adecuación, modernización y el equipamiento de los bienes inmuebles y la infraestructura de este Órgano Jurisdiccional, así como la correcta gestión de sus bienes muebles y recursos materiales. Todo ello con el propósito de garantizar al personal, lugares de trabajo, espacios comunes, herramientas e insumos suficientes y de calidad, así como de brindar a las personas que nos visitan un trato y una estancia digna. De todo ello se da cuenta detallada en los apartados correspondientes del presente documento. Mención especial merece la generosa acción voluntaria de cientos de integrantes del Tribunal y la serie de medidas emprendidas para atender la situación de emergencia derivada de los estragos ocasionados por el huracán Otis en Acapulco, donde nuestra Sala Regional se vio afectada.

Cuando hemos llegado al final del primer tercio del trayecto de la actual Presidencia, agradecemos el respaldo y reconocemos la disponibilidad y el empeño de todas y todos los Magistrados que conforman este honorable Tribunal, así como de las personas que en él laboran, en todo el territorio nacional. Este documento es producto de su seriedad, capacidad y trabajo diario. Confiamos en que, reconociendo nuestros valores comunes, continuaremos sirviendo con ética, honestidad y empatía a la sociedad a la que nos debemos, contribuyendo, desde nuestro ámbito, a la transformación de México.

*Guillermo Valls Esponda*

*Magistrado Presidente*

*Ciudad de México, 06 de diciembre de 2023.*



**1**

# **Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2023**





## 1. Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2023

La presente Memoria Anual ha sido elaborada por las personas titulares de las distintas áreas que integran el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la coordinación, el apoyo y trabajo de sus colaboradores. Su compilación, integración y publicación responden al ejercicio de la atribución establecida en la fracción XV del artículo 54 de su Ley Orgánica. Tiene el objeto de rendir cuentas de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por este Órgano Jurisdiccional del período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023.

En su interior, se informa de las actividades llevadas a cabo y los resultados obtenidos por todas las áreas, entre las que destacan: la Presidencia; la Sala Superior; las Salas Regionales y Especializadas; la Junta de Gobierno y Administración, a través de la Secretaría Auxiliar, la Secretaría Operativa de Administración, la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Órgano Interno de Control; el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo; la Comisión para la Igualdad de Género; la Unidad de Sistemas de Carrera; la Unidad de Asuntos Jurídicos, y la Dirección General de Comunicación Social. Asimismo, se ha incluido al final un código QR que conduce a los respectivos anexos de cada una de estas instancias, cuya información y documentos correspondientes fueron proporcionados por las áreas responsables.

De los indicadores incluidos en el cuerpo de la Memoria, resulta relevante destacar la siguiente estadística:

- 1) Total de demandas nuevas y expedientes que generaron ingreso en todas las instancias de la institución: 141,062.
- 2) Total de egresos, incluyendo sentencias definitivas, desechamientos y sobreseimientos: 151,098.
- 3) De las 101,692 sentencias emitidas en el período, el Poder Judicial de la Federación confirmó el 90.72% de las resoluciones dictadas por este Tribunal; lo que constituye una muestra del alto grado de legitimación y la calidad de los fallos de este Órgano Jurisdiccional.

- 
- 4) El interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del Tribunal asciende a \$835'938,079,128.42, lo que constituye el 3.32 % del Producto Interno Bruto.

Con este documento, se da muestra de que el Tribunal, actualmente, es una Institución de vanguardia, transparente, responsable, competente y que cumple con sus funciones constitucionales y legales; manteniendo la solidez necesaria para cumplir con sus atribuciones, de manera colegiada, coordinada y respetuosa.

# 2

## Dirección, Representación y Vinculación





## 2. Dirección, Representación y Vinculación

Una de las principales funciones de quien representa a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa es fortalecer los vínculos institucionales, propiciar y concretar alianzas, proponer proyectos en conjunto y asistir a todas aquellas actividades que contribuyan al perfeccionamiento y la buena marcha de la impartición de justicia administrativa federal, en beneficio de la nación y los justiciables. Con esta perspectiva, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda se dio a la tarea, durante este primer año, de representar con honor, responsabilidad y liderazgo a nuestro Tribunal.

Desde la presentación de su Proyecto de Presidencia ante el Pleno General de la Sala Superior y a partir del inicio de su gestión, el Magistrado Presidente Valls Esponda tuvo claro que, además de dirigir, coordinar y facilitar el trabajo de todas las áreas que integran nuestro cuerpo colegiado, su labor también consiste en diseñar estrategias y establecer lazos que contribuyan a fortalecer a la institución y a mejorar su imagen. El Programa Estratégico adoptado por la Presidencia resalta la necesidad de no cesar en la búsqueda y concreción de iniciativas innovadoras y eficaces, que contribuyan a la evolución y modernización del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, al desarrollo y crecimiento de las personas servidoras públicas que en el laboran, a intensificar la confianza y satisfacción de los justiciables, así como al fortalecimiento de las instituciones de nuestro país.

A través de este primer año de gestión, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda ha hecho patente el compromiso que adquirió, prueba de ello ha quedado registrado en los actos, acuerdos, ceremonias, acciones y reuniones sostenidas en este lapso. A continuación, se exponen en orden cronológico algunas de las actividades más trascendentes en relación con la dirección, representación y vinculación institucional que ha registrado su administración en el periodo citado.

El 02 de enero, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda fue electo por la mayoría de las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; durante la sesión pública, rindió protesta como Presidente para el período 2023-2025.



El 11 de enero, en compañía del Pleno General y de la Junta de Gobierno y Administración de esta Institución, el Magistrado Presidente dirigió su primer mensaje al personal jurisdiccional y administrativo; ahí dio a conocer los principales objetivos de su gestión, resaltando el reforzar la autonomía jurisdiccional y presupuestal, combatir el rezago en el trámite de los juicios, continuar con el despliegue de la justicia digital en todo el territorio nacional, así como la implementación de medios alternativos de solución de controversias, particularmente, la mediación; asimismo, reafirmó su compromiso en la búsqueda de la equidad e igualdad de género.



El 13 de enero, participó en la inauguración del “XVI Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa” del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, mismo que se llevó a cabo en la Ciudad de México; durante su ponencia ante notarios de todo el país, expuso la visión del Tribunal sobre la cancelación y restricciones del sello digital.



El 26 de enero, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). El Magistrado Presidente, junto con los integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad el Programa para la Interconexión y Operación Efectivas de la Plataforma Digital Nacional (PDN) y las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales Anticorrupción, el cual tiene por objeto facilitar, mejorar y acelerar el proceso de interconexión para establecer una plataforma interoperable, que logre proveer a las autoridades de información y evidencia oportuna para prevenir, identificar, investigar y sancionar la corrupción

El 05 de febrero, asistió a la ceremonia conmemorativa del “106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en el Teatro de la República, en la Ciudad de Querétaro; evento encabezado por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En su compromiso con las nuevas generaciones de abogados, el 10 de febrero, impartió la cátedra “La Justicia Administrativa del Siglo XXI”, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Anáhuac Puebla.



En virtud de que este Tribunal es miembro de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., el 16 de febrero asistió a la 43° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de dicha Asociación, acto efectuado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México.

El 20 de febrero, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda asistió como invitado de honor a la sesión pública y extraordinaria de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, en la que el Doctor Luis Arriaga Valenzuela, Rector de la Universidad, presentó su primer informe de actividades.

El 23 de febrero, fungió como testigo de honor en la Asamblea General Ordinaria de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., en la que se conformó el nuevo Consejo Directivo y se tomó protesta como Presidente de dicha Asociación al Maestro Víctor Oléa Peláez.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 07 de marzo, el Magistrado Presidente, en coordinación con la Comisión para la Igualdad de Género de este Tribunal, recibió el certificado actualizado de la NOM-25 en materia de igualdad laboral y no discriminación por parte del Licenciado Fernando Chiquini Barrios, representante legal de Factual Service, S. C. Junto con las autoridades invitadas, inauguró la exposición “Pasos firmes hacia la igualdad”.



En esa misma fecha, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, asistió al evento del Día del Juzgador y de la Juzgadora, organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., donde se otorgó el premio AMIJ 2023 a la entonces Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, integrante de la Sala Superior. El evento se realizó en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México.



El 09 de marzo, el Magistrado Presidente, en compañía del Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, integrante de la Junta de Gobierno y Administración, la Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán, Presidenta de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, y el Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz, miembro de esa misma Sala, se reunieron con los representantes de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual A.C.



Ese mismo día, en el marco de las actividades por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Magistrado Presidente asistió al panel “Síndrome del corazón roto y cáncer de mama”, organizado por la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal, celebrado en el Auditorio Antonio Carrillo Flores de esta Institución.



El 24 de marzo, la Sala Regional de Chiapas de este Tribunal celebró su 20 Aniversario. En el evento, el Magistrado Presidente develó una placa conmemorativa, acompañado por la Secretaria General de Gobierno, Victoria Cecilia Flores Pérez, quien asistió en representación del Gobernador del estado; también se contó con la participación de la Magistrada María Elena Faviel Barrios, en su carácter de integrante del Poder Judicial de la entidad, la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, la diputada Sonia Catalina Álvarez, así como los integrantes de la Sala en mención. En el acto estuvo presente el Magistrado en retiro del Tribunal, Alejandro Sánchez Hernández, quien el 28 de marzo de 2003 inauguró la entonces Sala Regional Chiapas-Tabasco. El acto se realizó en el Teatro de la Universidad de Ciencias y Artes, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



El 29 de marzo, el Magistrado Presidente participó como invitado de honor en la reunión de trabajo que organizó la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, para miembros de nuevo ingreso. En su discurso afirmó que la implementación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizan el ejercicio de los derechos constitucionales, comenzando por el acceso a la justicia.



El 11 de abril, aperturó el Primer Foro de Análisis 2023: “Reflexiones en torno a la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el TFJA y presentación de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción”. Mencionó que la prevención, sanción y erradicación de la corrupción dentro de las instituciones públicas, es un tema fundamental para el buen funcionamiento del Estado Mexicano.



Posteriormente, asistió a la sesión de “Retos y Desafíos del Juicio en Línea” de la Barra Mexicana de Abogados, en donde destacó que la justicia digital nos exige estar a la altura de las circunstancias e implementar medidas de urgencia en el sistema de administración de justicia mexicana.

El 17 de abril, por invitación de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el Magistrado Presidente acudió a su décima reunión ordinaria, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del referido recinto, para hablar sobre las funciones y el trabajo de este Órgano Colegiado, recordando que el Tribunal fue creado en 1936 como una Institución de plena jurisdicción, autónomo, profesional y altamente especializado.



El 19 de abril, en el marco de la Junta Nacional de la Comisión Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Magistrado Presidente Valls Esponda impartió una cátedra sobre los avances y retos que enfrenta la justicia fiscal en nuestro país.

Posteriormente, ya en el Tribunal, el Magistrado Presidente encabezó el Primer Simulacro Nacional 2023.



El 11 de mayo participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, que se realizó de manera virtual, y donde se aprobó el Programa de Promoción, Difusión y Comunicación que estableció, por primera vez, la construcción de una cultura de integridad y anticorrupción en los sectores público, privado y social, a partir de acciones y proyectos en materia de comunicación social y promoción; asimismo, se autorizó el Programa Anual de Trabajo 2023 del propio Comité Coordinador y los Criterios metodológicos para proponer temas en la conformación del Orden del día de las sesiones del mencionado Sistema, los cuales permitirán orientar a los integrantes respecto a la forma y los insumos que deben acompañar para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Es importante señalar que, como integrante del referido Comité Coordinador, el Magistrado Presidente Valls Esponda, en representación del Tribunal, ha participado activamente en las respectivas sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo durante el año.

De igual forma, en el marco de la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, en agosto de 2023, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria en Aguascalientes, donde se dio a conocer la operación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, así como el avance de la interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

En ese orden de ideas, este Tribunal trabaja y forma parte del grupo técnico para la implementación de la Política Nacional Anticorrupción, y del grupo especializado para el análisis de los formatos de los Sistemas 2 (Sistema de Servidores Públicos en Contrataciones) y 3 (Sistema de Sancionados) de la Plataforma Digital Nacional.

El 16 de mayo, el Magistrado Presidente asistió a la “Celebración del Día de la Madre 2023”, organizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal para el personal operativo. En el evento, estuvo acompañado por el Secretario General del referido Sindicato, el Licenciado Ernesto León Sánchez, así como por diversas autoridades de la propia Institución.



El 19 de mayo, el Magistrado Presidente participó como conferencista en la “Semana de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades Administrativas en el Estado y Municipios de San Luis Potosí”, realizada en el Teatro Polivalente del Centro de las Artes en esa entidad federativa; ahí destacó la labor de los impartidores de justicia administrativa. Posteriormente, recibió un reconocimiento del titular de la Sala Superior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán, y realizó una visita a la Sala Regional de este Tribunal en el estado.



El 25 de mayo, participó en la LXX Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores de Estados–Federación, en la Ciudad de México; ahí compartió su visión y objetivos como Presidente de este Tribunal.



El 31 de mayo, el Tribunal realizó la Ceremonia de Reconocimiento a las Trayectorias de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel y del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, la cual encabezó el Magistrado Presidente Valls Esponda, quien al finalizar les entregó una medalla por su destacada labor en la institución.



El 16 de junio, en las instalaciones del TFJA, se llevó a cabo la clausura del coloquio “El uso real y efectivo de marcas en México”, organizado por la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual. El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda participó en dicho foro, el cual estuvo encabezado por el Doctor Alejandro Luna Fandiño, Presidente de dicha asociación.



El 29 de junio, el Magistrado Presidente, en representación de nuestro Órgano Jurisdiccional y en su calidad de Vocal, asistió a la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El 04 de julio, participó de manera virtual en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

El 06 de julio, se realizó la ceremonia del 25° Aniversario de las Salas Regionales Noroeste I, en el Centro Cultural Tijuana, en Baja California, encabezada por el Magistrado Presidente, con la participación de autoridades del Gobierno del Estado, así como diversos integrantes de esta Institución.



El 11 de julio, con motivo de la conmemoración del Día del Abogado, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda asistió al encuentro del Colegio Mexicano de Abogados, A.C., para destacar la labor de los juristas de nuestro país.



Por la tarde, se integró a las actividades del Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del TFJA, llevado a cabo en Cocoyoc, Morelos, acompañándolo diversas autoridades de esta Institución.



El 13 de julio, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda dio un mensaje en la inauguración del Congreso Nacional de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.

El 17 de agosto, en el marco de la presentación del libro "Derecho Procesal Administrativo Mexicano", el Magistrado Presidente fue invitado a dictar una conferencia magistral por la Asociación Mexicana de Magistrados y Magistradas de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de la Asamblea Nacional de dicha Asociación.





Los días 23 y 24 de agosto el Magistrado Presidente Valls Esponda dirigió los trabajos del “XXVIII Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, llevado a cabo en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. En este acto se celebraron los 87 años de existencia del Tribunal y se dio a conocer la modernización de su portal web, el cual facilita la consulta al público en general. En este evento se contó con la participación de notables conferencistas, así como de todas y todos los Magistrados que integran este cuerpo colegiado, destacando que el mismo se reanudó después de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).





Los logros obtenidos en este Congreso son una muestra del verdadero valor que tiene la convivencia institucional fuera de la labor cotidiana. Entre los temas más relevantes, se reflexionó acerca de la posibilidad y conveniencia de incorporar, como mecanismo de resolución de conflictos contencioso administrativos, los medios alternos, partiendo de la mediación. En el Congreso, se logró un consenso generalizado respecto de la viabilidad de la aplicación de esta modalidad para la solución de conflictos en materia contenciosa administrativa, de conformidad con el artículo 17 Constitucional. De igual forma, se coincidió en que el diseño normativo para la implementación de la mediación en nuestro Tribunal debe ser robusto, de tal suerte que deberá contemplar la posibilidad jurídica de que las autoridades administrativas celebren convenios con sus contrapartes, a fin de agilizar la impartición de justicia. Asimismo, se determinó la necesidad de tomar en consideración la experiencia de otros países en los cuales se han obtenido casos de éxito en la puesta en marcha de estos mecanismos.

Como parte de las conclusiones, se propuso también la implementación de un repositorio permanentemente actualizado para que se conozcan los criterios de la Sala Superior, sin esperar que se publiquen los precedentes o jurisprudencias para implementarlos. De igual forma, se consideró que es importante fortalecer el marco normativo del Tribunal para que sus sistemas informáticos puedan constituir hechos notorios, como ocurre en el Poder Judicial de la Federación, a efecto de evitar la duplicidad de juicios.

Fue generalizada la convicción de dar solidez a los principios que rigen el proceso, dando celeridad cuando no existen cuestiones pendientes por resolver o pruebas por desahogar en el juicio. Por ende, con el fin de mantener la innovación institucional, es importante involucrar a la inteligencia artificial en la atención de las controversias, aun cuando los alcances de su desarrollo y aplicación son todavía inciertos.

Para conocer todas y cada una de las actividades desarrolladas en el XXVIII Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados, así como las conclusiones acordadas, las personas interesadas

pueden consultar el documento respectivo, en el siguiente link <https://www.tfja.gob.mx/tribunal/XXVIII-congreso-nacional/>.

El 30 de agosto, el Tribunal realizó una ceremonia para otorgar un reconocimiento al personal que ha laborado por más de 10 años ininterrumpidos en la Institución. Durante el evento, el Magistrado Presidente, acompañado por los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración y el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores, dio un mensaje en el que agradeció a los galardonados por su vocación, dedicación y sus años de servicio.



El 07 de septiembre, participó en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., llevada a cabo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Después, asistió como invitado al Foro “12 años de la PRODECON”, el cual se llevó a cabo en el marco de los festejos del Aniversario de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. En este evento se presentó la obra “El ABC, para personas contribuyentes. Manual de Orientación Tributaria”.

El 11 de septiembre, el Magistrado Presidente participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del “Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México”, llevada a cabo en el Auditorio Benito Juárez del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

El 19 de septiembre, encabezó y supervisó las actividades del Simulacro Nacional 2023, con la participación coordinada de todo el personal del Tribunal, en las instalaciones de San Jerónimo y Torre "O".



El 02 de octubre, en el marco de las actividades de la Semana de la Transparencia, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Magistrado Presidente fue panelista en la Mesa de Diálogo "Organismos Autónomos, la importancia de sus funciones al interior del Estado Democrático", en la que destacó la importancia en la autonomía de estos entes para el fortalecimiento de nuestro país.





El 04 de octubre, inauguró la Conferencia Magistral “Justicia Digital”, impartida por el Magistrado César Octavio Irigoyen Urdapilleta, en la que resaltó la labor del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal en la organización de este tipo de eventos, ya que resultan importantes para la capacitación de los servidores públicos.



El 16 de octubre, el Magistrado Presidente develó la placa conmemorativa del “10° Aniversario de la Sala Regional del Norte Centro IV” en el Museo de Arte Abstracto “Manuel Felguérez”, en Zacatecas, acompañado por los Magistrados integrantes de la Sala Regional y diversas autoridades de dicha entidad. Asimismo, dictó la conferencia “La evolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” y posteriormente visitó las instalaciones de la Sala en mención.





El 17 de octubre, el Magistrado Presidente Valls Esponda asistió a la Cámara de Diputados, invitado por las Comisiones de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, a participar en las reuniones de trabajo para el análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2024.



De igual forma, se reunió con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con el fin de dar a conocer las necesidades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en materia presupuestal para el próximo año.



Finalmente, el 25 de octubre participó en la inauguración de la Primera Copa Puma de Debate Universitario 2023, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el tema “Los Derechos Humanos y los Retos de la Inteligencia Artificial en una Sociedad Digital”.





**3**

## **Sala Superior**



## 3. Sala Superior

### PLENO GENERAL

Entre las actividades destacadas realizadas por el Pleno General de la Sala Superior durante el periodo que se informa, se encuentran las siguientes:

#### **Elección del Presidente del Tribunal**

En sesión de 02 de enero de 2023, mediante Acuerdo SS/1/2023, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 16, fracción I, y 52 de la Ley Orgánica de este Tribunal, el Pleno General de la Sala Superior eligió al Magistrado Guillermo Valls Esponda como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

#### **Nombramiento y adscripción de Magistradas y Magistrados para integrar la Junta de Gobierno y Administración**

Con fecha 02 de enero de 2023 se emitió el Acuerdo SS/2/2023, a través del cual el Pleno General de la Sala Superior determinó la nueva integración de la Junta de Gobierno y Administración, considerando que el 31 de diciembre del año inmediato anterior concluyeron los periodos para los que fueron elegidos la Magistrada Claudia Palacios Estrada, de Sala Regional, y el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, de la Sala Superior; asimismo, en razón de la renuncia presentada por la Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez, de Sala Regional, que generó la vacante en el lugar respectivo para concluir el periodo por el que fue designada como integrante de dicho órgano, el cual fenece el 31 de diciembre del año en curso. En ese sentido, se determinó designar al Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, de Sala Regional, y a la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Sala Superior, por un periodo de dos años, que culmina el 31 de diciembre de 2024; en el lugar que ocupaba la Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez, de Sala Regional, se designó en sustitución a la Magistrada Hortensia García Salgado para concluir el periodo que culminará el 31 de diciembre de 2023.

Así, la Junta de Gobierno y Administración quedó conformada para el año 2023, de la siguiente manera:

- › Magistrado Guillermo Valls Esponda (Presidente)
- › Magistrada de la Sala Superior, Magda Zulema Mosri Gutiérrez
- › Magistrado de la Sala Superior, Víctor Martín Orduña Muñoz
- › Magistrado de Sala Regional, Jorge Octavio Gutiérrez Vargas
- › Magistrada de Sala Regional, Hortensia García Salgado

Posteriormente, el 31 de mayo de 2023 el Pleno General de la Sala Superior emitió el Acuerdo SS/13/2023, en el que determinó que, a partir del 05 de junio del año en curso, el Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz, de la Sala Superior dejaría de formar parte de la Junta de Gobierno y Administración con motivo de su adscripción a la Ponencia número dos, de la Primera Sección de la Sala Superior; quedando integrada la Junta de Gobierno y Administración únicamente por 4 Magistrados.

### **Adscripción de integrantes de la Sala Superior a las Secciones**

De conformidad con el Acuerdo SS/3/2023, de fecha 02 de enero de 2023, emitido por el Pleno General, la Primera Sección de la Sala Superior quedó integrada para el año 2023, como a continuación se indica:

- › Magistrado Manuel Luciano Hallivis Pelayo
- › Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel (designada presidenta de Sección por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo G/S1-1/2023)
- › Magistrado Rafael Anzures Uribe
- › Magistrado Carlos Chaurand Arzate
- › Magistrada Luz María Anaya Domínguez

La Segunda Sección de la Sala Superior se conformó para el año 2023, de la siguiente manera:

- › Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas
- › Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde
- › Magistrado Rafael Estrada Sámano (designado presidente de Sección por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, a través del Acuerdo G/S2/29/2022, y su ratificación contenida en el diverso G/S2/1/2023)
- › Magistrado Alfredo Salgado Loyo
- › Magistrado Carlos Mena Adame

En cuanto a la integración de la Tercera Sección de la Sala Superior, para el año 2023, como se señala a continuación:

- › Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco (designada presidenta de Sección para el año 2023, mediante Acuerdo G/S3-1/2023)
- › Magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking

---

En sesión de 15 de marzo de 2023 se hizo del conocimiento de las y los Magistrados integrantes del Pleno General, la vacante que se generó en la Sala Superior (Ponencia número uno de la Primera Sección), con motivo de la baja del Magistrado Manuel Luciano Hallivis Pelayo, a partir del 15 de marzo de 2023.

Mediante el Acuerdo SS/13/2023, el Pleno General determinó de nueva cuenta la integración de la Primera y la Segunda Sección, toda vez que el periodo para el que fueron electos la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel y el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Magistrados de Sala Superior concluyó el 03 de junio del año en curso, quedando vacantes las Ponencias números dos y seis, respectivamente.

En consecuencia, a fin de constituir el quórum legal requerido para la validez de las sesiones de las Secciones Primera y Segunda, el Pleno General adscribió al Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz a la Primera Sección de la Sala Superior en la Ponencia número dos, en sustitución de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, con efectos a partir del 05 de junio de 2023.

Posteriormente, a través del Acuerdo SS/14/2023, el Pleno General estableció el cambio de adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y del Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, quienes se encontraban a cargo de las Ponencias números cinco y siete, correspondientes, a la Primera y Segunda Sección, respectivamente; quedando adscritos a partir del 01 de julio de 2023, a la Ponencia número seis de la Segunda Sección, por cuanto hace a la Magistrada referida, y a la Ponencia número cinco de la Primera Sección, el Magistrado señalado.

Consecuentemente, ante las vacantes que se generaron en la Sala Superior en las Ponencias números uno y siete, la Primera y la Segunda Sección, continúan funcionando con cuatro Magistrados cada una, encontrándose integradas de la siguiente manera:

- › La Primera Sección de la Sala Superior queda integrada como se señala:
- › Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz (designado presidente de Sección por el periodo que comprende del 05 de junio al 31 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo G/S1-6/2023)
- › Magistrado Rafael Anzures Uribe
- › Magistrado Carlos Chaurand Arzate
- › Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde

La Segunda Sección de la Sala Superior se conforma de la siguiente manera:

- › Magistrada Luz María Anaya Domínguez
- › Magistrado Rafael Estrada Sámano (designado presidente de Sección por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, a través del Acuerdo G/S2/29/2022, y su ratificación contenida en el diverso G/S2/1/2023)

- › Magistrado Alfredo Salgado Loyo
- › Magistrado Carlos Mena Adame

## **Creación de la Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización**

Con la finalidad de coadyuvar al perfeccionamiento y la actualización de los programas de capacitación, formación, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional, el Pleno General de la Sala Superior, en sesión de 01 de marzo de 2023, aprobó el Acuerdo SS/10/2023 por el que se creó la Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuya labor de cooperación con el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo se encuentra enfocada en procurar que este Tribunal cuente con los recursos humanos capacitados para garantizar que realicen de manera eficiente la actividad jurisdiccional en beneficio de las partes en los juicios materia de su competencia. Asimismo, para determinar la integración de la Comisión antes referida, se expidió el diverso Acuerdo SS/11/2023, de la misma fecha.

### **Acuerdos del Pleno General más relevantes**

En cuanto a la labor del Pleno General de la Sala Superior para la mejora de las actividades y funcionamiento del Tribunal, se aprobaron 18 Acuerdos Generales (Anexo 2-A).

## **Labor administrativa del Pleno Jurisdiccional**

### **Acuerdos del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior**

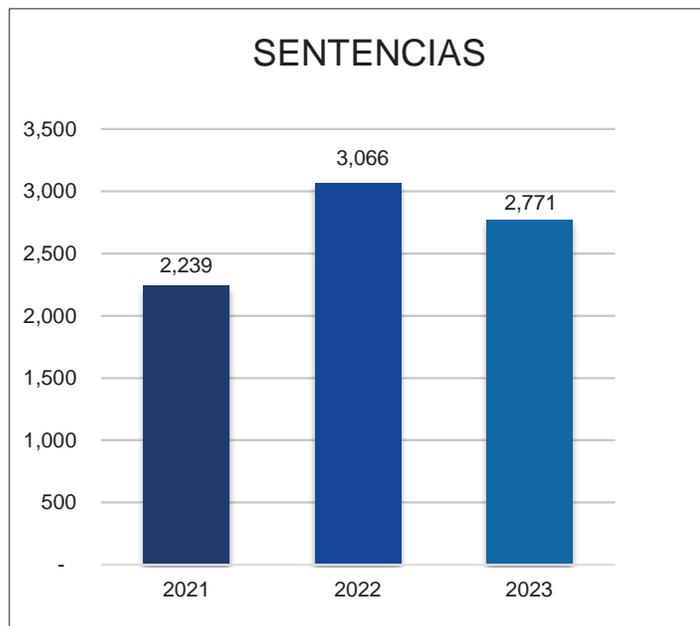
Por su parte, en lo concerniente a la actividad del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en el periodo que se informa, se emitieron 56 Acuerdos Generales que sirvieron para aprobar la publicación de jurisprudencias en la Revista de este Tribunal en las que se contienen los criterios que prevalecen respecto a los temas más relevantes derivados de las sentencias emitidas (Anexo 2-B).

## **Labor jurisdiccional del Pleno y de las Secciones**

### **Sentencias emitidas**

La Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional y Secciones, emitió un total de 2,771 sentencias en el periodo que se informa, de las cuales 695 corresponden al Pleno Jurisdiccional (lo que representa un 16% más que las registradas en el periodo de 2022, en el que el Pleno Jurisdiccional emitió 597 sentencias); 937 a la Primera Sección; 797 a la Segunda Sección y 342 a la Tercera Sección (Anexos 1-B, 4-A, 4-G, 4-M y 4-S). Por lo que el total de sentencias emitidas en el periodo que finaliza reportó un aumento de más del 23% respecto de las del ejercicio 2021, siendo que actualmente el Pleno Jurisdiccional y las Secciones Primera y Segunda se encuentran funcionando con un número menor de Magistrados (el Pleno Jurisdiccional está integrado por 9 Magistrados, y las Secciones

Primera y Segunda por 4 cada una de ellas, ante las 2 vacantes generadas en el presente periodo), como se advierte en la siguiente gráfica:



### **Asuntos resueltos por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior**

De manera específica, por cuanto hace al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, es de resaltar que de las sentencias emitidas en el periodo de 2023 los temas relevantes tratados en las mismas son los que a continuación se listan:

- Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).
- Responsabilidad Patrimonial del Estado en el sector salud, prestación de servicio de energía eléctrica y derivado del uso indebido de la fuerza por parte de autoridades.
- Registro Nacional de Víctimas.
- Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- Responsabilidad resarcitoria por daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal.
- Protección a los derechos humanos de mujeres, adultos mayores e interés superior de la niñez.
- Fondo de ahorro campesino.
- Protección al medio ambiente.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
- Lineamientos en materia de adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (adopción internacional).

- Programa de estancias infantiles.
- Contratos en materia de obra pública, adquisiciones y prestación de servicios.
- Concesiones mineras, ferroviarias y de aguas nacionales.
- Procedimiento de oposición del registro de marcas.
- Tratados o acuerdos internacionales para evitar la doble tributación.
- Interpretación de leyes de impuestos federales.
- Interpretación de normas de carácter general en materia administrativa, fiscal y financiera.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Prestación de servicios de los integrantes del Servicio Exterior Mexicano.
- Sanciones impuestas por la Junta de Gobierno y Administración en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

### **Asuntos resueltos por las Secciones de la Sala Superior**

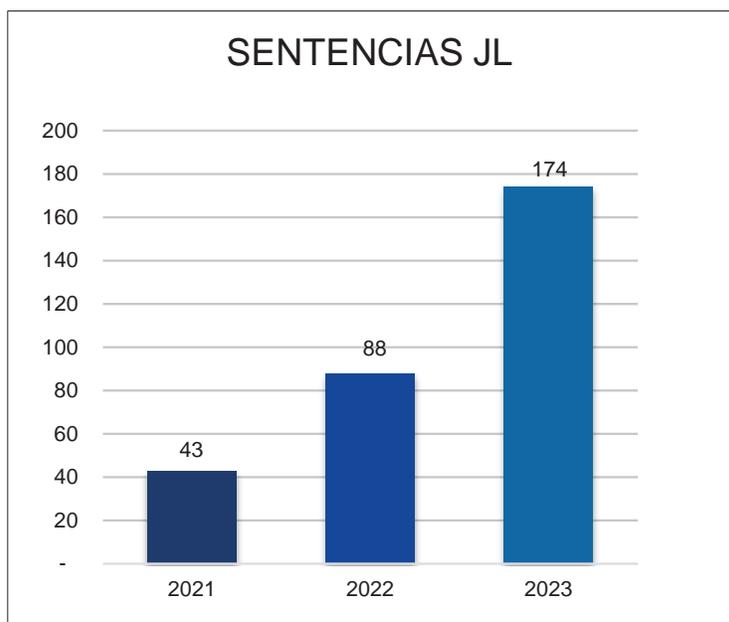
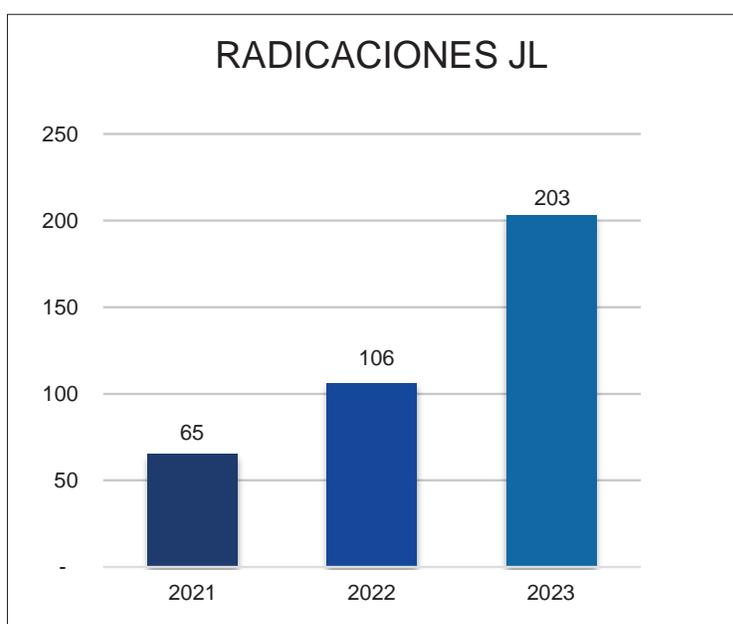
En cuanto a la labor jurisdiccional de las Secciones de la Sala Superior durante el periodo 2023, se advierte que entre los temas relevantes sobre los cuales versaron los fallos emitidos se encuentran los siguientes:

- Responsabilidades resarcitorias.
- Determinación de cuotas compensatorias.
- Facultades de comprobación.
- Notificaciones electrónicas.
- Interpretación y aplicación de Convenios para evitar la doble tributación en materias de Impuesto sobre la Renta, y prevención de fraude y evasión fiscal.
- Inmovilización de cuentas bancarias.
- Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- Responsabilidad patrimonial del Estado.
- Recurso de revocación en línea.
- Rescisión de contrato de obra pública.
- Interpretación y aplicación de tratados o acuerdos internacionales en materia comercial suscritos por México.
- Operaciones inexistentes para efectos fiscales.

Por su parte, las sentencias emitidas por la Tercera Sección durante el periodo de 2023 corresponden principalmente a recursos de apelación tramitados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Juicio en Línea en la Sala Superior

En relación a los juicios tramitados en línea, al cierre del periodo que se informa, se han tramitado en la Sala Superior 203 asuntos a través de esta modalidad (de los cuales 55 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 64 a la Primera Sección y 84 a la Segunda Sección), lo que representa más del 100% que los tramitados en el ejercicio 2021 y un 91% más que en el ejercicio inmediato anterior; asimismo, se han resuelto 174 asuntos (45 por el Pleno Jurisdiccional; 61 por la Primera Sección y 68 por la Segunda Sección); por lo que se advierte un aumento de más del 100% y 97% en relación a los resueltos en los periodos 2021 y 2022, respectivamente, como se observa en las gráficas siguientes (Anexos 13-A, 13-C, 13-E, 13-G, 13-I y 13-K):



Por lo que, desde la puesta en operación del sistema de Juicio en Línea Versión 2.0, el porcentaje de aceptación y aprovechamiento que ha tenido por las partes justiciables ha ido en aumento, toda vez que en el periodo que se reporta las cifras resultantes incrementaron considerablemente respecto a las obtenidas en los dos periodos inmediatos anteriores.

El Tribunal refrenda su compromiso de impartir justicia de calidad, con eficiencia y efectividad, al servicio de la sociedad, procurando la implementación de nuevas tecnologías que agilicen y optimicen los procesos de substanciación del juicio contencioso administrativo en beneficio de las partes.

### Información sobre amparos y revisiones (reporte global)

En el periodo que se informa fueron impugnadas ante el Poder Judicial de la Federación, 763 sentencias (Anexos 1-C, 7-A, 7-B, 7-C y 7-BA).

A fin de exponer el porcentaje de fallos revocados por el PJF, en la tabla siguiente se detallan las sentencias impugnadas en los periodos de 2021 a 2023, y el porcentaje de aquéllas que fueron revocadas, acorde a la metodología prevista en el artículo Primero del Acuerdo E/JGA/66/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración el 30 de septiembre de 2021.

Por lo que, a efecto de presentar el impacto de revocación que se ha tenido en cada uno de los años referidos, a continuación, se inserta la siguiente tabla (Anexo 1-D):

Periodo	Sentencias emitidas	Sentencias impugnadas	Impugnaciones resueltas	Ejecutorias que revocan	Ejecutorias que confirman	% de revocaciones respecto de total de fallos emitidos	% de sentencias que no fueron impugnadas, más las que fueron confirmadas
<b>2021</b>	2,239	452	544	144	400	<b>6.43</b>	<b>93.57</b>
<b>2022</b>	3,066	723	452	110	342	<b>3.59</b>	<b>96.41</b>
<b>2023</b>	2,771	763	679	166	513	<b>5.99</b>	<b>94.01</b>

De la tabla anterior se observa que, en el ejercicio que se reporta, el porcentaje de revocaciones efectuadas por el PJF fue del 5.99%, por lo que tuvo una disminución respecto del resultado obtenido en el periodo de 2021 que fue del 6.43% y, por cuanto hace al ejercicio inmediato anterior, se advierte una tendencia similar, considerando el total de sentencias emitidas en el periodo y de impugnaciones pendientes por resolver; asimismo, es de destacar que, por cuanto hace a las ejecutorias que confirman las resoluciones emitidas por la Sala Superior, en el presente ejercicio se tuvo un total de 513, cantidad que resulta mayor que en los periodos de 2021 y 2022, que fue de 400 y 342, respectivamente; en ese tenor, se concluye que la labor jurisdiccional de este Tribunal se realiza de manera adecuada, eficiente y cuenta con alto grado de legitimación; el bajo porcentaje de sentencias revocadas muestra no solo el alto grado de calidad e imparcialidad de los fallos, sino refrenda la actuación apegada a derecho de quienes integran la Sala Superior.

---

## **Jurisprudencias, precedentes y tesis aisladas**

### **Jurisprudencias**

La Sala Superior emitió 82 jurisprudencias, de las cuales 53 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 36 de ellas se constituyeron por reiteración de precedentes, de conformidad con lo previsto por el artículo 76 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 17 por la resolución de contradicción de sentencias. Por su parte, la Primera Sección fijó 10 jurisprudencias y la Segunda Sección 19 (Anexo 11).

### **Precedentes**

La Sala Superior emitió 344 precedentes (se incluyen precedentes nuevos y reiteraciones), de los cuales 134 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 62 a la Primera Sección y 148 a la Segunda Sección (Anexo 11).

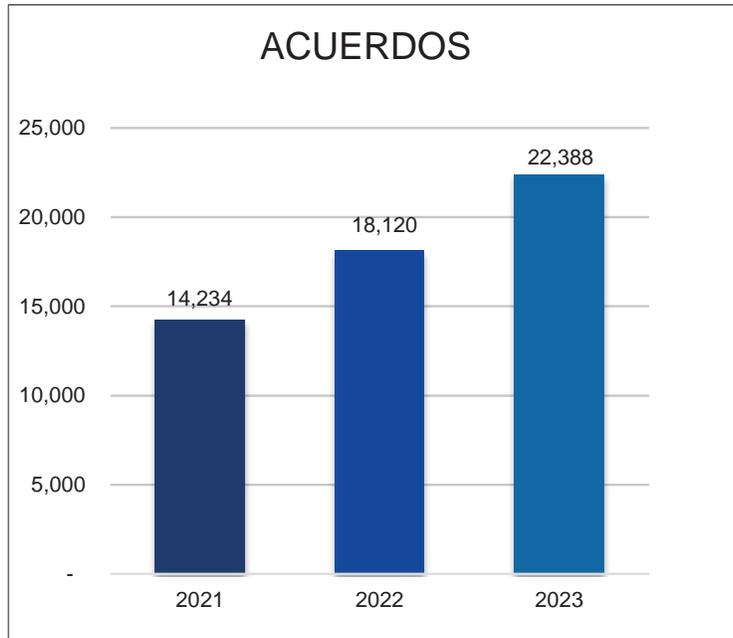
### **Tesis aisladas**

En el periodo que se informa únicamente se emitió 1 tesis aislada, lo cual significa que los fallos emitidos por la Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional y en Secciones, son aprobados con la mayoría calificada que establece la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo en su artículo 75; lo que obedece a la buena colegiación de la Sala Superior actuando en Pleno Jurisdiccional y Secciones. (Anexo 11)

## **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

### **Secretaría General de Acuerdos y Secretarías Adjuntas de Acuerdos**

Se dictaron 22,388 acuerdos, tanto en los juicios instruidos en la vía tradicional como en los juicios tramitados en línea, de los cuales 7,476 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 5,576 a la Primera Sección; 5,665 a la Segunda Sección y 3,671 a la Tercera Sección (Anexos 1-N, 6-A, 6-B, 6-C y 6-D), lo que representa un 23% más que en el periodo inmediato anterior y un aumento del 57% respecto a los emitidos en el ejercicio 2021, lo cual se puede advertir en la siguiente gráfica:



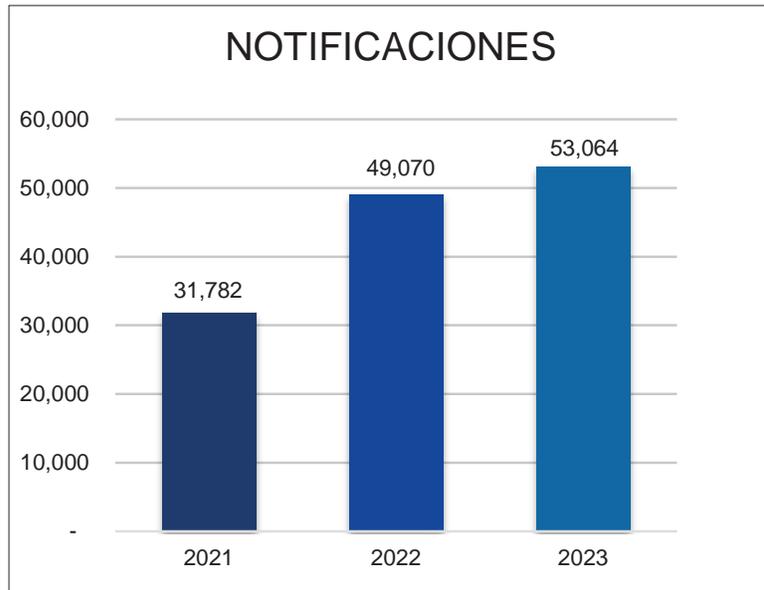
Lo anterior cobra relevancia ya que dicho aumento incide en la rapidez con que se califican los expedientes en estado de resolución, cumpliendo con el principio de justicia pronta y expedita previsto en el artículo 17 constitucional.

### **Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**

La Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, por medio de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, publicó vía intranet 218 criterios de la Sala Superior (en la página de intranet no se publican las reiteraciones de precedentes, sólo los nuevos) para consulta del personal jurisdiccional del Tribunal, que corresponden, a 53 jurisprudencias y 60 precedentes del Pleno Jurisdiccional; 10 jurisprudencias y 26 precedentes de la Primera Sección; así como 19 jurisprudencias y 45 precedentes de la Segunda Sección; y 5 suspensiones de jurisprudencia; lo cual permite al personal de las Salas Regionales conocer los criterios que emite la Sala Superior, con anticipación a las publicaciones respectivas en la Revista de este Tribunal (Anexo 11). Se recibieron 123 criterios aislados emitidos por las Salas Regionales para su publicación en la Revista del Tribunal (Anexo 11).

### **Actuaría de la Sala Superior**

La Actuaría de la Sala Superior realizó 53,064 notificaciones (Anexo 10-A y 10-B). En ese sentido, puede resaltarse que en el periodo que se informa se efectuaron 8% más notificaciones que en el periodo inmediato anterior y 70% más que en el periodo de 2021, tal y como se advierte en la siguiente gráfica:



Lo anterior refleja el alto compromiso del Tribunal con la impartición de justicia pronta, expedita y gratuita, pues, con el fin de hacer del conocimiento de los justiciables las resoluciones y acuerdos emitidos, se efectúan en beneficio de los administrados, las notificaciones correspondientes a través de diversos medios y vías, de manera profesional y con apego a los principios de legalidad y seguridad jurídica.



# 4

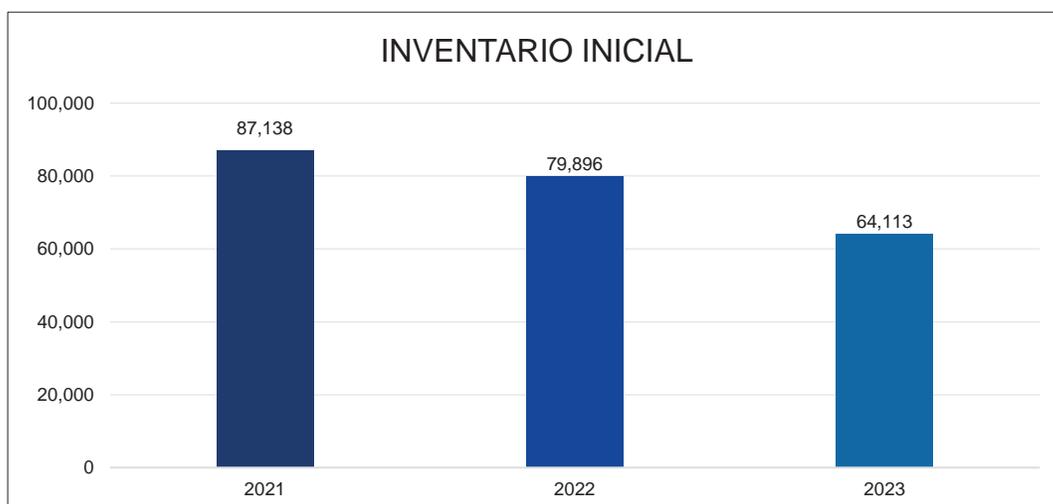
## Salas Regionales y Especializadas



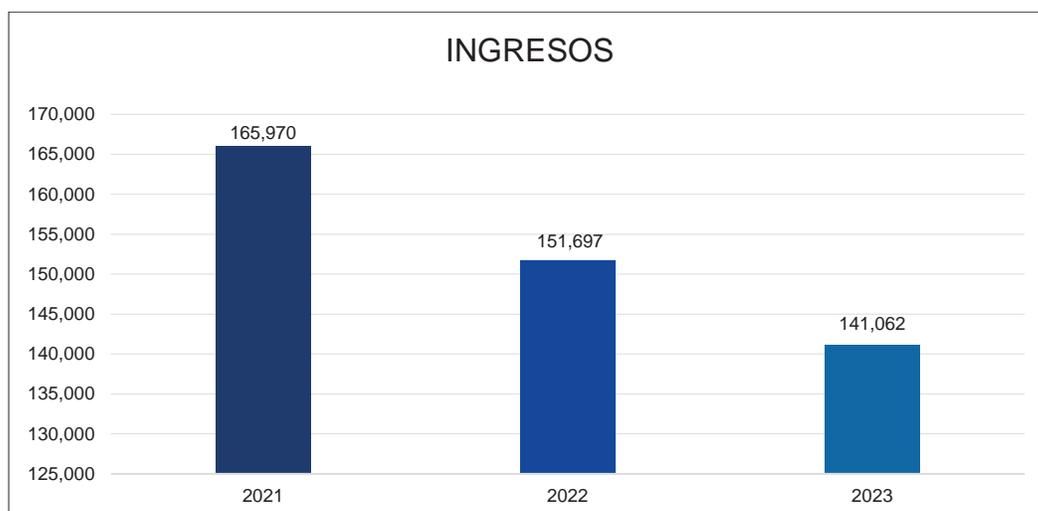
## 4. Salas Regionales y Especializadas

### ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

- a) En el periodo que se informa el Tribunal inició con un inventario de 64,113 asuntos.



- b) Se registraron 141,062<sup>1</sup> ingresos.



<sup>1</sup> Se consideran juicios ordinarios y sumarios. Esta cantidad se integra por la cantidad de 104,742, que corresponde a demandas nuevas y 36,320 que es el número de expedientes dados de alta por otros conceptos.

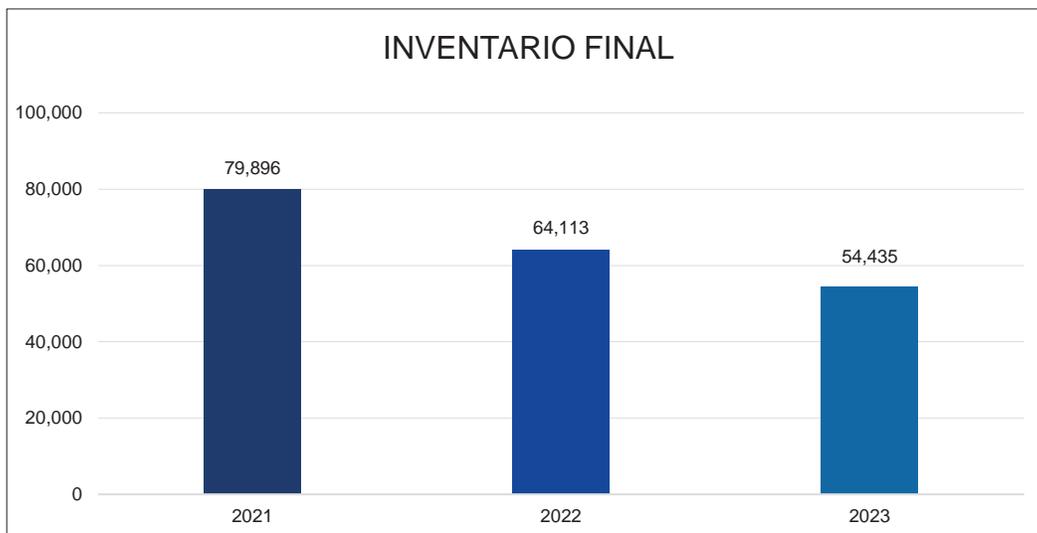
- c) Se concluyeron<sup>2</sup> 151,098 juicios, de los cuales 101,692 fueron a través de la emisión de sentencia simple de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios y 49,406 mediante acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 90,160 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 45,957 a las Salas Regionales Metropolitanas; 1,836 a Salas Auxiliares, y 13,145 a Salas Especializadas.

Rubro	2021	2022	2023
Juicios concluidos	172,640	171,498	151,098
Sentencias simples de fondo y sentencias definitivas que sobreseen los juicios	118,323	120,404	101,692
Acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas	54,317	51,094	49,406

De los cuales:

Rubro	2021	2022	2023
Expedientes concluidos Salas Regionales con sede Distinta a la Ciudad de México	112,538	101,342	90,160
Expedientes concluidos Salas Regionales Metropolitanas	42,594	47,536	45,957
Expedientes concluidos Salas Auxiliares	1,714	8,071	1,836
Expedientes concluidos Salas Regionales Especializadas	15,794	14,549	13,145

- d) El Tribunal finalizó el periodo con un inventario de 54,435 expedientes, conformado por 33,230 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 16,019 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 5,051 a las Salas Especializadas, y 135 expedientes en las Salas Auxiliares.



<sup>2</sup> Se incluyen juicios ordinarios y sumarios, dados de baja por sentencia y por acuerdo.

De los cuales:

Rubro	2021	2022	2023
Inventario Final Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México	46,567	39,769	33,230
Inventario Final Salas Regionales Metropolitanas	20,946	18,702	16,019
Inventario Final Salas Especializadas	8,024	5,430	5,051
Inventario Final Salas Auxiliares	4,359	212	135

- e) Información de amparos y revisiones interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal en 2023.

En el periodo se interpusieron 56,931 recursos en instancia constitucional en contra de las resoluciones emitidas por las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares del Tribunal; 28,382 se controvirtieron vía juicio de amparo, y 28,549 mediante recurso de revisión. De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 56,912 y únicamente revocaron las sentencias del Tribunal en 9,436 casos.

Rubro	2021	2022	2023
Sentencias Impugnadas	51,571	65,159	56,931
Ejecutorias Resueltas	40,045	51,393	56,912
Ejecutorias que modifican	8,376	15,181	9,436

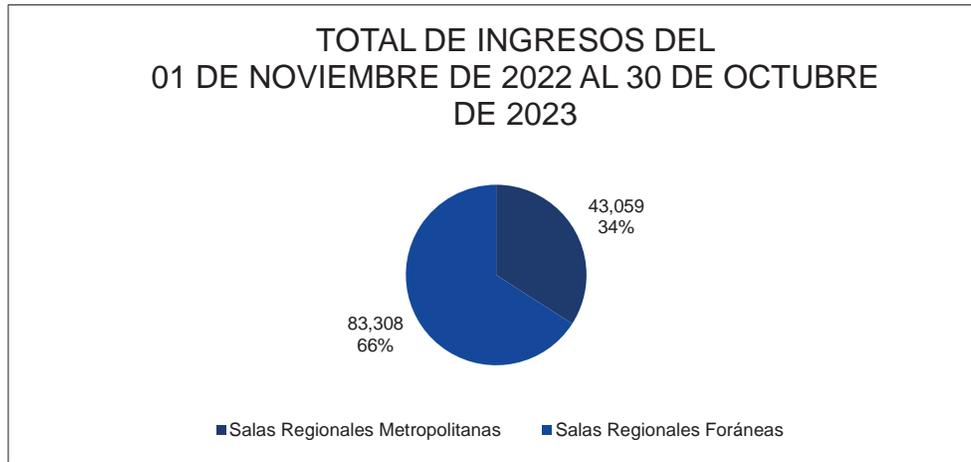
### Indicadores generales de las Salas Regionales Ordinarias

- a) En el periodo que se informa, las Salas Regionales Ordinarias del Tribunal iniciaron con un inventario de 58,471 asuntos.

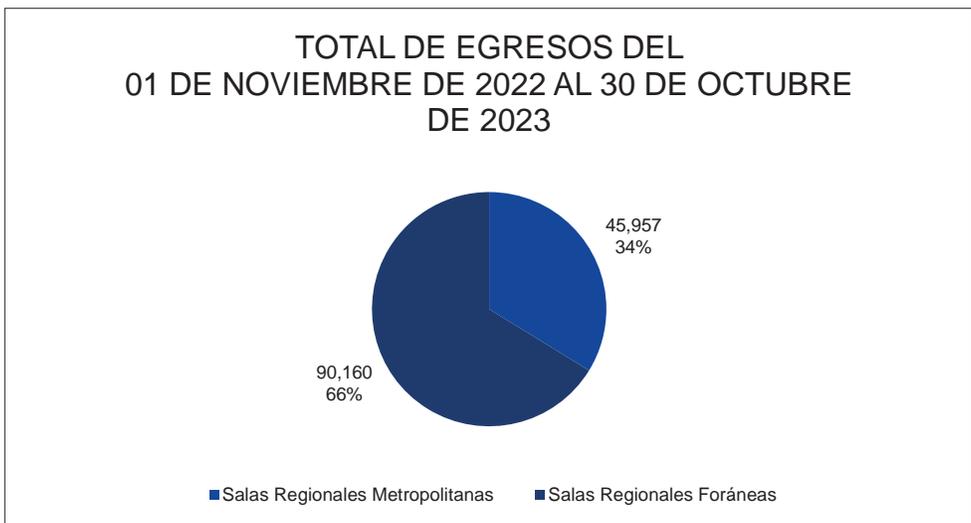
Rubro	2021	2022	2023
Inventario Inicial	78,131	67,513	58,471

- b) En lo que corresponde a demandas nuevas y expedientes dados de alta, ingresaron 126,367 asuntos, lo que se traduce en un decremento del 8% respecto del mismo periodo con respecto al año anterior, en el que ingresaron 137,860. El total de ingresos registrados en el periodo que se informa se integró de la siguiente manera:

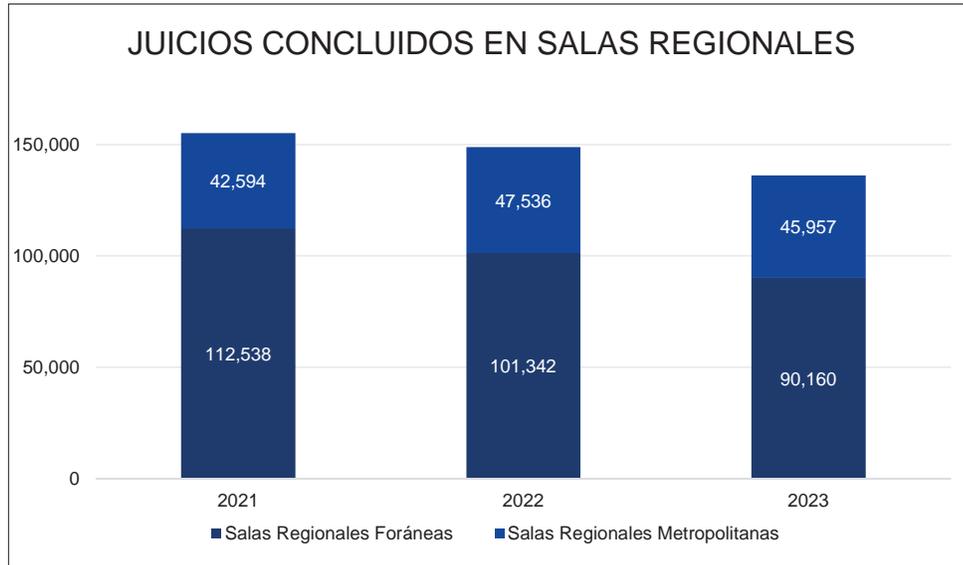
Rubro	2021	2022	2023
Ingresos	146,174	137,860	126,367



- c) Se concluyeron 136,117 juicios, lo que representa 9% menos que el mismo periodo del año anterior, en el que se concluyeron 148,878 expedientes; 91,557 a través de la emisión de sentencias simples de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios, y 44,560 mediante acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos, 90,160 correspondieron a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 45,957 a las Salas Regionales Metropolitanas, en funciones de Salas Ordinarias.



Rubro	2021	2022	2023
Sentencias Definitivas	105,343	103,891	91,557
Otras Bajas	49,789	44,987	44,560
Total	155,132	148,878	136,117



- d) Las Salas Regionales del Tribunal con funciones de ordinarias a nivel nacional, finalizaron el periodo con un inventario de 49,249 expedientes, integrados por 33,230 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 16,019 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas.

Rubro	2021	2022	2023
Inventario Final	67,513	58,471	49,249

- e) Información de juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas por las Salas Regionales.

En el periodo se interpusieron 50,843 recursos en instancia constitucional; 25,370 se controvirtieron vía juicio de amparo, y 25,473 mediante recurso de revisión. De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 49,059, de los cuales 40,869 se confirmaron, revocando las sentencias de este órgano jurisdiccional en 8,190 casos.

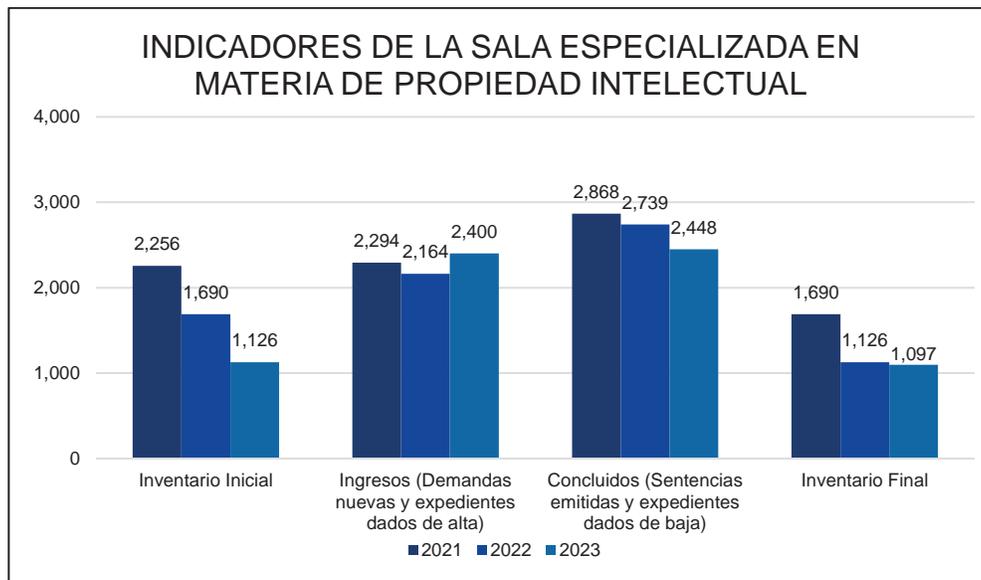
## **Indicadores generales de las Salas Especializadas**

### **Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual**

Conforme a lo establecido en el Acuerdo G/JGA/29/2022, el Sistema de Justicia en Línea versión 1, cesó operaciones a partir del 01 de enero de 2023, cambiando los expedientes que aún no habían sido concluidos totalmente a la vía tradicional. Los expedientes con estas características que se encontraban en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual pasaron a la misma Sala en la vía tradicional para continuar su substanciación.

- a) El 01 de noviembre de 2022, la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual inició con un inventario de 1,112 juicios tramitados en la vía tradicional y 14 juicios en el Sistema de Justicia en Línea versión 1.
- b) Se ingresaron 2,400 expedientes en la vía tradicional, considerando demandas nuevas y otras altas, y no tuvo ingresos a través del Sistema de Justicia en Línea versión 1.
- c) Se concluyeron 2,436 juicios por la vía tradicional, de los cuales 1,822 fueron por sentencias simple de fondo y de sobreseimiento, así como 614 expedientes mediante acuerdo; en tanto que se emitieron 11 sentencias definitivas en el Sistema de Justicia en Línea versión 1 y 1 expediente causó baja por acuerdo.
- d) Se tuvo un inventario final de 1,094 expedientes tramitados en la modalidad tradicional. Lo anterior representa un decremento del 2% en comparación con el año anterior, en el que el inventario final fue de 1,112 expedientes en su modalidad tradicional.

Al 31 de diciembre de 2022 esta Sala en el Sistema de Justicia en Línea versión 1, contaba con un inventario de 3 expedientes, en comparación con los 14 que registró al 31 de octubre de 2022.

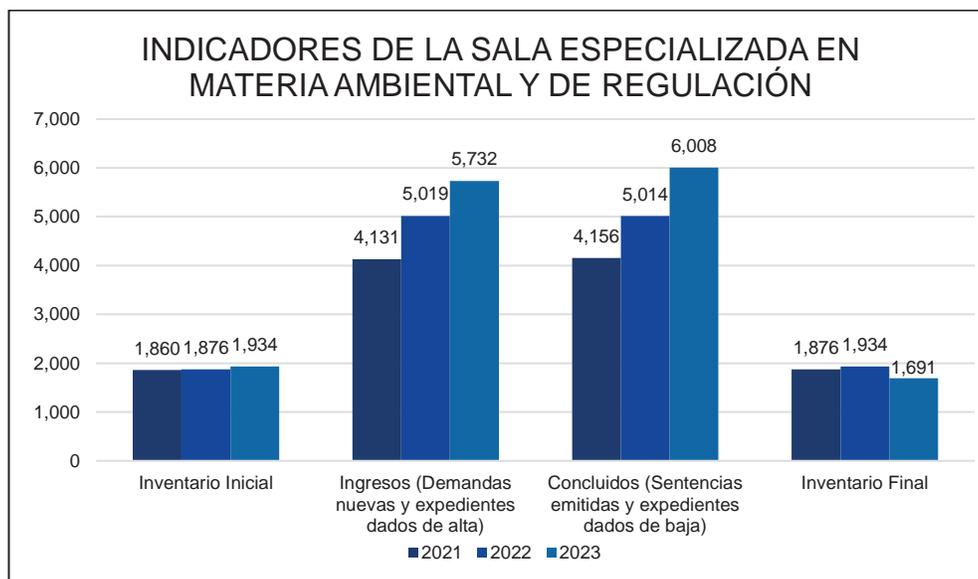


- e) En los juicios tradicionales, así como en el Sistema de Justicia en Línea versión 1, en el periodo se interpusieron 1,651 recursos en instancia constitucional, 1,006 a través del juicio de amparo, y 645 mediante recursos de revisión, de las cuales se han resuelto 1,694; en 1,406 se confirmaron y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 288 casos.

## Salas Especializadas en materia Ambiental y de Regulación

Mediante el Acuerdo SS/9/2022, se dotó del carácter de Sala Especializada Mixta a la Sala Especializada en Juicios en Línea con sede en la Ciudad de México, para que asumiera también competencia respecto de la materia ambiental y de regulación, por lo cual cambió su denominación a Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación.

- El 01 de noviembre de 2022, las Salas Especializadas en Materia Ambiental y de Regulación iniciaron con un inventario de 1,934 expedientes, es decir, 3% más en contraste con el inventario inicial del periodo 2022 (1,876).
- Tuvieron ingresos por 5,732 expedientes, lo que representa 14% más que los ingresos del periodo anterior (5,019), entre demandas nuevas y otras altas (como ejecutorias del Poder Judicial de la Federación por cumplimentar).
- Concluyeron 6,008 expedientes, de los cuales 4,882 fueron a través de la emisión de sentencias. Lo anterior representa un 20% más que el periodo anterior, en el que se concluyeron 5,014 asuntos.
- Tuvieron un inventario final de 1,691 expedientes, lo que se traduce en un decremento del 13% en comparación con los datos reportados en el año 2022 (1,934 expedientes).



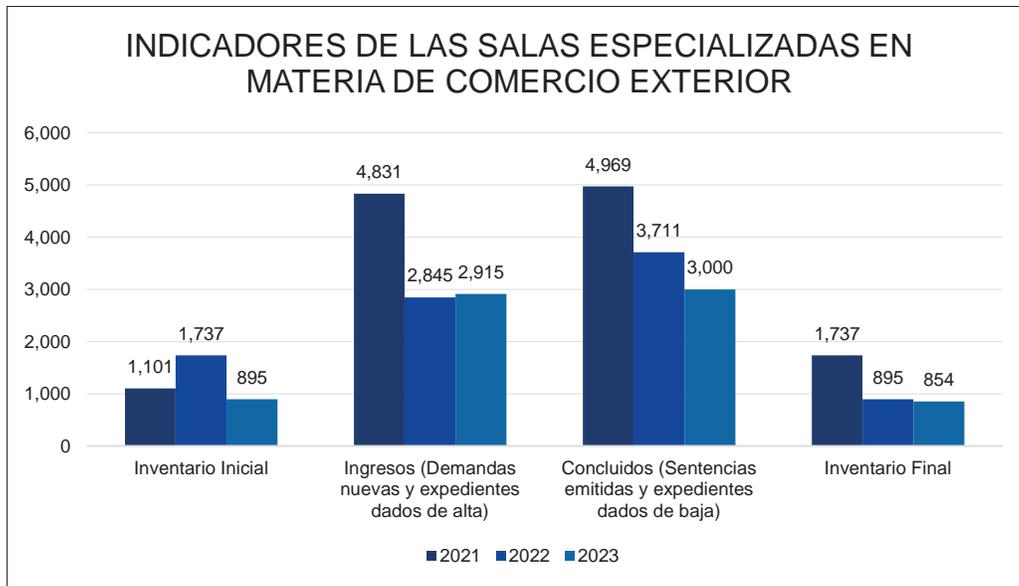
- Se impugnaron 2,146 sentencias ante el Poder Judicial de la Federación, 756 mediante juicio de amparo y 1,390 mediante recurso de revisión.

Al cierre de este periodo, el PJF ha resuelto 1,593 instancias constitucionales, de las cuales se confirmaron 1,440 y únicamente se revocaron las sentencias en 153 casos.

## Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior

Actualmente se cuenta con tres Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, la Primera con sede en la Ciudad de México; la Segunda se ubica en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León, y la Tercera se localiza en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Respecto de los indicadores generales de dichas Salas, se informa lo siguiente:

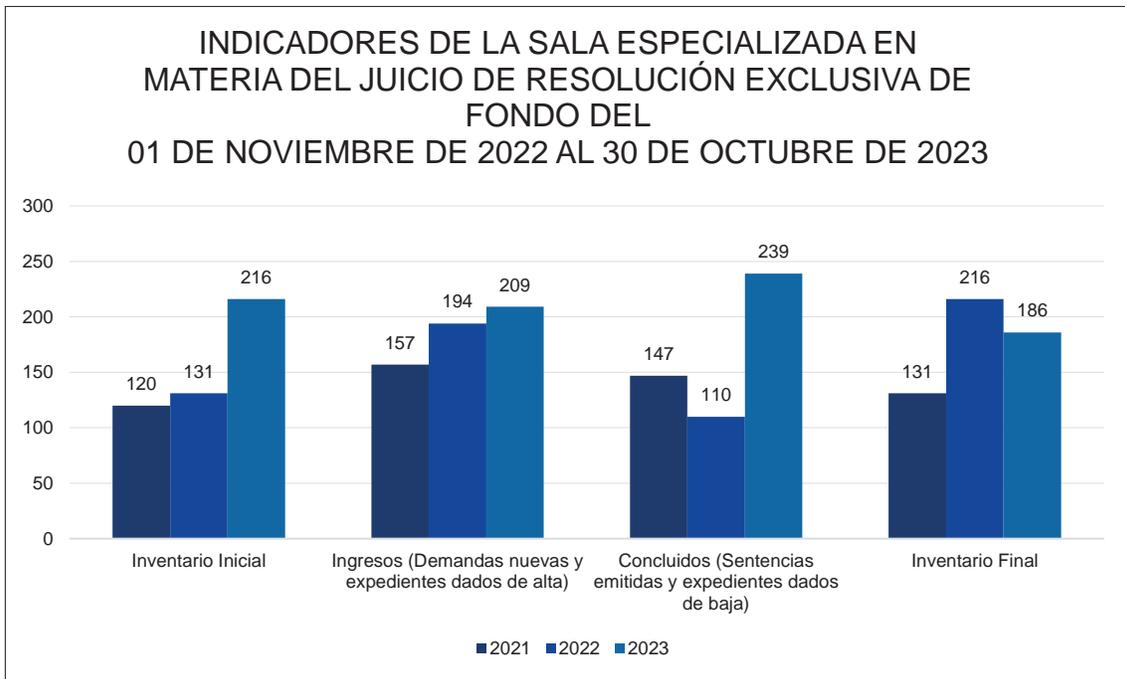
- El 01 de noviembre de 2022, las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior iniciaron con un inventario de 895 expedientes.
- Las 3 Salas tuvieron ingresos por 2,915 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas, los ingresos del periodo anterior fueron de 2,845.
- Concluyeron 3,000 expedientes, de los cuales 2,103 fueron a través de sentencia, y 897 por acuerdos. En el periodo anterior concluyeron 3,711 asuntos.
- Dichas Salas tuvieron un inventario final de 854 expedientes, los datos reportados en el año 2022 fueron de 895 expedientes. Lo que representa un decremento de 41, que se traduce en 5% menos que en el periodo anterior.



- Se controvirtieron 1,020 sentencias ante el PJF, 826 se impugnaron mediante juicio de amparo y 194 mediante recurso de revisión. Al cierre de este periodo el PJF ha emitido 1,073 ejecutorias, las cuales confirmaron 767 sentencias y únicamente revocaron 306.

## Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo

- a) El 01 de noviembre de 2022, la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo inició con un inventario de 216 expedientes.
- b) Se obtuvieron ingresos por 209 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas; los ingresos del periodo anterior fueron 194.
- c) Se concluyeron 239 expedientes, de los cuales 141 fueron a través de sentencia, y 98 por acuerdos; en el periodo anterior se concluyeron 110 asuntos.
- d) La Sala en referencia tuvo un inventario final de 186 expedientes.



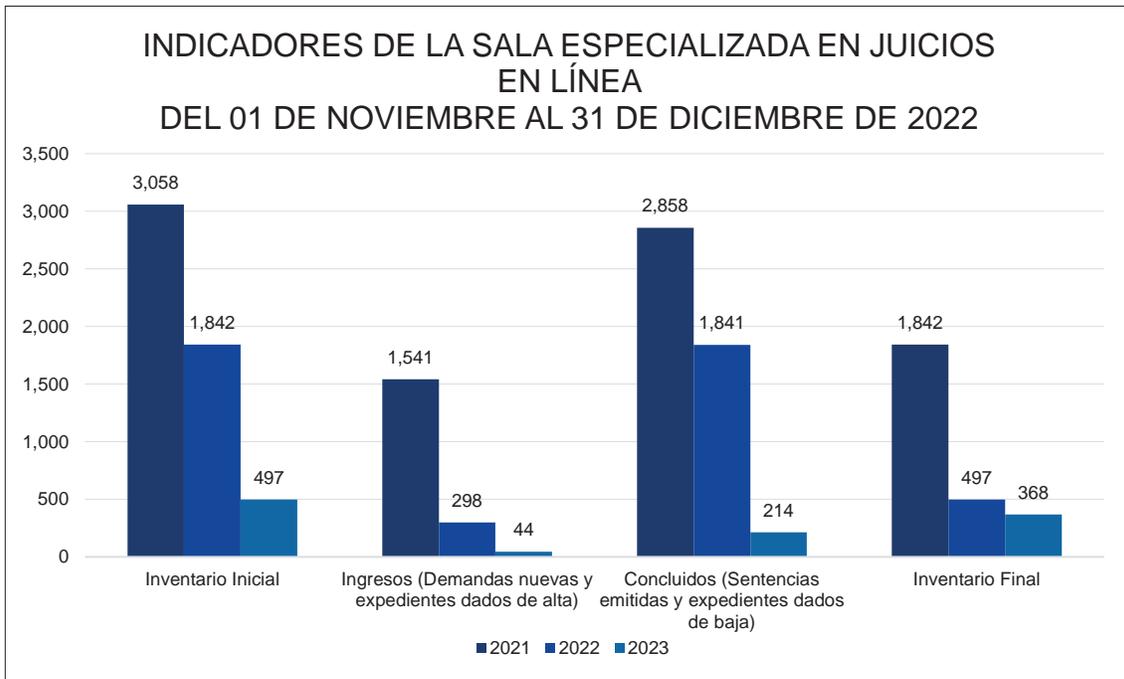
- e) Se impugnaron 186 sentencias en instancia constitucional; 94 se controvirtieron en juicio de amparo y 92 mediante recurso de revisión. Al cierre de este periodo el PJF ha emitido 73 ejecutorias, las cuales confirmaron 45 sentencias y únicamente revocaron 28.

## Sala Especializada en Juicios en Línea

Mediante el Acuerdo G/JGA/29/2022, se determinó que el Sistema de Justicia en Línea versión 1 cesaría operaciones a partir del 01 de enero de 2023, cambiando los expedientes que aún no habían sido concluidos totalmente a la vía tradicional. Los expedientes con estas características que se encontraban en la Sala Especializada en Juicios en Línea pasaron a la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación para continuar su substanciación.

- a) La entonces Sala Especializada en Juicios en Línea inició el periodo del presente informe, con un inventario de 497 expedientes, en tanto que en el 2022 inició con 1,842 asuntos.

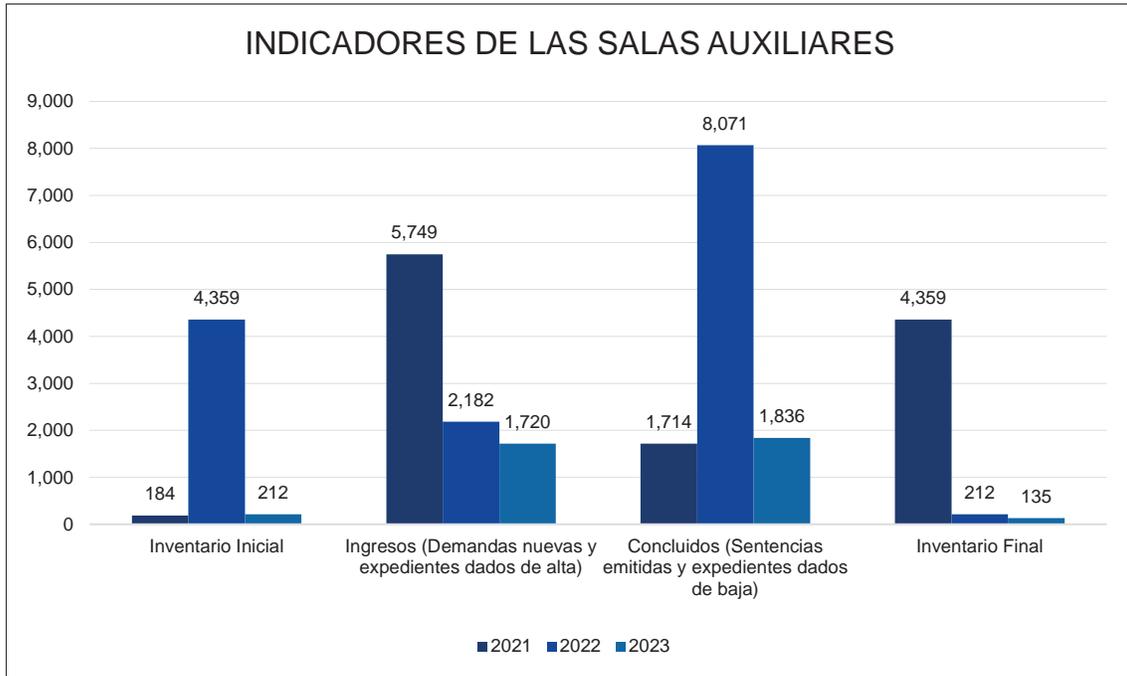
- b) Se ingresaron 44 expedientes, de los cuales 34 (77%) corresponden a la vía ordinaria y 10 (23%) a la vía sumaria.
- c) Se concluyeron 214 asuntos, 144 (67%) por sentencias simples de fondo y de sobreseimiento, y 70 (33%) expedientes fueron dados de baja por otros conceptos.
- d) El inventario al 31 de diciembre de 2022 de esta Sala era de 368 expedientes, que cambiaron a la vía tradicional.



- e) Se llevaron a instancia constitucional 143 sentencias, de las cuales 99 corresponden a juicios de amparo y 44 a recursos de revisión. Durante el periodo se resolvieron 112, de las cuales se confirmaron 74 y se revocaron las sentencias en 38 juicios.

### Indicadores generales de las Salas Auxiliares

- a) Las Salas Auxiliares iniciaron el periodo con un inventario de 212 expedientes, mientras que en el 2022 iniciaron con 4,359 expedientes.
- b) Registraron 1,720 ingresos.
- c) Reportaron 1,836 expedientes concluidos, de los cuales 105 fueron a través de sentencia definitiva de fondo y sobreseimiento, y 1,731 fueron dados de baja por otros conceptos.
- d) Al concluir el periodo que se informa, tienen un inventario final de 135 expedientes.

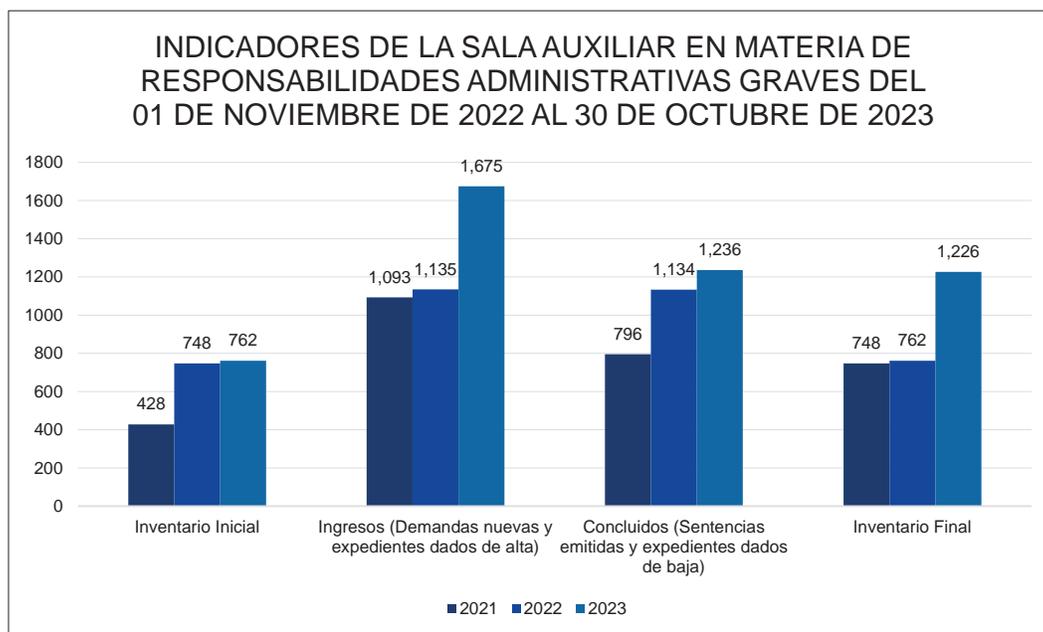


La reducción que se advierte en los datos estadísticos respecto del año 2022 obedece a que en el periodo que se informa, no se han emitido Acuerdos con reglas para nuevas redistribuciones de expedientes de las Salas de origen a las Salas Auxiliares.

- e) Se impugnaron en instancia constitucional 772 resoluciones, de las cuales 197 fue mediante juicios de amparo y 575 a través de recursos de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 3,153, de los cuales se confirmaron 2,723 y se revocó la sentencia en 430 juicios.

### **Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves**

- a) Al 01 de noviembre de 2022, tuvo inventario inicial de 762 expedientes.
- b) Se ingresaron 1,675 expedientes, en tanto que en el periodo anterior fueron 1,135 asuntos.
- c) Se concluyeron 1,236 expedientes, de los cuales 927 fueron a través de sentencia y 309 fueron dados de baja por acuerdo.
- d) Al concluir el periodo reportado, la Sala en comentario tuvo un inventario final de 1,226 expedientes, comparados con los 762 del ejercicio 2022.



- e) En el periodo se llevaron a instancia constitucional 170 sentencias, 34 a través de juicios de amparo y 136 mediante recursos de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 155, de las cuales se confirmaron 152 y únicamente se revocó la sentencia en 3 juicios.

### Juicios en la Vía Sumaria<sup>3</sup>

Ingresaron 43,012 juicios en la vía sumaria. Del total, 28,693 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 9,658 a las Salas Regionales Metropolitanas; 13 a las Salas Auxiliares; 2,876 a las Salas Especializadas en Materia Ambiental y de Regulación; 1,761 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior; 1 a la Sala Especializada en Materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo; 0 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, y 10 a la Sala Especializada en Juicios en Línea.

Asimismo, se resolvieron 48,154 juicios en la vía sumaria, de los cuales 32,312 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 10,989 a las Salas Regionales Metropolitanas; 37 a las Salas Auxiliares; 3,094 a las Salas Especializadas en Materia Ambiental y de Regulación; 1,706 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior; 1 a la Sala Especializada en Materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo; 0 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, y 15 a la Sala Especializada en Juicios en Línea.

### Interés económico controvertido

El interés económico controvertido en trámite de los asuntos que resuelve el Tribunal se refiere a la cantidad de dinero en disputa por las partes en el juicio, por lo que en la medida en que se dicta

<sup>3</sup> En este rubro se incluye la estadística de todas las Salas Regionales, incluyendo las Salas: Especializadas en Juicios en Línea, en Materia Ambiental y de Regulación y en Comercio Exterior. Se omite la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual conforme al artículo 58-3, fracción IV, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que señala que el juicio en la vía sumaria no procede en contra de multas por infracciones a las normas en materia de propiedad intelectual.

cada fallo, se liberan esos recursos para invertirse y así mantener activa la economía del país. El interés económico global<sup>4</sup> de los asuntos que se tramitan actualmente en el Tribunal, al cierre del periodo fue de \$659,150,408,513.94. Esta suma tuvo variación durante el periodo que se informa, ya que el monto se encuentra vinculado al número de expedientes en trámite, por lo que mientras se resuelven o integran los asuntos, el valor económico controvertido cambia.

Rubro	2021	2022	2023
Interés económico global	\$650,896,413,330.49	\$573,210,323,460.28	\$659,150,408,513.94

### Interés económico controvertido en los juicios tramitados en la modalidad tradicional

El interés económico global de los asuntos tramitados en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Metropolitanas, Especializadas y Auxiliares en la modalidad tradicional, se detalla a continuación:

Interés Económico Controvertido en Trámite	2021	2022	2023
Salas Regionales Foráneas	\$323,976,382,036.31	\$278,386,948,606.06	\$357,063,053,635.99
Salas Regionales Metropolitanas	\$127,588,632,538.09	\$164,473,754,990.22	\$201,397,568,860.34
Salas Regionales Auxiliares	\$1,745,083,371.62	\$1,295,719,365.72	\$188,210,169.69
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	\$13,630,063.50	\$5,853,010.34	\$3,291,256.84
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	\$435,019,998.85	\$819,775,986.16	\$1,046,934,616.19
Salas Especializadas en Comercio Exterior	\$44,148,270,396.18	\$17,772,994,839.68	\$26,319,037,506.71
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.	\$36,262,780,941.24	\$84,366,630,589.35	\$69,974,202,348.68
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.	\$160,264,620.96	\$2,590,547,689.22	\$3,158,110,119.50
Juicio Tradicional - SJL <sup>5</sup>	\$592,700,225.05	\$594,061,789.53	-
<b>Total</b>	<b>\$534,922,764,191.80</b>	<b>\$550,256,286,866.28</b>	<b>\$659,150,408,513.94</b>

<sup>4</sup> Incluye el interés económico controvertido de los asuntos de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas, Salas Auxiliares.

<sup>5</sup> Mediante Acuerdo G/JGA/29/2022, se determinó que el Sistema de Justicia en Línea versión 1, cesaría operaciones a partir del 01 de enero de 2023, cambiando los expedientes que aún no habían sido concluidos totalmente a la vía tradicional; por lo anterior no se tienen expedientes en trámite en este Sistema al 30 de octubre de 2023.

## Interés económico controvertido en los juicios tramitados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1

Al 31 de diciembre de 2022, el interés económico controvertido de las demandas que se encontraban en trámite en el Sistema de Justicia en Línea versión 1, ascendía a la cantidad de \$20,869,896,615.78, el cual únicamente corresponde a los juicios que estaban radicados en la Sala Especializada en Juicios en Línea, mientras que la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual no reportó interés económico controvertido de sus demandas en trámite en dicha fecha.

Rubro	2021	2022	2023
Sala Especializada en Juicios en Línea	\$115,973,084,938.69	\$20,869,896,615.78	-
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (JL)	\$564,200.00	-	-
Total del Interés Controvertido en el Subsistema de Juicio en Línea	\$115,973,649,138.69	\$20,869,896,615.78	-

## Otras actuaciones

### Acuerdos, oficios y trámites diversos

Como parte de las actividades que realiza el Tribunal en el marco de la impartición de justicia fiscal y administrativa, se encuentran la emisión de acuerdos y oficios, notificaciones, así como el trámite de incidentes y recursos, con la finalidad de resolver las controversias suscitadas entre el justiciable y la Administración Pública Federal.

Durante el periodo que se informa, la cantidad de acuerdos de trámite dictados fue de 1,184,632, se emitieron 268,145 oficios y se realizaron 109,358 trámites diversos que no generan baja de expedientes, tales como: recursos de reclamación, incidentes de incompetencia, suspensión de procedimiento, acumulaciones, exhortos, excitativas de justicia, aclaraciones de sentencia, excusas, entre otros.

### Notificaciones practicadas

En las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares se practicaron un total de 298,654 notificaciones; 76,454 fueron personales; 181,208 por oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas; 29,262 por correo certificado con acuse de recibo a través del Servicio Postal Mexicano y por lista 5,197. Del Sistema de Justicia en Línea versión 1 se tienen 4,668 notificaciones por boletín electrónico; así como 1,862 que corresponden a las notificaciones por aviso de correo y 3 notificaciones por apersonamiento.

Notificaciones	2021	2022	2023
Personales	61,527	76,820	76,454
Oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas	141,243	184,330	181,208
Correo Certificado	33,746	35,239	29,262
Lista	5,136	6,192	5,197
Boletín Electrónico	28,062	32,474	4,668
Correo Electrónico	18,433	11,446	1,862
Apersonamiento	2	12	3
<b>Total</b>	<b>288,149</b>	<b>346,513</b>	<b>298,654</b>

### Notificación Electrónica Universal “NEU”

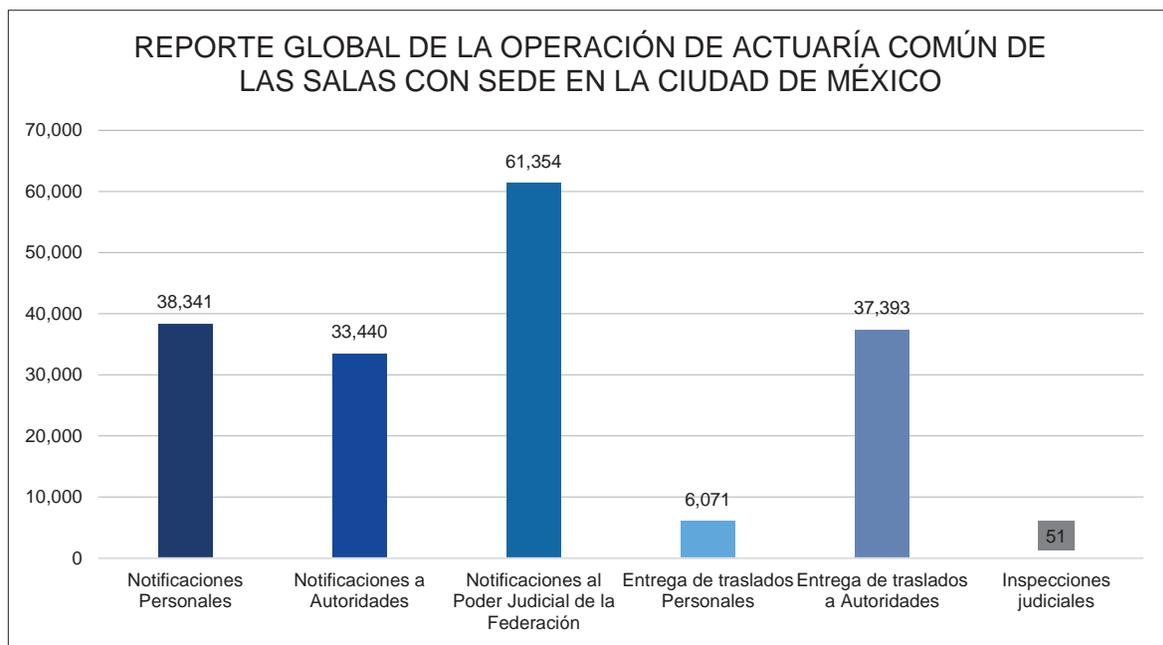
Se han generado a través de NEU 2,849,134 avisos de notificación y dentro del Boletín Jurisdiccional se han publicado 2,921,205 notificaciones, de las cuales 83,217<sup>6</sup> han sido notificaciones por Boletín Jurisdiccional de manera directa. Se han registrado 7,585 notificaciones por apersonamiento.

Salas	Publicadas Boletín Jurisdiccional	NEU Apersonamiento	Correos de Aviso de Notificación Enviados	Notificaciones por Boletín Jurisdiccional Directo
Salas Regionales Foráneas	1,640,197	6,621	1,599,473	48,689
Salas Regionales Metropolitanas	878,936	673	874,205	7,505
Salas Auxiliares	55,835	4	55,346	281
Sala Especializada en Propiedad Intelectual	87,381	10	76,865	10,636
Sala Especializada en Ambiental y de Regulación	99,125	13	92,868	6,397
Salas Especializadas en Comercio Exterior	94,790	249	93,915	832
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	9,727	0	9,420	444
Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	8,975	0	5,075	3,946
Sala Superior	26,078	4	22,741	3,376
Sala Superior Sistema de Justicia en Línea Versión 1	1,139	0	1,097	68
Sala Especializada en Juicios en Línea	19,022	11	18,129	1,043
Totales por tipo de notificación	<b>2,921,205</b>	<b>7,585</b>	<b>2,849,134</b>	<b>83,217</b>

<sup>6</sup> Esta cantidad está considerada dentro del total de las publicaciones generadas en el Boletín Jurisdiccional.

## ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS REGIONALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Actuaría Común del Tribunal, con sede en la Ciudad de México, es el área operativa de las Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas, Sala Superior y las Salas con Sede distinta a esta Ciudad, que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones y resoluciones, inspecciones judiciales y entrega de traslados, ordenados por las magistradas y magistrados, cuya labor por el periodo que se informa sumó un total de 213,398 diligencias, lo que representa un esfuerzo de 953.6 actuaciones diarias en promedio, lo que refleja el alto grado de profesionalismo, eficacia y compromiso asumidos por esta área estratégica, al trabajar con inmediatez y sin reportar rezago alguno.



La Actuaría Común realizó dentro del área territorial de las 16 alcaldías que comprende la Ciudad de México, las siguientes actividades:

### Notificaciones personales

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 46,880 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

- Salas Regionales Metropolitanas: 27,035.
- Salas Especializadas: 16,797.

- Sala Superior: 1,520.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 1,298.

### **Notificaciones a autoridades**

Se realizaron 42,050 notificaciones a autoridades cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

- Salas Regionales Metropolitanas: 24,345.
- Salas Especializadas: 8,324.
- Sala Superior: 3,097.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 6,284.

### **Notificaciones al PJF**

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 72,587 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del PJF, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la forma siguiente:

- Salas Regionales Metropolitanas: 67,688.
- Salas Especializadas: 2,210.
- Sala Superior: 2,582.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 107.

### **Entrega de traslados personales**

Derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID 19), la Junta de Gobierno y Administración amplió las funciones de esta área común del Tribunal a través del Acuerdo G/JGA/48/2020, autorizando la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en el Tribunal, realizando dicha actividad hasta el 15 de febrero de 2023, toda vez que por Acuerdo G/JGA/6/2023 emitido por la Junta de Gobierno y Administración se establecieron nuevos lineamientos, por los cuales dicha función se dejó de realizar. En el periodo que se informa se efectuó la elaboración y requisición de 6,071 “Actas Entrega de Traslados, devolución de documentos y consulta de expedientes” acorde a lo que a continuación se describe:

- Salas Regionales Metropolitanas: 5,972.
- Salas Especializadas: 99.
- Sala Superior: 0.

### **Entrega de traslados a autoridades**

Con fecha 12 de septiembre del año 2016, se implementó el proyecto aprobado por la Junta de Gobierno y Administración, denominado “Entrega de Traslados” por la Actuaría Común a cinco

autoridades de alto flujo de notificación- Derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2, la Junta de Gobierno y Administración determinó, a través del acuerdo G/JGA/48/2020, que se realizara la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan ante el Tribunal, por lo que se efectuó la elaboración y entrega de 45,748 "Actas Entrega de Traslados" a todas aquellas autoridades que así lo requieran, acorde a lo que a continuación se describe:

- Salas Regionales Metropolitanas: 44,394.
- Salas Especializadas: 1,354.
- Sala Superior: 0.

### **Inspecciones judiciales**

Se practicaron sesenta y dos inspecciones judiciales, en términos de lo resuelto por acuerdo de magistradas y magistrados instructores del Tribunal, acorde a lo que a continuación se describe:

- Salas Regionales Metropolitanas: 61.
- Salas Especializadas: 1.
- Sala Superior: 0.

## OFICIALÍA DE PARTES DE SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

La Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por el Servicio Postal Mexicano, mensajería privada y telegramas, dirigidos a las Salas. Las personas servidoras públicas que se encuentran adscritas a esta Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la Institución, por que asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia. Este reporte tiene como objeto medir, dar a conocer y dejar constancia del trabajo llevado a cabo y la productividad lograda durante los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente, así como destacar las mejoras realizadas a las instancias que la conforman.

### Escritos iniciales de demanda

En el periodo ingresaron a la Oficialía el siguiente número de escritos iniciales de demanda:

Sala	No. de demandas
Salas Regionales Metropolitanas	28,624
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resoluciones de Fondo	155
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	1,653
Total	30,432

Escritos iniciales que fueron turnados aleatoriamente de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Primera Sala Regional Metropolitana	2,375
Segunda Sala Regional Metropolitana	2,376
Tercera Sala Regional Metropolitana	2,377
Quinta Sala Regional Metropolitana	2,378
Sexta Sala Regional Metropolitana	2,375
Séptima Sala Regional Metropolitana	2,376
Octava Sala Regional Metropolitana	2,377
Novena Sala Regional Metropolitana	2,377
Décima Sala Regional Metropolitana	2,377
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	2,377
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	2,376
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	107

Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	2,376
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	155
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	1,653
Total	30,432

En la Memoria 2021 se informó el ingreso de un total de 33,443 escritos iniciales de demanda. En el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se advierte un ingreso total de escritos iniciales ante esta Oficialía de Partes de **32,285**; esta cifra tuvo una baja en comparación al año 2021.

### Solicitudes de suspensión

Se ingresaron un total de 9,662 escritos de suspensión, comprendidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de suspensión
Primera Sala Regional Metropolitana	771
Segunda Sala Regional Metropolitana	762
Tercera Sala Regional Metropolitana	795
Quinta Sala Regional Metropolitana	729
Sexta Sala Regional Metropolitana	742
Séptima Sala Regional Metropolitana	806
Octava Sala Regional Metropolitana	876
Novena Sala Regional Metropolitana	829
Décima Sala Regional Metropolitana	743
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	896
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	784
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	46
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	879
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	03
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	01
Total	9,662

### Solicitudes de medidas cautelares

Se ingresaron un total de 818 escritos de medidas cautelares, comprendidos de la siguiente manera:

Sala	No. de medidas cautelares
Primera Sala Regional Metropolitana	32
Segunda Sala Regional Metropolitana	119
Tercera Sala Regional Metropolitana	36
Quinta Sala Regional Metropolitana	141
Sexta Sala Regional Metropolitana	83
Séptima Sala Regional Metropolitana	84
Octava Sala Regional Metropolitana	17
Novena Sala Regional Metropolitana	76
Décima Sala Regional Metropolitana	65
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	54
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	58
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	04
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	45
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	02
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	02
<b>Total</b>	<b>818</b>

## Demandas de amparo y revisiones

Se ingresaron un total de 24,829 demandas de amparo y revisiones fiscales, comprendidos de la siguiente manera:

Sala	No. de Amparos y Revisiones
Primera Sala Regional Metropolitana	2,007
Segunda Sala Regional Metropolitana	2,236
Tercera Sala Regional Metropolitana	1,871
Quinta Sala Regional Metropolitana	2,106
Sexta Sala Regional Metropolitana	1,755
Séptima Sala Regional Metropolitana	2,231
Octava Sala Regional Metropolitana	1,978
Novena Sala Regional Metropolitana	2,065
Décima Sala Regional Metropolitana	1,912
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	2,230
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	2,043
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	130
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	1,898
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	186
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	11
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	170
<b>Total</b>	<b>24,829</b>

## Exhortos

Se ingresaron un total de 179 exhortos, comprendidos de la siguiente manera:

Sala	No. de Exhortos
Primera Sala Regional Metropolitana	16
Segunda Sala Regional Metropolitana	16
Tercera Sala Regional Metropolitana	15
Quinta Sala Regional Metropolitana	16
Sexta Sala Regional Metropolitana	16
Séptima Sala Regional Metropolitana	10
Octava Sala Regional Metropolitana	16
Novena Sala Regional Metropolitana	16
Décima Sala Regional Metropolitana	10
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	16
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	16
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	0
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	16
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	0
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	0
Total	179

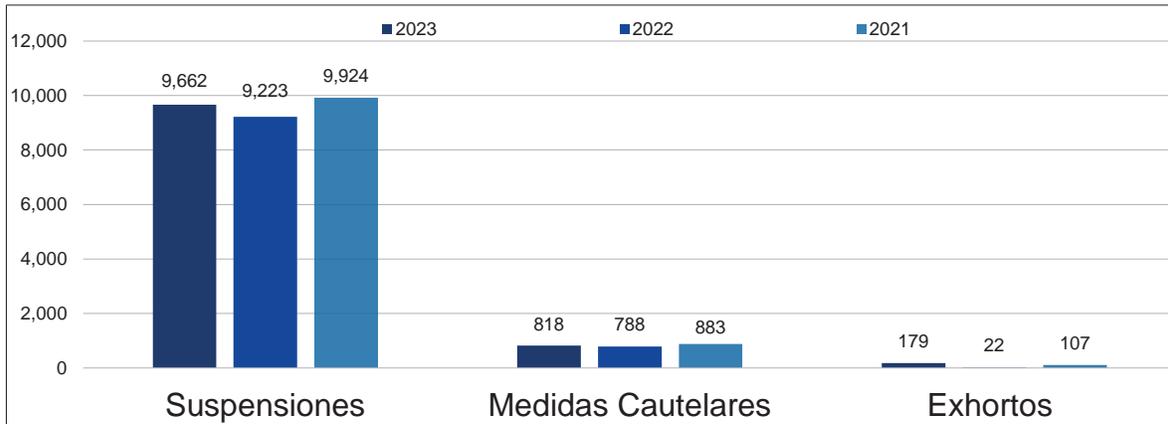
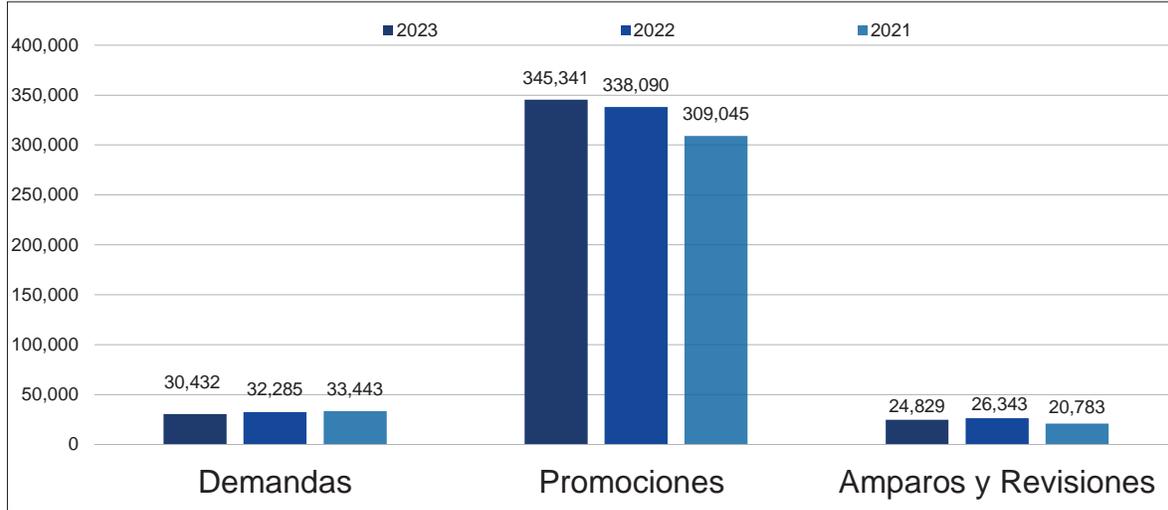
## Promociones ingresadas

Se ingresaron un total de 345,341 promociones, comprendidos de la siguiente manera:

Sala	No. de promociones
Salas Regionales Metropolitanas	327,745
Sala Auxiliar Metropolitana	663
Sala Especializada en materia del Juicio de Resoluciones de Fondo	3,006
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	3,823
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	10,104
Total	345,341

## Gráficas comparativas

En las siguientes gráficas se advierte la comparativa entre los reportes correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente.



## Juicio en Línea Versión 2

Por Acuerdo E/JGA/42/2020 la Junta de Gobierno y Administración autorizó la operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, en las diversas Salas Regionales y Especializadas del Tribunal, a fin de llevar a cabo el juicio contencioso administrativo en la modalidad en línea; es decir, con una herramienta tecnológica a través de la cual, este Tribunal garantizara el acceso a la justicia administrativa federal, desde cualquier lugar y mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

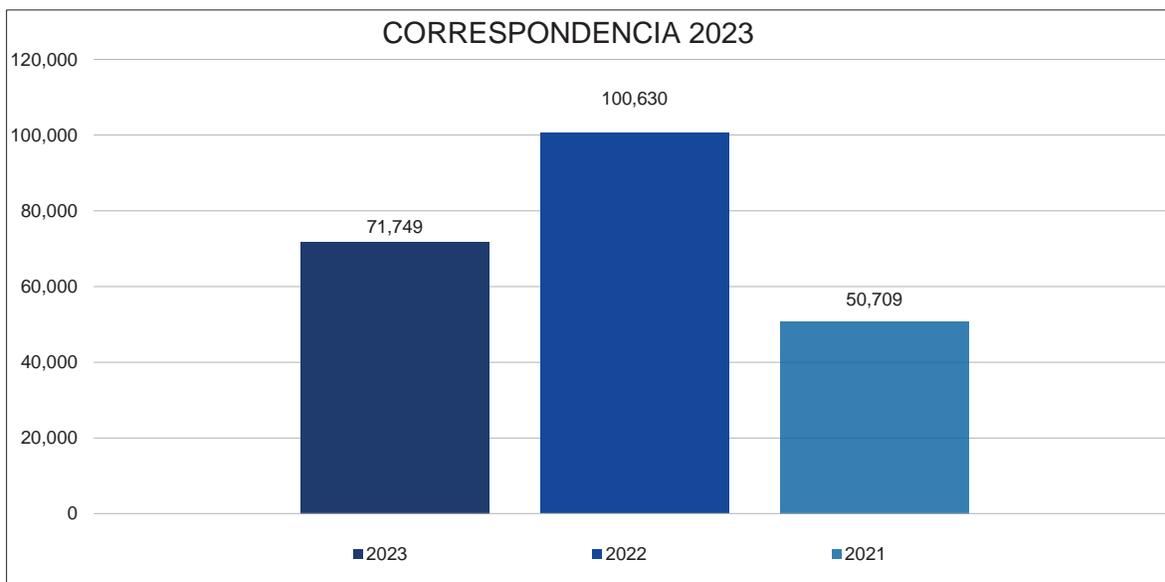
Mediante los Acuerdos E/JGA/54/2020, E/JGA/60/2020 y E/JGA/5/2021, E/JGA/9/2021, E/JGA/14/2021 y E/JGA/68/2021, la Junta de Gobierno y Administración autorizó la puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, en las Salas Regionales Metropolitanas, respectivamente. Durante el periodo de informe, esta Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas, con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ha registrado 17 (diecisiete) demandas y turnado un total de 2,111 (dos mil ciento once) promociones de los juicios tramitados por la vía de substanciación en línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

Sala	No. de promociones
Primera Sala Regional Metropolitana	153
Segunda Sala Regional Metropolitana	188
Tercera Sala Regional Metropolitana	319
Quinta Sala Regional Metropolitana	153
Sexta Sala Regional Metropolitana	201
Séptima Sala Regional Metropolitana	121
Octava Sala Regional Metropolitana	93
Novena Sala Regional Metropolitana	196
Décima Sala Regional Metropolitana	156
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	189
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	127
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	215
Total	2,111

### Correspondencia

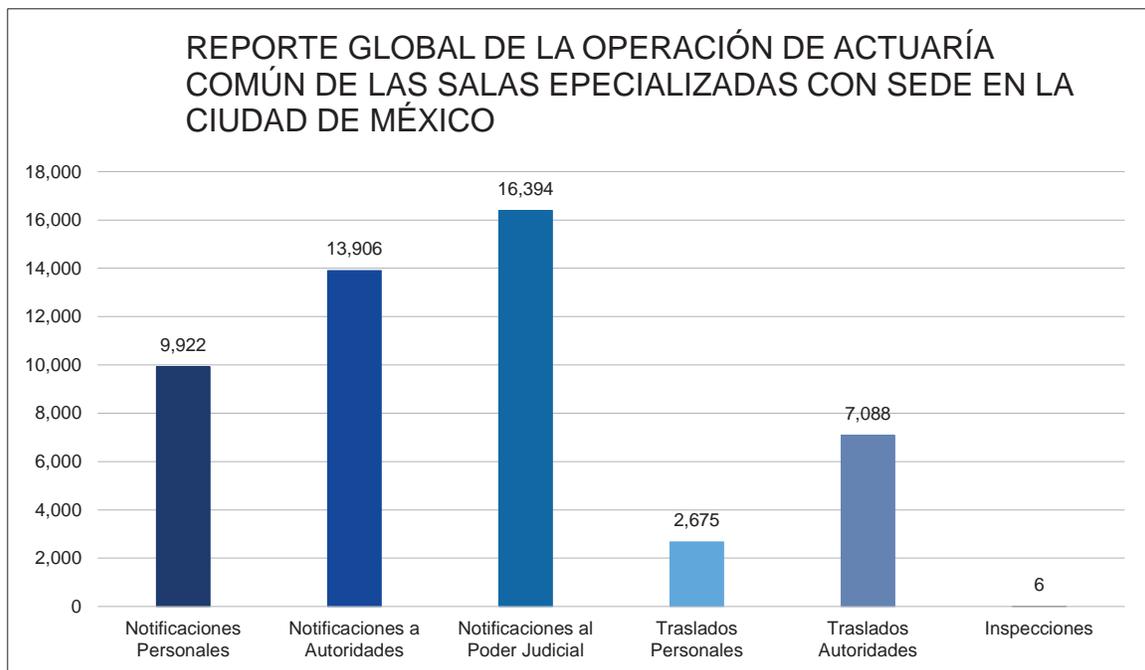
Se despacharon un total de 87,525 piezas de correspondencia; 55,864 son piezas registradas en la Ciudad de México, al interior del país, a las Salas Regionales del interior del país, a piezas registradas de última hora y a oficios despachados por parte del Titular del Área; 2,924, devoluciones de correspondencia; 23,330, acuses de recibo remitidos por Correos de México y 5,407 informes en relación con los códigos de barra. Las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía para coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por el PJF y para la notificación de resoluciones de este Tribunal a los justiciables que se encuentran fuera de la Ciudad de México.

En la siguiente gráfica se observa la comparativa entre los informes de correspondencia de los años 2021, 2022 y 2023, advirtiéndose una baja en el despacho de correspondencia entre el año 2022 y 2023.



## ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Actuaría Común de las Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México es el área operativa que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones y resoluciones dictadas en los juicios contenciosos administrativos, el desahogo de inspecciones judiciales y entrega de traslados a las autoridades en los juicios tramitados en este Tribunal. Todo ello atendiendo a lo ordenado por las magistradas y los magistrados integrantes de las Salas Especializadas. Para el periodo que se informa se realizaron un total de 49,991 diligencias, lo que representa un promedio de 223 actuaciones diarias.



Las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Actuaría Común de las Salas Especializadas realizaron dentro del área territorial que comprende las 16 alcaldías de la Ciudad de México, las siguientes actividades:

### Notificaciones personales

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 9,922 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas Especializadas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,754.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 1,748.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,586.

- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 1,322.
- Tercera Sección de Sala Superior: 1,512.

### **Notificaciones a autoridades**

Se desahogaron 13,906 notificaciones a diversas autoridades, cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,163.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 3,266.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,151.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 1,370.
- Tercera Sección de Sala Superior: 4,956.

### **Notificaciones al Poder Judicial de la Federación**

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 16,394 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del PJF, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 5,173.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 3,883.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 3,193.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 3,376.
- Tercera Sección de Sala Superior: 769.

### **Entrega de traslados personales**

Derivado de la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), la Junta de Gobierno y Administración, amplió las funciones de esta Coordinación de Actuaría Común de Salas Especializadas a través de Acuerdo G/JGA/48/2020, autorizando la entrega de traslados a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en el Tribunal, función que fue realizada hasta el 16 de febrero de la presente anualidad, ya que, mediante el Acuerdo G/JGA/6/2023, la atención y entrega de traslados hoy en día se limita únicamente a las diversas autoridades relacionadas con los juicios contencioso administrativos que se tramitan ante el Tribunal, por lo que, del mes de noviembre del 2022 al 16 de febrero del 2023 se elaboraron 2,675 "Actas entrega de traslados, entrega de documentos y consulta de expedientes", acorde a lo que a continuación se describe:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 941.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 1,206.

- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 428.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 100.

### **Entrega de traslados a autoridades**

Haciendo referencia al párrafo anterior, respecto a la entrega de traslados a diversas autoridades, se informa la elaboración y requisitación de 7,088 “Actas entrega de traslados”, acorde a lo que a continuación se describe:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 2,697.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 1,662.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior: 1,790.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 939.

### **Inspecciones judiciales**

Fueron practicadas 06 inspecciones, lo anterior en los términos de lo resuelto por acuerdo de Magistradas y Magistrados instructores.

## **OFICIALÍA DE PARTES DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por correo certificado, telegrama o servicio privado de mensajería y paquetería. Las personas servidoras públicas que se encuentran adscritas a esta Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la Institución, por que asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia. Este reporte tiene como objeto medir, dar a conocer y dejar constancia del trabajo llevado a cabo y la productividad lograda durante los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente, así como destacar las mejoras realizadas a las instancias que la conforman, y trazar los retos que deberán asumirse para el año 2024.

### **Escritos iniciales de demanda**

En el periodo que se informa ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal 8,432 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	2,958
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	1,253
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,998
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	2,223
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,432</b>

Dichos escritos iniciales se turnaron aleatoriamente conforme a continuación se detalla:

Sala	No. de demandas
1° Ponencia de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	985
2° Ponencia de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	986
3° Ponencia de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	987
1° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	419
2° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	417
3° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	417
1° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	665
2° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	665
3° Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	668
1° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	742
2° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	742
3° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	739
1° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	0
2° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	0
3° Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,432</b>

Lo anterior contrasta con la Memoria Anual 2021, que reportó un ingreso total de 7,379 escritos iniciales de demanda, así como con la correspondiente al año 2022, en donde se informó un ingreso total de 7,678 escritos iniciales de demanda.

### Solicitudes de suspensión

Ingresaron un total de 2,349 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de suspensión
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	1,103
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	308
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	95
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	832
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	11
TOTAL	2,349

### Solicitudes de medidas cautelares

Ingresaron un total de 1,224 solicitudes de medidas cautelares, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	Medidas cautelares
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	204
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	137
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	675
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	198
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	10
TOTAL	1,224

### Demandas de amparo y recursos de revisión

Se ingresaron un total de 5,543 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	Amparos y revisiones
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	1,547
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	790
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,647
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	599
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	960
TOTAL	5,543

### Exhortos

Ingresaron 2 exhortos provenientes de la Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar, los cuales fueron turnados conforme a continuación se detalla:

Sala	Exhortos
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	0
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	2
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	0
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	0
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	0
TOTAL	2

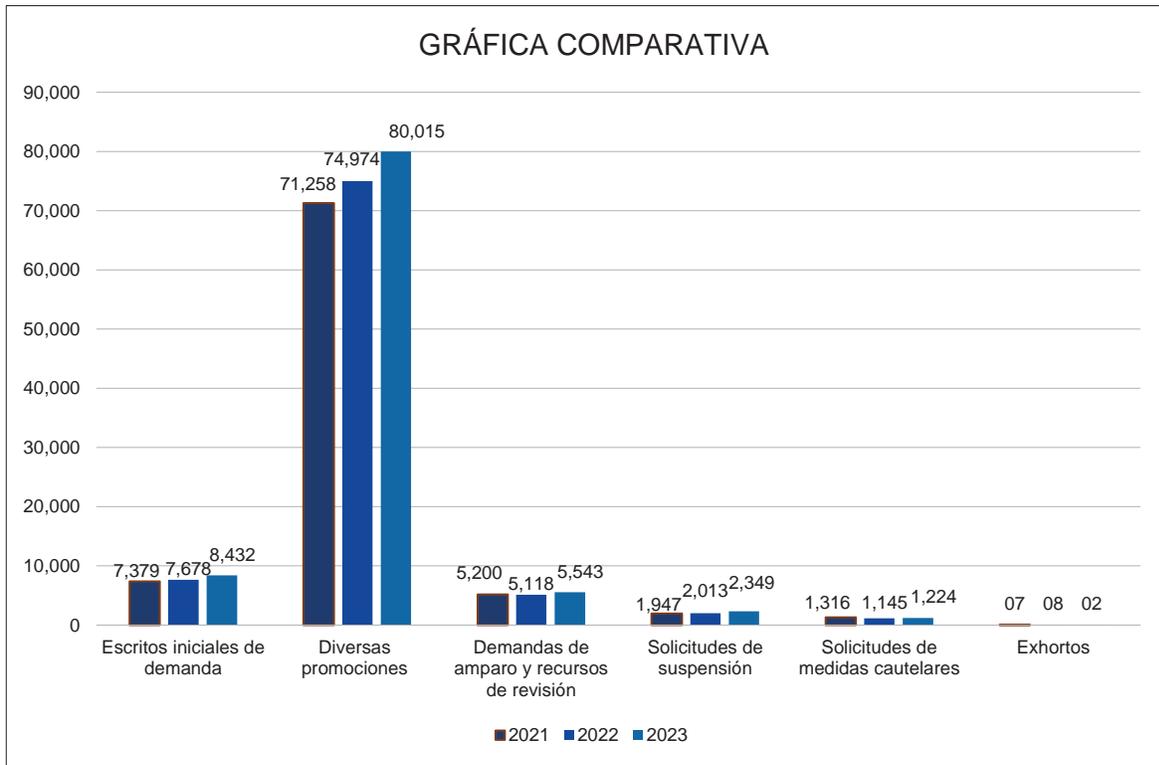
## Promociones ingresadas

En apoyo a la labor jurisdiccional de las Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México, la Oficialía de Partes de Común, recibió 80,015 promociones, cantidad que se compone de la siguiente manera:

Sala	Promociones
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	22,654
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	15,182
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	24,326
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (EAR)	8,045
Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (JL)	9,808
<b>TOTAL</b>	<b>80,015</b>

## Gráfica comparativa

En la siguiente gráfica se observa la comparativa entre los informes de labores relativos a los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente, cuyos principales rubros fueron desglosados de forma particular en las gráficas que anteceden.



## Juicio en Línea Versión 2.0

Por Acuerdo E/JGA/42/2020 la Junta de Gobierno y Administración, autorizó la operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0, en las diversas Salas Regionales y Especializadas del Tribunal, a fin de posibilitar la promoción, substanciación y resolución del juicio contencioso administrativo federal en la modalidad en línea, esto es con una herramienta tecnológica a través de la cual el Tribunal garantizara el acceso a la justicia administrativa federal, desde cualquier lugar y mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Mediante los Acuerdos E/JGA/54/2020, E/JGA/60/2020 y E/JGA/54/2021, la Junta de Gobierno y Administración autorizó la puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0, en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual; Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior; y en la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, respectivamente. En el periodo que se informa, la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas, con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ha registrado y turnado 2,040 actuaciones relativas a los juicios tramitados en la vía de substanciación en línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

Sala	Actuaciones
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	840
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	729
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	471
TOTAL	2,040

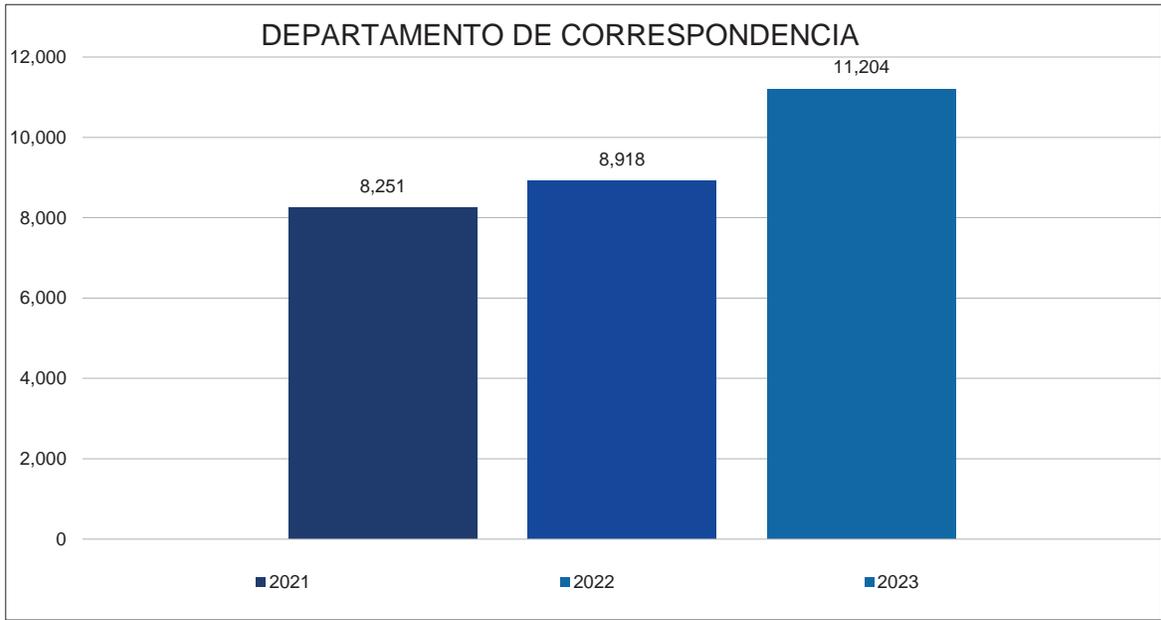
## Correspondencia

Se despacharon un total de 11,204 piezas de correspondencia diversificadas de la siguiente forma:

Clasificación de correspondencia	Piezas
Piezas registradas de ciudad	29
Piezas registradas a interior	2,570
Piezas registradas a las Salas Regionales	1,765
Piezas registradas de última hora	3,700
Oficios girados por el departamento	60
Acuses de recibo remitidos por Correos de México	2,279
Devoluciones de correspondencia remitidas a Correos de México	801
TOTAL	11,204

Las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía de Partes Común a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por los diversos órganos jurisdiccionales del PFJ, así como para contribuir a la oportuna notificación de las resoluciones emitidas por este Tribunal, todo lo cual posibilita la justicia pronta y expedita.

En la siguiente gráfica se observa la comparativa entre los informes de labores del departamento de correspondencia relativos a los años 2021, 2022 y el actual 2023.



**5**

## **Junta de Gobierno y Administración**



## 5. Junta de Gobierno y Administración

### 5.1. SECRETARÍA AUXILIAR

#### SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

En apoyo a la Presidencia del Tribunal, se elaboraron las órdenes del día y se integró la documentación para 41 sesiones del Órgano Colegiado, de las cuales 40 fueron ordinarias y 1 extraordinaria. Resultado de esas sesiones, la Junta de Gobierno y Administración dictó 111 Acuerdos: 39 Generales y 72 Específicos; asimismo, aprobó 5 documentos diversos. Como parte de los Acuerdos Generales que se reportan, se aprobaron 57 adscripciones de Magistrados numerarios o supernumerarios y 35 suplencias de titulares por primeros secretarios de acuerdos, quienes se desempeñaron por ministerio de ley.

En el periodo se destacan los siguientes acuerdos:

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
<b>G/JGA/29/2022</b>	Cambio a la vía tradicional para el trámite de los expedientes substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1.
<b>G/JGA/4/2023</b>	Autorización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el Ejercicio Fiscal 2023 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>G/JGA/6/2023</b>	Lineamientos que establecen las nuevas medidas con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19).
<b>G/JGA/10/2023</b>	Reforma al diverso G/JGA/34/2020 por el que se establecieron las reglas de operación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>G/JGA/21/2023</b>	Se establecen las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
<b>G/JGA/32/2023</b>	Medio electrónico oficial de difusión normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/60/2022</b>	Transferencia primaria de expedientes y carpetas jurisdiccionales concluidos definitivamente al mes de junio de dos mil veintidós.
<b>E/JGA/63/2022</b>	Destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año dos mil diecinueve y anteriores.
<b>E/JGA/64/2022</b>	Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2022. Transferencia secundaria de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil dieciocho y anteriores.
<b>E/JGA/66/2022</b>	Autorización de Manuales de Procedimientos Administrativos de diversas Unidades
<b>E/JGA/1/2023</b>	Designación de Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados visitantes, para el año 2023.
<b>E/JGA/3/2023</b>	Lineamientos que regulan la contratación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>E/JGA/6/2023</b>	Lineamientos para la prestación de servicio social y prácticas profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/12/2023</b>	Manual de remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>E/JGA/13/2023</b>	Medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>E/JGA/14/2023</b>	Se establece el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal.
<b>E/JGA/19/2023</b>	Actualización de los instrumentos de control y de consulta archivística.
<b>E/JGA/21/2023</b>	Se establecen las reglas para el desarrollo de las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración.
<b>E/JGA/25/2023</b>	Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/26/2023</b>	Se modifica el diverso E/JGA/14/2023 por el que se establece el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal.
<b>E/JGA/27/2023</b>	Autorización para llevar a cabo el diagnóstico funcional de arquitectura e infraestructura y código fuente del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
<b>E/JGA/28/2023</b>	Reforma al Acuerdo E/JGA/6/2023, relativo a los Lineamientos para la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/29/2023</b>	Reforma a los Lineamientos que regulan la contratación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>E/JGA/30/2023</b>	Baja documental de expedientes administrativos ofrecidos como prueba.
<b>E/JGA/33/2023</b>	Se modifica la designación de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados visitantes, para el año 2023.
<b>E/JGA/39/2023</b>	Transferencia primaria de expedientes y carpetas jurisdiccionales concluidos definitivamente al mes de diciembre de dos mil veintidós.
<b>E/JGA/40/2023</b>	Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/45/2023</b>	Se autoriza el logo distintivo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el periodo agosto 2023 – agosto 2024
<b>E/JGA/47/2023</b>	Se determina la fecha de cierre anual para el año 2023.
<b>E/JGA/48/2023</b>	Programa de capacitación en materia jurisdiccional 2023.
<b>E/JGA/49/2023</b>	Programa de capacitación en materia administrativa 2023.
<b>E/JGA/50/2023</b>	Programa de capacitación en materia de igualdad de género 2023.
<b>E/JGA/55/2023</b>	Autorización para el cambio de inmueble del Archivo General del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
<b>E/JGA/57/2023</b>	Se reforman diversas disposiciones del Manual de Remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.

OTROS DOCUMENTOS
Dictamen de Baja Documental 01/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores radicados en las Salas Regionales de Occidente
Dictamen de Baja Documental 02/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores (Salas Foráneas)
Dictamen de Baja Documental 03/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores (Sala Superior, Salas Regionales Metropolitanas y Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México)
Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2023. Transferencia secundaria de expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores.
Circular: JGA/1/2023. Disposiciones Correspondientes a Incrementos de Honorarios y Gastos Adicionales.

Atendiendo a la remisión progresiva de casos activos y desaceleración en la propagación de la enfermedad derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en sesión de fecha 08 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración emitió el Acuerdo G/JGA/6/2023 para dejar sin efectos todas aquellas disposiciones mediante las cuales se establecieron medidas en el Tribunal para hacer frente a la emergencia sanitaria y, por ende, reanudar los horarios normales de labores de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades ordinarias, y esquemas de trabajo a distancia, cuando fuese posible, con la finalidad de continuar salvaguardando la salud e integridad de sus servidores públicos y las justiciables, sin comprometer el derecho de acceso a la justicia.

En sesión de fecha 21 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/12/2023 que contiene el “Manual de Remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual se establecieron las disposiciones generales para regular el otorgamiento de las remuneraciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; mismo que fue modificado mediante diverso E/JGA/57/2023 de 18 de octubre de 2023, en el que se dispuso un incremento salarial para el personal operativo, de conformidad con el aumento autorizado por el Gobierno Federal para el personal de ese nivel. Asimismo, en ejercicio de la autonomía presupuestaria del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/13/2023 que establece las “Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el ejercicio fiscal 2023”.

---

Por lo que refiere a la materia de archivos, en sesión de 19 de enero de 2023, se aprobó el Acuerdo G/JGA/4/2023, mediante el cual se autorizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el Ejercicio Fiscal 2023, con el objeto de cumplir con las obligaciones en materia de organización, administración y conservación de archivos. Posteriormente, mediante el Acuerdo G/JGA/10/2023, de 30 de marzo de 2023, se reformó el similar G/JGA/34/2020 que establece las reglas de operación del Sistema Institucional de Archivos, con el objeto de crear un Grupo Interdisciplinario que colabore con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental. Derivado de dichos trabajos, en el diverso E/JGA/19/2023, de 14 de marzo de 2023, se actualizó y autorizó el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, así como los formatos para la elaboración de los inventarios y la guía de archivo documental del Tribunal.

A fin de ejecutar acciones de gestión documental y administración para evitar la saturación en los archivos de todas las salas regionales y especializadas del Tribunal, se aprobaron los Acuerdos E/JGA/60/2022, E/JGA/63/2022, E/JGA/64/2022, E/JGA/30/2023 y E/JGA/39/2023, mediante los cuales se autorizaron las transferencias primarias y secundarias de expedientes y carpetas jurisdiccionales, así como el destino final y la baja de expedientes jurisdiccionales y administrativos concluidos u ofrecidos como prueba. En las sesiones de 19 de enero, 08 de junio, y 15 de agosto, todas de 2023, se autorizaron los Dictámenes de Baja Documental 01/2023, 2/2023 y 3/2023 para los expedientes jurisdiccionales radicados en el Pleno Jurisdiccional, la Primera y Segunda Secciones de Sala Superior, las salas regionales con sede en la Ciudad de México y foráneas del Tribunal, que cumplieran con los criterios de selección respectivos; en tanto que en sesión de 02 de octubre de 2023, se emitió la Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2023, con la finalidad de conservar aquellos expedientes con valores evidenciales, testimoniales y/o informativos.

En sesión de 26 de enero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/6/2023 para establecer las nuevas bases de operación y funcionamiento del programa de servicio social y prácticas profesionales en el Tribunal. Este Acuerdo fue reformado a través del diverso E/JGA/28/2023, con la finalidad de establecer medidas menos rigurosas para que los profesionistas puedan realizar prácticas profesionales, sin previa realización de servicio social en el Tribunal.

En sesión de 21 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo E/JGA/14/2023 para establecer el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal, el cual tiene como objetivo dar debida atención, supervisión, control y seguimiento a las fallas, incidencias y propuestas de mejora detectadas en los Sistemas Informáticos utilizados por este órgano jurisdiccional. Este Acuerdo fue modificado mediante diverso E/JGA/26/2023, adicionando un nuevo integrante a dicho Comité, a fin de optimizar su operación.

Conforme a lo previsto en los Lineamientos de Identidad Gráfica vigentes, en sesión de 29 de agosto de 2023, la Junta de Gobierno y Administración, mediante Acuerdo E/JGA/45/2023, ac-

tualizó el logotipo distintivo para conmemorar el inicio de funciones de la Institución, el cual estará vigente del 23 de agosto de 2023 al 26 de agosto de 2024.

Con la finalidad de que la Institución siga contando con servidores públicos altamente competentes y capacitados en las materias fiscal y administrativa, y cumplir también con los compromisos adquiridos al suscribir el Pacto Nacional por la Justicia de Género, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ), de la que se es parte, mediante Acuerdos E/JGA/48/2023, E/JGA/49/2023 y E/JGA/50/2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó programas de capacitación en dichos temas dentro del Tribunal.

## ▶ QUEJAS Y DENUNCIAS

La Junta de Gobierno y Administración investiga las posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas señaladas en las fracciones I a XI del artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal; asimismo, substancia el procedimiento de responsabilidades administrativas. Para el ejercicio de esta función, cuenta con el apoyo de la Dirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Auxiliar, la cual, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior del Tribunal, se encarga del registro, la atención y el seguimiento de las denuncias de actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

En el periodo que se reporta se recibieron 174 denuncias, de las cuales 81 se encuentran en trámite y 93 concluidas<sup>7</sup> por determinación de autoridad investigadora. Se concluyeron 43 denuncias de las 51 que se reportaron en trámite en la Memoria Anual 2022, encontrándose pendientes 8. Asimismo, se turnaron a las y los Magistrados substanciadores, que por turno correspondió conocer, 9 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, absteniéndose de iniciar el procedimiento respectivo en 3, admitiendo el informe en 5 y encontrándose 1 pendiente de determinación. Como autoridad resolutora se concluyeron 3 procedimientos de responsabilidades administrativas.

## ▶ ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA AUXILIAR

Corresponde a la Actuaría de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración notificar los acuerdos y resoluciones que determine la misma Junta; los oficios de las unidades administrativas de dicha Secretaría, y las determinaciones de las y los Magistrados investigadores, substanciadores y resolutores en los expedientes integrados con motivo de denuncias formuladas por actos u omisiones posiblemente constitutivas de faltas administrativas que de éstas deriven. Durante el periodo, esta área realizó un total de 1,385 notificaciones, como se detalla a continuación:

---

<sup>7</sup> El número de expedientes concluidos son los ingresados en la Oficialía de Partes de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración hasta el 30 de octubre de 2023.

- Oficios de colaboración: 280.
- Correo certificado: 1.
- Correo electrónico: 113.
- Estrados: 98.
- Oficio: 679.
- Personales: 214.

## ■ VIGILANCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### Programa de Visitas a las Salas Regionales para 2023

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/1/2023, modificado por diverso E/JGA/33/2023, ambos aprobados por la Junta de Gobierno y Administración, se designaron Salas a Magistradas y Magistrados visitadores del Órgano Colegiado, con la finalidad de que, en ejercicio de sus atribuciones, constataran la regularidad de la marcha jurisdiccional y administrativa de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal; dicha distribución recayó en la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, la Magistrada Hortensia García Salgado y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, respectivamente. Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, los entonces integrantes de la Junta de Gobierno y Administración continuaron con el proceso de vigilancia del funcionamiento de las Salas del Tribunal del ejercicio 2022, mismo que concluyó con la emisión de las respectivas actas de visita presencial, actas informe y pliegos de observaciones definitivas de cada una de las Salas que les habían sido designadas para visitar en dicho ejercicio; a partir de enero de 2023, los nuevos integrantes del Órgano Colegiado, han dado seguimiento a los resultados del anterior proceso de visita, y se encuentran desarrollando el correspondiente al año 2023, en sus modalidades presencial y a distancia.

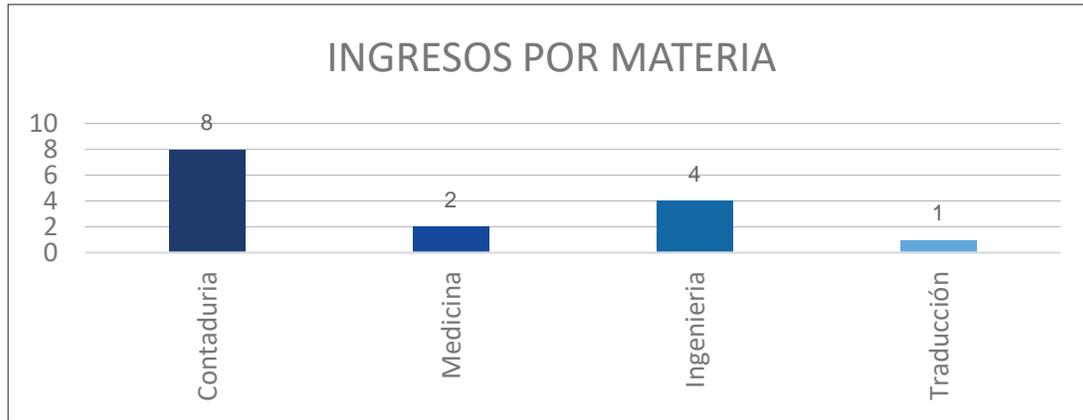
## ■ UNIDAD DE PERITOS

Tiene a su cargo la integración y operación del Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal; substancia los procedimientos de incorporación, permanencia y baja de los profesionistas que lo integran, para lo cual es responsable de elaborar los proyectos de dictámenes de ingreso y de resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones; atiende las solicitudes de asignaciones efectuadas por las Salas, las de incrementos de honorarios y gastos adicionales, para lo cual formula los proyectos de dictamen correspondiente, a efecto de someterlos a consideración de la Junta de Gobierno y Administración; y realiza el trámite administrativo para el cumplimiento de las determinaciones adoptadas por dicho Órgano Colegiado.

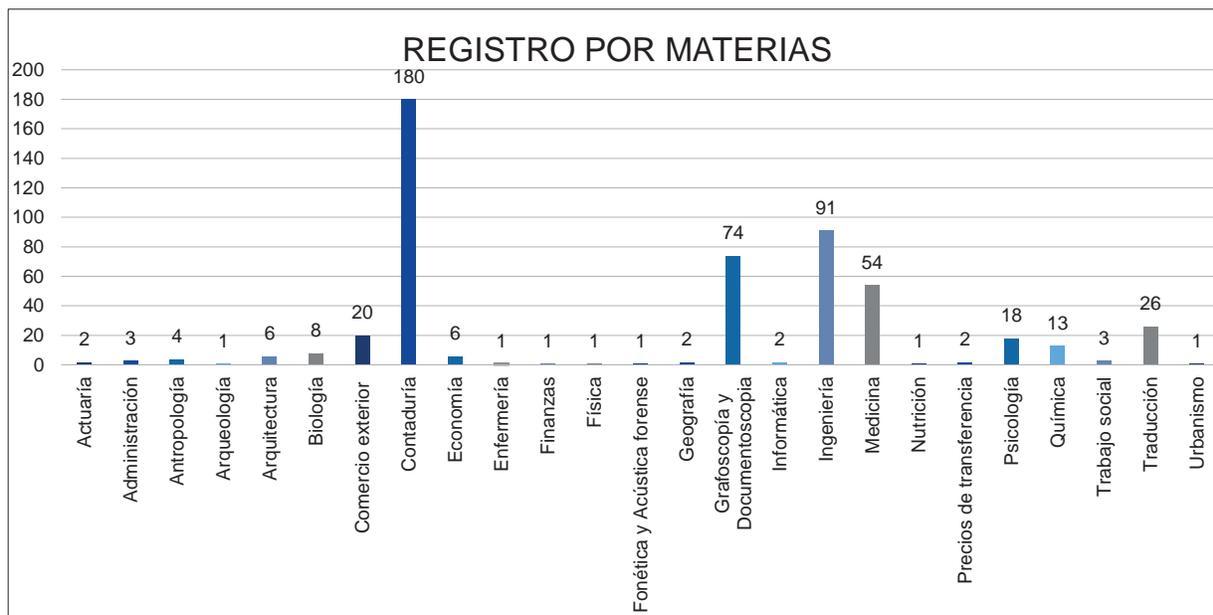
### Ingresos, asignaciones y bajas del Registro de Peritos del Tribunal

En el período que se informa, se recibieron 38 solicitudes de ingreso, de las cuales 15 fueron aprobadas, 12 desechadas y 11 se encuentran pendientes de información de las personas interesadas

en ingresar. Las personas que ingresaron fueron distribuidas en las regiones que establece el Reglamento Interior del Tribunal, siendo las materias más destacadas las de contaduría, medicina, ingeniería y traducción.

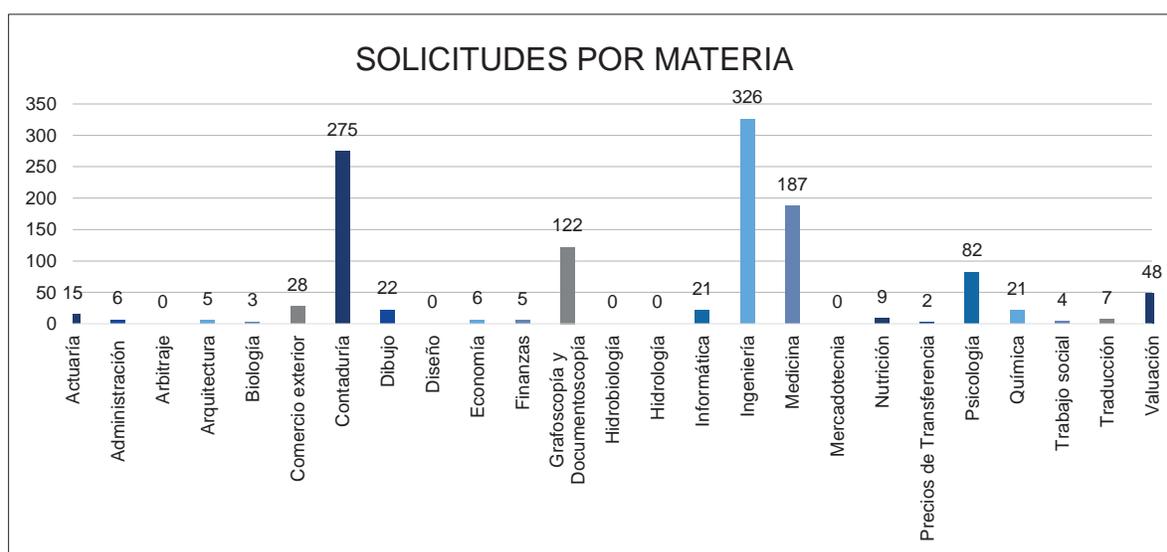


El Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros cuenta con 966 registros de personas profesionistas, de las cuales 502 están activas y 187 inactivas (22 son de profesionistas suspendidos por inicio o resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones, por petición expresa de la o del perito, o bien, por renuncia o defunción, así como 165 registros de peritas y peritos cuyos datos de localización no están actualizados y no pueden ser objeto de asignación); los 277 registros restantes, corresponden a profesionistas que dieron de alta más de una materia y/o región, por lo cual el número de registros siempre será mayor al número de profesionistas, en virtud de que el sistema los duplica y/o triplica por la cantidad de regiones y/o materias a las que hayan quedado adscritos, por tomar en cuenta peritas o peritos externos que colaboran por única ocasión, o bien, incluir las y los peritos que en su momento fueron dados de baja. En los archivos físicos de la Unidad, existen 502 profesionistas activos y 22 inactivos. Los profesionistas inactivos se dividen en: 10 suspendidos (a petición de las o los peritos); y, los 12 peritos restantes, 01 fue baja por resolución de la Junta de Gobierno y Administración por Procedimiento de Incumplimiento de sus Obligaciones y 11 fueron bajas del registro por renuncia expresa de ellos. La siguiente gráfica refleja los registros por materia de las personas profesionistas, considerando los 511 registros activos y los 10 suspendidos.

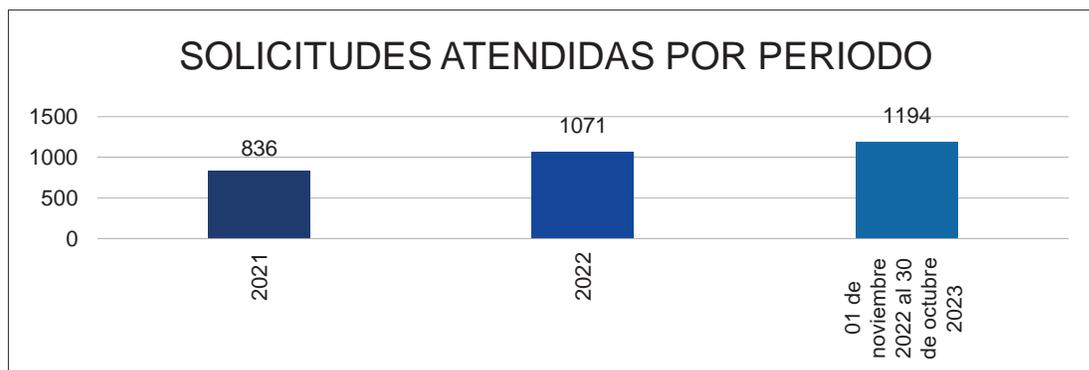


Las Salas a través del Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, asignan a la o al perito tercero. En ese sentido, en el periodo informado, se registraron a nivel nacional 2 mil 847 asignaciones de peritas y peritos terceros.

Por otra parte, la Unidad recibió 1194 solicitudes de cancelaciones y/o asignaciones, de las cuales se atendieron 1189, proponiendo profesionistas del Registro, y en algunos casos, con especialistas externos que cubrieran el perfil requerido, las 5 solicitudes pendientes son por no contar con los especialistas requeridos.



La siguiente gráfica refleja el comparativo del periodo del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, con datos de las Memorias Anuales 2021 y 2022 respecto de las propuestas de asignación de las y los peritos recibidas por año en la Unidad.



## Solicitudes de incremento de honorarios y gastos adicionales formuladas por las y los peritos terceros

### Solicitudes de incremento de honorarios

Se analizaron 20 solicitudes, de las cuales 01 resultó improcedente por no ajustarse a la norma, 02 están pendientes de resolver, y 17 se sometieron a consideración de la Junta de Gobierno y Administración, de las cuales 13 fueron aprobadas de forma parcial y 04 rechazadas por no acreditar los elementos necesarios. Por lo que hace a las 02 solicitudes pendientes de resolver, 01 será sometida a consideración de la Junta y 01 está en proceso de integración. De las 20 solicitudes, 09 fueron en contaduría, 06 en ingeniería, 02 en química, 03 en psicología.

### Solicitudes de gastos adicionales

Se analizaron 07 solicitudes, de las cuales 02 fueron desechadas por no acreditar los elementos requeridos normativamente, 02 fueron aprobadas por la Junta de Gobierno y Administración y 02 están en proceso de ser sometidas a consideración de ésta y 01 se encuentra en análisis. El monto total de las solicitudes aprobadas fue de \$19,989. Las solicitudes atendidas fueron en química (04), medicina del trabajo (02) y clasificación arancelaria (01), por los conceptos de estudios de laboratorio.

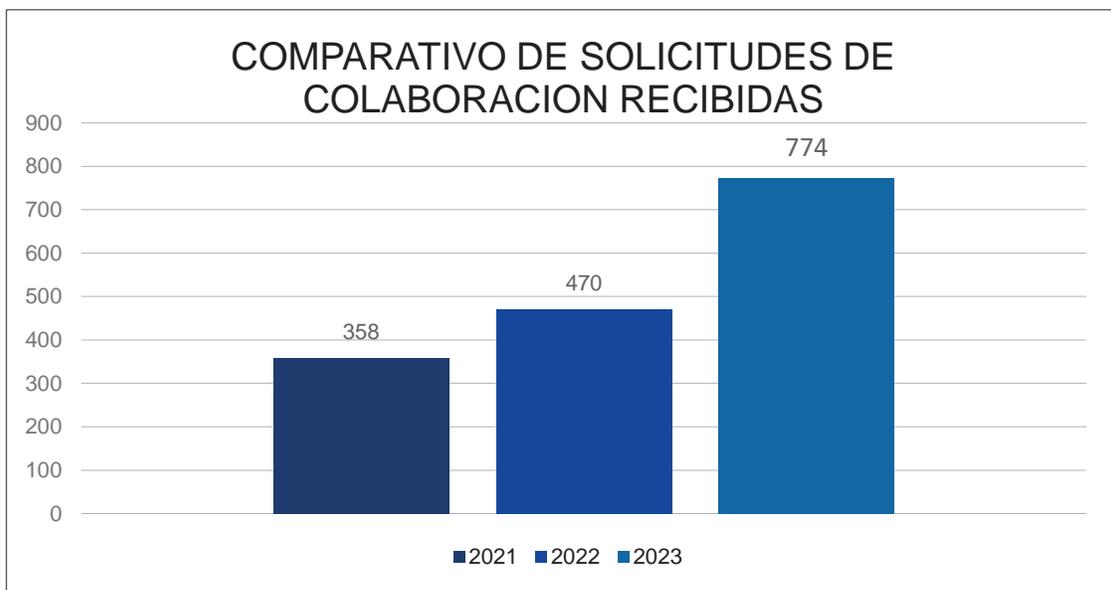
## Procedimientos de investigación por incumplimiento de las obligaciones del perito tercero

En el período se recibieron 176 vistas por incumplimiento, de las cuales 04 actualmente se analizan con el fin de determinar la viabilidad de iniciar el procedimiento respectivo. Adicionalmente, se dio continuidad al desahogo de 02 procedimientos de investigación, los cuales se substanciaron conforme a lo señalado en el Capítulo V del Acuerdo E/JGA/20/2016, denominado "Reglas para el Registro, Actuación y Designación del perito tercero, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa",

determinándose en 01 de los expedientes no sancionar a la persona especialista, mientras que en el otro se determinó dar de baja del Registro al especialista; estos expedientes corresponden a la materia de contaduría.

### **Solicitudes de colaboración de la Dirección General de Programación y Presupuesto para la sustitución de recibos**

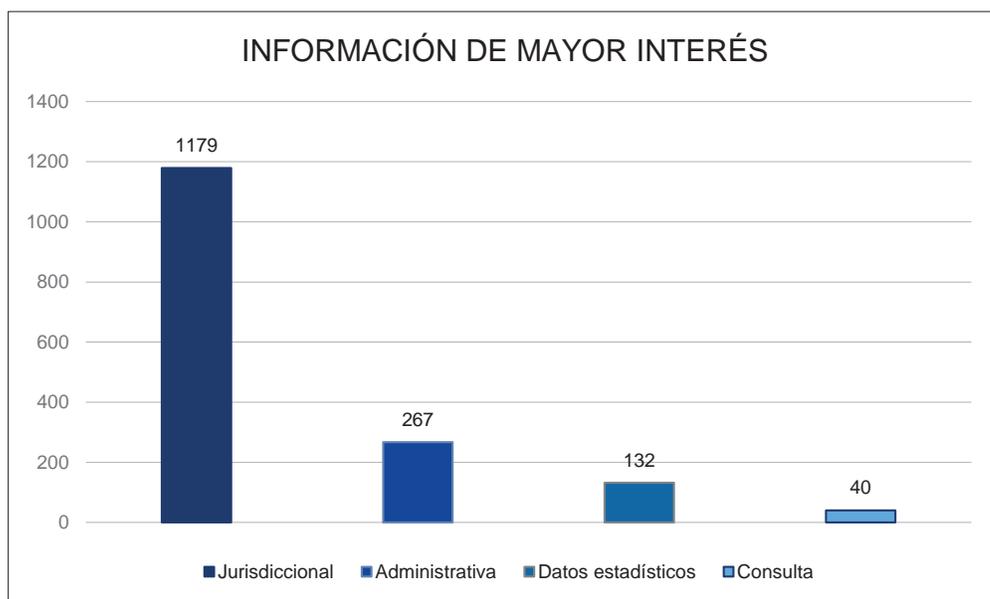
La Unidad de Peritos colabora con la Dirección General de Programación y Presupuesto, a efecto de requerir la corrección de recibos de honorarios de peritas y peritos terceros. En el periodo de reporte se recibieron 774 solicitudes de colaboración, 304 más que en el año 2022.



### **UNIDAD DE TRASPARENCIA**

#### **Acceso a la información y protección de datos personales**

Durante el periodo reportado, la Unidad de Transparencia recibió 1,618 solicitudes, de las cuales 1,573 fueron de acceso a la información y 45 de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de datos personales. En una solicitud de acceso a la información se pueden realizar varias peticiones, por lo que la Unidad de Transparencia tiene la labor de registrar y responder cada uno de los puntos de información que son requeridos en la solicitud, así durante el periodo que se reporta, se dio trámite a 3,107 puntos de información, contenidos en las solicitudes referidas. Los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las solicitudes presentadas han sido clasificados conforme a los siguientes rubros: jurisdiccional, administrativa, datos estadísticos, y consultas diversas a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.



### Recursos de revisión interpuestos contra las respuestas otorgadas a las solicitudes

Durante el periodo reportado, se interpusieron 35 recursos de revisión; ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que implica que del universo de las solicitudes solo el 2% de las respuestas otorgadas por este Tribunal fueron impugnadas.

### Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición

Se implementaron los Talleres de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para los órganos jurisdiccionales del Tribunal, con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de la transparencia y proveer una capacitación especializada en la función jurisdiccional. Estos Talleres estuvieron dirigidos al personal jurisdiccional que tienen bajo su responsabilidad el tratamiento de datos personales, respuestas a solicitudes de acceso a la información y la elaboración de las versiones públicas de las sentencias. Se inscribieron 203 personas servidoras públicas adscritas a las diversas Salas, de las cuales 186 lo acreditaron satisfactoriamente.

En aras de continuar fortaleciendo la cultura de transparencia dentro de la Institución se impartió una capacitación en materia de obligaciones de transparencia y carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a la Dirección General de Delegaciones Administrativas, a la que asistieron 32 personas servidoras públicas. Asimismo, se instruyeron a 35 personas servidoras públicas que fungen como responsables de los Módulos de Acceso a la Información. En total se logró alcanzar 253 personas servidoras públicas preparadas en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

---

## **Comité de Transparencia**

Este Comité celebró 10 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en las que se pronunció respecto de 268 solicitudes de información, de las cuales en 80 confirmó la clasificación de la información; en 5 declaró la inexistencia de lo solicitado, y autorizó 183 ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes de acceso.

## **Promoción y fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**

Se llevaron a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como aquellas relacionadas con la capacitación de los servidores públicos, la atención de las solicitudes de acceso a la información y la publicación de sentencias, como se describe a continuación:

- Emisión del Acuerdo G/JGA/21/2023 que establece las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el cual entró en vigor el 05 de junio del año en curso. En este Acuerdo se establecen las disposiciones relativas a la regulación de la organización, los procedimientos y la coordinación entre los órganos, en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como las bases de funcionamiento del Comité de Transparencia.
- Elaboración de una Guía para proteger la información confidencial y reservada en las sesiones del Pleno Jurisdiccional, así como de las Secciones que integran la Sala Superior.
- Se implementaron 30 Módulos de Acceso a la Información en las diversas sedes de este Tribunal, a fin de garantizar el acceso a la información, la asesoría y acompañamiento a los ciudadanos que así lo requieran.

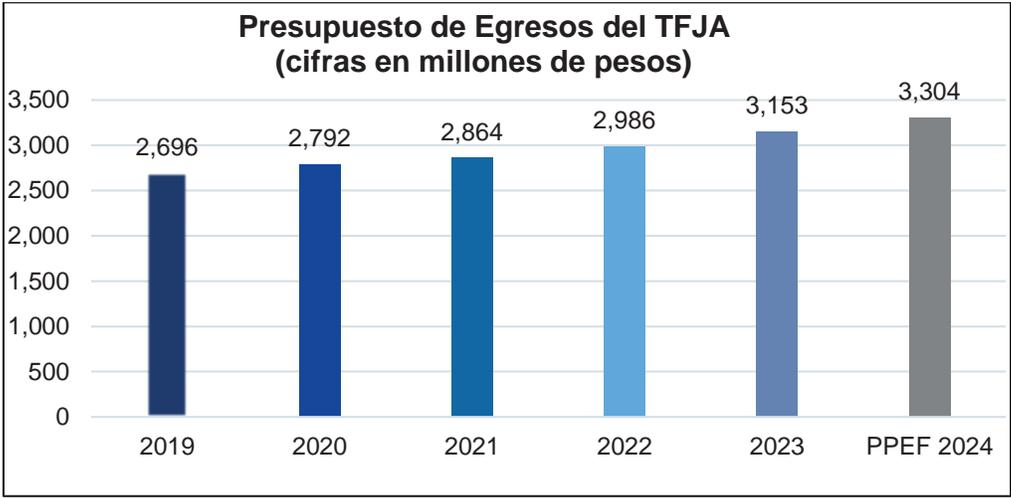
## 5.2. SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A partir del ejercicio 2023 el Tribunal regresó a sus actividades de manera presencial a nivel nacional. Considerando lo anterior y con la finalidad de priorizar y optimizar las necesidades de gasto y poder cumplir con las metas de austeridad, se realizaron ejercicios de planeación estratégica, a través de los cuales se identificaron aquellos proyectos que generarán un mayor impacto para la Institución en beneficio de los justiciables.

El Presupuesto aprobado para 2023 fue de \$3'153,000,000, de los cuales se ha ejercido el 73% al 30 de octubre.

En lo que corresponde al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, el Pleno General de la Sala Superior aprobó un monto de \$3'304,000,000 el cual atiende a un análisis riguroso y responsable de las necesidades indispensables para garantizar la operación del Tribunal. Actualmente, se encuentra en la Cámara de Diputados para su aprobación.



Para dar cabal cumplimiento a los compromisos asumidos por la presente administración, y de forma alineada con el Plan Estratégico 2021-2030, con los recursos presupuestales para 2024 se busca atender de forma prioritaria:

- Proyectos dirigidos a incrementar la productividad del Tribunal, entre los que destacan: el fortalecimiento del sistema de Justicia en Línea Versión 2, la implementación de un Plan de Recuperación de Desastres, un Plan digital de Ciberseguridad y un Servicio de Gestión de TIC's.
- Adicionalmente, y con la finalidad de innovar la impartición de justicia administrativa, se busca impulsar la creación de un Centro de Mediación que promueva Acuerdos en todas las

---

materias competencia del Tribunal, verificando en todo momento el respeto de los derechos involucrados, tomando como principio el diálogo y la justicia restaurativa.

### **Medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Tribunal**

En atención a las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto del Tribunal para el ejercicio fiscal 2023, se estableció una meta de ahorro de hasta 2% del gasto de operación presupuestado, equivalente a \$12'600,000. Con la estrategia de austeridad se ha buscado orientar las disponibilidades presupuestarias en la atención de proyectos prioritarios y promover la racionalidad del gasto. Al 30 de octubre de 2023 se han generado ahorros por \$12'700,000, superando la meta en 0.3%.

### **Información financiero – contable**

El Tribunal ha presentado en tiempo y forma la entrega de los siguientes reportes financieros: i. Informe Anual de Cuenta Pública 2022; ii. Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2022, y iii. Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público SII@WEB. Con lo anterior, se evidencia que se ha cumplido con el ejercicio racional del gasto; dicha información fue validada por las autoridades hacendarias. Como parte de los reportes financieros se evaluó el avance de la armonización contable de la Institución, obteniendo una calificación final global de 94%, lo que coloca al Tribunal como el tercer mejor órgano autónomo en la materia.

En atención a la auditoría “Gestión Financiera”, relacionada con el ejercicio fiscal 2022 y realizada por Auditoría Superior de la Federación, se ha trabajado en la acreditación de una gestión financiera eficaz y oportuna, apegada a la normativa vigente. Al respecto, la citada entidad fiscalizadora comunicó la conclusión de los trabajos de auditoría, sin observación alguna, con lo que procederá a integrar los resultados finales que serán presentados a la Cámara de Diputados.

### **Tesorería y Finanzas**

Durante el periodo que se reporta, se continúa con el manejo eficiente de los recursos financieros. Se ha generado un total de \$41'000,000 en ingresos como un incremento al presupuesto autorizado, lo que significa un 51% más que en el periodo noviembre 2021- octubre 2022 \$27'000,000, como resultado de los rendimientos obtenidos por la inversión de las disponibilidades financieras.

En materia de pagos electrónicos, el Tribunal logró que, de un total de 12,126 pagos realizados, el 99.9%, que equivalen a un monto de \$2'856,000,000 se realizara a través de transferencias bancarias y solo \$4'000,000 fueron pagados mediante cheques nominativos.

### **Mapa Interactivo**

Para apoyar las labores del personal jurisdiccional que realiza funciones de vigilancia, se ha trabajado para identificar oportunidades en el diseño de esta herramienta. En este sentido destaca la alineación de soluciones a las necesidades de los usuarios y el impulso de una mejor interpretación de la información que promueva un mayor uso del mapa por parte de los visitantes.

## Mejoras operativas

Para simplificar los procedimientos de programación y presupuesto, se ha trabajado en el rediseño de procesos y la incorporación de formularios electrónicos. Asimismo, se realizaron adecuaciones en el sistema WINSIAF para mejorar el control de los tiempos presupuestales, financieros y contables, a través del desarrollo de interfases. Asimismo, se implementó la Campaña de Facturación 4.0, para asegurar que las facturas cumplan con los nuevos requisitos fiscales y sea posible atender con mayor oportunidad el trámite de pago de facturas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

### Actualización normativa en materia de personal

Para asegurar la correcta operación de los recursos humanos del Tribunal, se trabajó en la actualización de diversos requisitos y la depuración de criterios no vigentes. En junio de 2023 se aprobaron los Lineamientos Generales que Regulan el Registro y Control de Asistencia del Personal Operativo y Personal de Enlace del Tribunal, vigentes desde 2014, en los cuales se adicionaron aspecto de lenguaje incluyente y el reconocimiento equitativo de madres y padres trabajadores.

### Regularización de plazas de base para aplicación del sistema de escalafón

Con la finalidad de contar con Reglamento de Escalafón, desarrollado en conjunto con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se ha trabajado en la regularización de los nombramientos de personal titular de base. Es así como, de las 431 plazas de base con que cuenta el Tribunal, se inició una revisión minuciosa, caso por caso, en conjunto con el Sindicato, y entre marzo y agosto de 2023 se emitieron 110 nombramientos de base a las respectivas personas titulares, para brindarles certeza laboral y jurídica, y someter las plazas a concurso cuando sea aplicable.

### Actualización de las Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2023-2026

Se realizó la negociación de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el periodo 2023-2026, que amparan a las personas servidoras públicas de nivel operativo. De manera conjunta, la representación sindical y las autoridades del Tribunal establecieron acuerdos para definir las condiciones y relaciones laborales, entre las que destacan: incremento de prestaciones económicas; fortalecimiento y actualización de la normativa; institucionalización del lenguaje inclusivo, entre otros.

### Entrega de reconocimientos por años de servicio a personal operativo

Por su manifiesta trayectoria laboral, de manera simultánea en toda la República el 30 de agosto de 2023 se entregaron reconocimientos y estímulos económicos a 80 personas servidoras públicas que tienen entre 10 y hasta 35 años de servicio en el Tribunal.

## Programa de capacitación en materia administrativa

Durante noviembre y diciembre de 2022 se impartieron 14 cursos en materia de capacitación administrativa con una participación de 337 personas servidoras públicas. A través del Programa Anual de Capacitación en Materia Administrativa 2023, se ofrecen 19 cursos administrativos que benefician a 733 personas servidoras públicas, así como un Programa de Formación Directiva dirigido a 210 Magistradas y Magistrados.

## Actualización de estructuras organizacionales, manuales de organización específicos de procedimientos y perfiles de puestos

Para garantizar la oportuna descripción de actividades y flujos de trabajo en áreas administrativas, se actualizaron las “Guías Técnicas para la Elaboración de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos, así como la de Descripción de Perfiles de Puestos del TFJA”. Durante 2023, se concluyeron y validaron los siguientes Manuales de las unidades administrativas que a continuación se relacionan, para su presentación y aprobación ante la Junta de Gobierno y Administración:

- 6 Manuales de Organización Específicos, relativos a Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, Secretaría Operativa de Administración, Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Sistemas de Información y la Unidad de Peritos.
- 7 Manuales de Procedimientos, con los cuales se formalizaron un total de 136 procedimientos en el TFJA, para lograr un total de 368 procedimientos actualizados en el presente año: Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración con 12 procedimientos, Secretaría Operativa de Administración con 6, Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con 9, Dirección General de Comunicación Social con 5, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con 80, Órgano Interno de Control con 20 y Unidad de Peritos con 4.

## Kiosco Institucional

A dos años de funcionamiento, el Kiosco Institucional ha sumado 1'009,302 visitas y más de 20 secciones de información. Al 30 de octubre de 2023, destacan los siguientes apartados con más visitas: nómina 24,284, asistencia 13,883, calendarios 10,150, beneficios y descuentos 6,691, y seguros 5,729.

Se ha priorizado el incremento en la oferta de guarderías y estancias infantiles publicadas en el Kiosco para que las personas servidoras públicas del Tribunal cuenten con más opciones para el cuidado de sus hijas e hijos, por lo que se tienen 44 convenios distribuidos en las 28 Salas Regionales, con una cobertura del 100%.

## XXVIII Congreso de Magistradas y Magistrados del TFJA

Los días 23 y 24 de agosto de 2023, se celebró por primera vez de manera presencial desde 2018, el XXVIII Congreso de Magistradas y Magistrados en Monterrey, Nuevo León, en donde se contó con la

participación de 210 Magistradas y Magistrados de todo el país. La correcta coordinación de los aspectos logísticos para dar atención al evento, así como la planeación, administración y supervisión eficaz de cada una de las contrataciones efectuadas, permitió que durante el desarrollo del evento las personas participantes contaran con los requerimientos y el apoyo necesarios.

### Servicio social y prácticas profesionales

Con la finalidad de fortalecer las actividades jurisdiccionales, el 26 de enero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/6/2023 "Lineamientos para la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa". A la fecha, se ha contado con la participación de 310 prestadores de servicio social y prácticas profesionales en 52 Salas a nivel nacional.

### Instalación de módulos de atención para trámites en Ciudad de México

Con el objetivo de beneficiar y acercar los servicios que ofrecen el ISSSTE, PENSIONISSSTE, y el SAT, durante 2023 se instalaron módulos de atención en ambos inmuebles de la Ciudad de México, destacando los siguientes trámites:

- **ISSSTE:** Medicina preventiva, vacunación y trámites personales de afiliación y vigencia.
- **PENSIONISSSTE:** Información sobre el régimen de pensión, actualización de beneficiarios, unificación de cuentas y creación de expediente único.
- **SAT:** Declaración anual, actualización, revocación y renovación de E.firma y generación de constancia de situación fiscal.

## DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

### Procedimientos de contratación

Con estricto apego a los principios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia y eficiencia, cumpliéndose con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se llevaron a cabo 105 procedimientos de contratación adjudicando un monto de \$201'045,155 de los cuales el 71% fue por licitación pública y adjudicación directa por artículos 1 y 41 de la LAASSP y el restante mediante invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación directa por artículo 42 de la LAASSP, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Procedimientos de Contrataciones LAASSP y LOPSRM			
Tipo de Procedimiento de contratación	Cantidad	Monto	%
Licitaciones Públicas Art. 26 fracción I de la LAASSP y Art. 27, fracción I de la LOPSRM	15	98'490,436	49

Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas Art. 42 de la LAASSP	15	25'899,488	13
Adjudicaciones Directas, Art. 41 de la LAASSP	7	28'647,474	14
Adjudicaciones Directas, Art. 42 de la LAASSP	65	31'970,624	16
Adjudicación Directa art. 1 de la LAASSP	3	16'037,133	8
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>201'045,155</b>	<b>100</b>

Se formalizaron los respectivos instrumentos jurídicos a través de 37 pedidos por adquisición de bienes, 72 contratos y 44 convenios modificatorios para la contratación de servicios, obra pública y arrendamiento inmobiliario. A través de estrategias eficientes de contratación, como la determinación del precio base de referencia, contrataciones consolidadas, entre otras, se generó un ahorro de \$53'800,000, respecto del monto de investigación de mercado. Asimismo, se aplicaron penalizaciones y deductivas por casi \$1'500,000.

Para fortalecer la normativa en materia de contrataciones, en septiembre de 2023 se dictaminó precedente la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Tribunal. La nueva versión incluye un enfoque que busca concentrar la elaboración de investigaciones de mercado en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con lo que se podrá homologar la metodología y contemplar diversas alternativas con el fin de obtener las mejores condiciones para el Tribunal; además, se modifican plazos, se eliminan actividades duplicadas y se promueve una operación ágil por parte de las áreas contratantes.

### **Protección civil y seguridad en los inmuebles**

La función jurisdiccional del Tribunal se ejerce en 40 inmuebles, de los cuales 29 están en arrendamiento puro, 9 son propios, 1 por arrendamiento financiero y 1 en comodato. Todos cuentan con Programas Internos de Protección Civil actualizados y enviados a la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Para fortalecer el sistema de protección civil a nivel nacional, se transformó la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal en la Unidad Institucional de Protección Civil del Tribunal, creando una estructura jerárquica con las unidades internas de las Salas Regionales del interior del país.

Con el objetivo de contar con mayores elementos de protección y seguridad, en 2023 inició un programa de actualización de los equipos de video vigilancia y CCTV de inmuebles del Tribunal, destacando la actualización de equipamiento del inmueble sede de la Sala Superior, mejorando áreas que reciben al público, como la Oficialía de Partes y utilizando equipo tecnológico de última generación que potencia las capacidades de respuesta ante eventos que puedan comprometer la seguridad.

## Obra pública

La Tercera Sección de la Sala Superior actualmente ocupa espacios en los niveles 1 y 7 del inmueble ubicado en Avenida México; sin embargo, en seguimiento a la estrategia de consolidar en un solo inmueble a todas las secciones que integran la Sala Superior, se realizó un proyecto para adecuar el nivel 10 del edificio sede, optimizando y desarrollando espacios privados para cada una de las ponencias con accesos, áreas comunes y salas de juntas independientes.

## Bienes muebles instrumentales

Como apoyo a la función jurisdiccional, la Secretaría Operativa de Administración continúa brindando la provisión de bienes instrumentales y de consumo a las distintas áreas, mediante las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios que permitan contar con un inventario suficiente. De igual manera, se realizó el inventario físico total de bienes muebles instrumentales, correspondiente al ejercicio 2023. Al 30 de octubre del presente año el Tribunal tiene un total de 41,311 bienes, con un valor de adquisición de aproximadamente \$331'000,000.

## ► DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS

### Atención a la emergencia en Acapulco ocasionada por el huracán Otis

En respuesta a la catástrofe ocasionada por el huracán Otis, que impactó las costas de Acapulco, Guerrero, durante la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre de 2023, a través de la Delegación Administrativa se implementó un plan de acción que consideró de forma prioritaria asegurar la localización de las y los servidores públicos, así como sus familiares. Asimismo, se han realizado actividades para estimar los daños, restablecer los servicios y dar atención a las compañías aseguradoras.

En apoyo al personal y sus familias, se puso en marcha una campaña de colecta de víveres, productos de aseo y limpieza, medicamentos, herramientas, entre otros, lo que permitió entregar 250 despensas y 2,000 litros de agua embotellada 5 días después del evento. Subsecuentemente, se han realizado 3 entregas con aproximadamente 2 toneladas de ayuda, producto de la colecta del personal del Tribunal, adicionalmente a los acopios de víveres en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México que fueron entregados a la Cruz Roja y centros de recolección autorizados.

### Visitas de supervisión a las Delegaciones Administrativas

Con motivo de las acciones de coordinación y supervisión de actividades, se desarrolló un programa de visitas de verificación de funciones a las delegaciones de las Salas Regionales del Pacífico de Acapulco; la Sala Regional del Centro I de Aguascalientes; las Salas Regionales Noroeste III de Culiacán; las Salas Regionales de Occidente de Guadalajara; la Sala Regional del Centro II de Querétaro, la Sala Regional del Pacífico Centro, de Morelia, la Sala Regional del Norte Centro IV de Zacatecas, a Sala Regional de Chiapas, la Sala Regional del Noroeste I de Tijuana y la Sala Regional de San Luis Potosí.

---

## **Certificación de los delegados administrativos en el Sistema CompraNet**

Destaca la certificación de las 28 Delegaciones Administrativas para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas, CompraNet, obligatorio para el Tribunal, y del que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e instancias de fiscalización brindan estricto seguimiento.

## **Capacitación y supervisión del desempeño de los delegados administrativos**

En mayo de 2023, se instrumentó un programa de visitas de capacitación y supervisión en el que se valoró el desempeño de las 28 personas Delegadas Administrativas adscritas a las 40 Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, en 5 grupos de delegados donde se evaluaron los avances, desempeño de funciones y establecimiento de compromisos; además, se brindó especial atención a la inducción de los nuevos delegados administrativos de las Salas Regionales del Norte Centro IV de Zacatecas; de la Sala Regional del Centro IV de Silao; de la Sala Regional del Caribe, en Cancún, y de la Sala Regional del Pacífico Centro, en Morelia.

## **Traslado de expedientes jurisdiccionales**

Para la devolución de expedientes en materia de Pensiones Civiles a las Salas Regionales de origen, se recibieron 1,431 expedientes de 5 delegaciones administrativas para su entrega a la Sala Regional del Pacífico Centro de Morelia, la Sala Regional del Centro I de Aguascalientes, la Sala Regional del Sureste de Oaxaca, las Salas Regionales del Noroeste III de Culiacán y la Sala Regional del Pacífico de Acapulco; y la Sala Regional del Sureste de Oaxaca gestionó el traslado de 190 cajas de expedientes con destino a las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

## **Instalación de equipos de cámaras de video vigilancia y CCTV**

Para contar con mayores elementos de protección y seguridad para el personal, y alcanzar la totalidad de cobertura en las áreas de Oficialía de Partes en 2023, se reubicaron 7 equipos de video vigilancia y se instalaron 5 nuevos en las Salas Regionales ubicadas en San Luis Potosí, Tijuana, Torreón, Mérida y Ciudad Victoria. Con lo anterior, todos los inmuebles de las Salas Regionales cuentan con equipos CCTV de video vigilancia.

## **Salas de lactancia en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México**

Con el propósito de otorgar a las personas trabajadoras lactantes un espacio exclusivo para lactar, extraer o conservar su leche durante la jornada laboral, en el periodo que se reporta se cuenta con 18 espacios privados y exclusivos como Salas de Lactancia y en 2024 se espera lograr la cobertura total en los 28 inmuebles.

## Módulos de atención PENSIONISSTE y SAT

Al cierre de 2022, personal del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, acudió a las Salas Regionales a brindar servicios de orientación y registro. Asimismo, se solicitó la atención preferente en el Servicio de Administración Tributaria para 1,578 personas servidoras públicas registradas para los servicios orientación y actualización de la FIEL, en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

## Campaña de Vacunación 2023 contra la Influenza Estacional

En octubre inició la “Campaña de Vacunación contra la Influenza Estacional” en beneficio de la salud del personal de las 40 Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; para extender la cobertura, este programa se hizo extensivo al núcleo familiar de los trabajadores del Tribunal y al personal que presta servicio en el interior de los 28 inmuebles. Según lo programado, se espera superar el número de vacunas suministradas durante 2021 y 2022 donde fueron aplicadas 2,004 y 1,974 vacunas respectivamente. El ciclo de vacunación para el presente ejercicio culminará en noviembre del 2023.

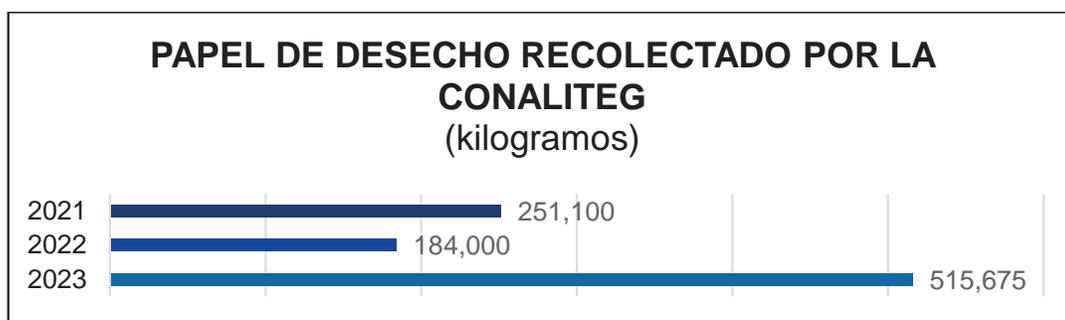
## Acciones de protección y prevención de contagios

Entre mayo y junio de 2023 se distribuyeron 500 cubrebocas a las Salas Regionales Oriente de Puebla, por la caída de ceniza del volcán Popocatepetl. Respecto de la vacunación contra influenza, al cierre de 2022 las brigadas del ISSSTE aplicaron 1,974 vacunas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

### Baja documental

Con la finalidad de acelerar la depuración de documentos, en aras de garantizar la seguridad de las personas usuarias y los inmuebles, entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, se dieron de baja 264,866 expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente y documentos provenientes de áreas administrativas, equivalentes a 515,675 kilos de desecho de papel, lo que permitió liberar cerca de 10,313 metros lineales en las áreas de archivo de la Sala Superior y las Salas Regionales. Esta cantidad representa casi tres veces el volumen respecto del ejercicio anterior y más del doble en comparación con 2021.



## **Transferencia primaria y secundaria**

En términos de los Acuerdos E/JGA/31/2022 y E/JGA/60/2022, se transfirieron a los archivos de concentración 111,274 expedientes jurisdiccionales concluidos, equivalentes a 130,908 kilos de desecho de papel, lo que permitió liberar 2,619 metros lineales en los archivos de trámite de la Sala Superior y las Salas Regionales, lo que contribuyó a agilizar la tramitación de juicios en beneficio de una impartición de justicia pronta y expedita.

En el archivo histórico se recibieron 147 expedientes jurisdiccionales con valores evidenciales, testimoniales e informativos, que forman parte del patrimonio documental de la Nación y preservan la memoria de la Institución.

## **Servicios de préstamo y consulta del Archivo General Central Vigente de Concentración**

Para atender oportunamente solicitudes y promociones presentadas, se remitieron a las áreas jurisdiccionales 2,238 expedientes para préstamo y consulta; fueron devueltos 1,831.

## **Actualización de instrumentos de control y consulta archivística**

Se actualizaron el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, así como los formatos para elaborar la guía de archivo y los inventarios documentales, los cuales no se habían modificado desde su emisión en el año 2016, lo que evidencia el compromiso de esta Institución con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

## **Integración del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos**

Para asegurar el óptimo funcionamiento de la política documental del Tribunal, se reformaron las Reglas de Operación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal, para crear su Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, y se aprobaron sus reglas de operación. Este Grupo se encuentra debidamente instalado y funcionando.

## **Medio electrónico oficial de difusión normativa**

Se desarrolló el medio electrónico oficial de difusión normativa del Tribunal, que concentra 243 acuerdos vigentes y 824 acuerdos no vigentes emitidos por la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración. Con ello se brinda certeza jurídica a los usuarios sobre la publicación y vigencia de la normatividad interna, así como se facilita su consulta, a través de un motor de búsqueda que incluye opciones avanzadas.

## **Profesionalización del personal del Tribunal en materia Archivos**

Para unificar criterios en materia de archivos, se brindó asesorías y capacitación a 37 personas servidoras públicas de la Secretaría Operativa de Administración y la Unidad de Transparencia en materia archivística y se certificó a 29 responsables de archivos de trámite.

## Trámites electrónicos

Con la finalidad de lograr la automatización de los archivos y la gestión de documentos electrónicos, la Dirección General de Archivos ha coordinado el diagnóstico de las actividades que mayor número de papel generan al interior de las áreas que componen la SOA. Como resultado de estas acciones de modernización archivística, en septiembre de 2023 se pusieron en marcha el Sistema de Control Documental y un Minutario Digital. Asimismo, a la fecha se tienen identificados 58 trámites susceptibles de ser migrados a medios electrónicos, y ya se trabaja con las áreas para la configuración de soluciones, lo que permitirá facilitar a los usuarios la gestión de solicitudes, agilizar procesos y reducir costos en beneficio de una justicia pronta, expedita y accesible.

### 5.3. SECRETARÍA OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un área técnica especializada que provee y administra, a través de la Dirección General de Sistemas de Información, la Dirección General de Infraestructura Tecnológica y las Delegaciones de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que tiene adscritas, los servicios tecnológicos y la infraestructura necesaria para coadyuvar en las labores jurisdiccionales y administrativas que este órgano jurisdiccional realiza.

#### ► SISTEMAS DE JUSTICIA EN LÍNEA

##### **Sistema de Justicia en Línea Versión 1**

En el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 se realizaron un total de 39 solicitudes de registro de usuarios en el sistema, de los cuales 7 fueron solicitados por autoridades y unidades administrativas, y 32 por particulares. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo G/JGA/29/2022, denominado “Cambio a la Vía Tradicional para el Trámite de los Expedientes Substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1”, dictado en sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2022, el Sistema de Justicia en Línea Versión 1 dejó de operar a partir del 01 de enero de 2023, incluyendo los Módulos de Registro. Con fecha 14 de abril de 2023 se iniciaron las actividades para el apagado y desconexión de la plataforma tecnológica y al día siguiente fue trasladada bajo custodia de la policía del Estado de México, desde del centro de datos en la ciudad de Querétaro al inmueble de las oficinas administrativas del Tribunal en la Ciudad de México para su conservación y resguardo.

##### **Cambio a la vía tradicional de los expedientes substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1**

Con motivo del cierre de operaciones del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, fue necesario utilizar otro mecanismo tecnológico para continuar con el procedimiento contencioso administrativo de los asuntos que no habían sido totalmente concluidos, por lo que dichos expedientes fueron migrados a la vía tradicional, continuando su substanciación en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, lo que implicó la migración de 575 expedientes de la Sala Superior y 23,687 expedientes a las Salas Regionales, de los cuales, 682 expedientes aún se encuentran en trámite.

##### **Artículo 58-S de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**

Para poder aclarar situaciones de carácter técnico en los procesos jurisdiccionales efectuados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de octubre del 2023, se atendieron 7 incidencias reportadas conforme al artículo 58-S de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, los cuales implicaron un análisis forense de logs (webcenter, portal interno y externo).

## **Sistema de Justicia en Línea Versión 2**

Es el sistema informático establecido por el Tribunal para registrar, controlar, procesar, almacenar, difundir, transmitir, gestionar, administrar y notificar el Procedimiento Contencioso Administrativo Federal que se sustancie ante el mismo, al cual se tiene acceso a través del portal de Internet, de conformidad con lo establecido en la fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

### **Indicadores estadísticos generales del Sistema**

Respecto de los indicadores generales del Sistema de Justicia el Línea Versión 2, se informa que, al 01 de noviembre de 2022 dicho Sistema registró un nivel de disponibilidad del 100% y un inventario inicial de 8,577 expedientes. En el periodo que se reporta ingresaron 7,952 expedientes y se concluyeron 7,457 expedientes, (5,856 fueron a través de sentencia y 1,601 fueron dados de baja por acuerdo). Al 30 de octubre de 2023, se cuenta con un inventario final de 9,839 expedientes.

### **Registro de usuarios en el Sistema**

El sistema cuenta con un total de 19,242 usuarios, de los cuales 16,539 son externos, 2,379 internos y 324 peritos. Durante el período que se reporta, fueron registrados un total de 6,119 nuevos usuarios, de los cuales 5,527 corresponden a personas externas, 539 a personas internas y 53 a peritos terceros. Con respecto al registro y la actualización de unidades administrativas, se recibieron 3,326 solicitudes por diversas autoridades, de las cuales 134 corresponden al trámite de registro de autoridad; 2,882 al de actualización de datos de autoridad; 54 al de baja de autoridad y los 256 restantes fueron rechazadas al no cumplir con los requisitos necesarios para efectuar el trámite.

### **Atención a usuarios y capacitación**

Se registraron 3,319 tickets por solicitudes de apoyo de usuarios internos y externos, lo cual representa un incremento del 136% en comparación con el ejercicio 2022. Fueron capacitadas de manera virtual un total de 231 personas internas de perfil jurisdiccional, tanto para reforzar temas sobre la funcionalidad del Sistema, o bien, para instruir al personal de nuevo ingreso en las Salas Regionales.

### **Artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo**

En el Sistema de Justicia en Línea Versión 2, se atendieron 19 solicitudes relacionadas con el artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, relativas a existencia de interrupciones en el servicio por caso fortuito, fuerza mayor o fallas técnicas.

## **► SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS**

Es la plataforma tecnológica del Tribunal donde se registra, controla, procesa, almacena, difunde, transmite, gestiona, administra y notifica, las actuaciones jurisdiccionales derivadas del procedimiento contencioso administrativo federal que realizan las Salas Regionales Ordinarias, Especializa-

das, Auxiliares y/o Mixtas en la vía tradicional (presencial), de conformidad con la fracción XXV del artículo 2 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

### Atención a usuarios y capacitación

Se brindó atención y soporte al personal mediante la atención de un total de 1,247 solicitudes de apoyo diversas. Se capacitaron a 83 personas servidoras públicas sobre el uso del Sistema, enfocándose principalmente en personal de nuevo ingreso y reforzamiento a personal jurisdiccional.

### Devolución y reasignación de expedientes

Se realizaron acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos emitidos por la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración, que implican procesos de migración de expedientes en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios. En el periodo de informe se ejercieron dichas atribuciones para dar cumplimiento a los Acuerdos G/JGA/20/2023 y G/JGA/29/2023, de conformidad con lo siguiente:

Acuerdo	Denominación	Fecha	Expedientes Migrados
G/JGA/20/2023	Se establecen las reglas para la devolución de expedientes a su Sala de origen hasta su total conclusión, en Materia de Pensiones Civiles, en los que la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Auxiliar dictó la sentencia definitiva.	01/06/2023	Devolución de 1,545 expedientes a diversas Salas Regionales y 36 expedientes a la Cuarta Sala Regional Metropolitana.
G/JGA/29/2023	Procedimiento y reglas de reasignación de los expedientes a cargo de las mesas 10, 11 y 12 de la Primera y Segunda Salas Regionales del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sinaloa.	10/08/2023	116 expedientes del SJL V2 y 1,377 expedientes reasignados en Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.

Derivado de lo anterior, también se actualizó el Portal de Expedientes Migrados ([https://www.tfja.gob.mx/servicios/expedientes\\_salas/](https://www.tfja.gob.mx/servicios/expedientes_salas/)).

## DESARROLLO Y ACTUALIZACIONES DE LOS SISTEMAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Para brindar mejores experiencias a las personas que manejan los procesos jurisdiccionales, administrativos y especializados, se realizaron acciones de mejora continua y desarrollo para tareas que se efectúan en los diferentes sistemas y aplicativos del Tribunal, destacando las siguientes:

## Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa Interna

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo G/JGA/32/2023, se desarrolló esta plataforma electrónica, como un medio de difusión con efectos jurídicos. Fue puesta en operación el 04 de septiembre de 2023, con el objeto de facilitar la consulta de la normativa interna del Tribunal. Cuenta con un buscador por palabra o frase que proporciona datos organizados y disponibles de los diferentes archivos contenidos en el Sistema y se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/scni/>. Al 30 de octubre de 2023, dicha plataforma alberga un total de 245 acuerdos, 28 manuales, 25 reformas, 817 antecedentes y 1 anexo, y cuenta con 16,080 visitas al sitio.

## Sistema de versiones públicas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El 13 de diciembre de 2022, la Dirección General de Sistemas de Información desarrolló y puso en operación el Sistema de búsqueda de sentencias, el cual se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/aps/sentencias/ra/>. Desde que inició operaciones hasta el cierre del período que se informa, se han cargado 332 sentencias, de las cuales 154 corresponden a la Primera Ponencia y 178 de la Segunda Ponencia, ambas de la Tercera Sección de la Sala Superior. A la fecha se han registrado 28,185 visitas al sitio.

## Actualizaciones en los Módulos del Sistema de Justicia en Línea Versión 2

- Sala Superior: se desarrollaron mejoras en los procesos de Expediente, Asignación, Promoción y Remisión de Oficios.
- Juicio en Línea: se efectuaron mejoras en los procesos de Expediente Digital, Distribución de Expedientes, Remisiones y Exhorto, Incompetencia, Facultad de Atracción, Conflicto de competencia, Competencia Exclusiva, Conflicto de competencia, Remisión de Oficios, Excusa y Recusación.
- Expediente Digital: se ejecutaron diversas acciones para mejorar los procesos de vista general en: Pantalla Principal, Promociones, Acuerdos, Sentencias, Oficios, Sesiones, Expediente Público, Minutas y Peritos.

Para facilitar las consultas que realizan las Magistradas y los Magistrados, así como las Secretarías de Acuerdos de las Salas Regionales a nivel nacional, el 04 de julio de 2023 se generaron y liberaron 14 nuevos reportes de consulta.

## Actualización del Sistema de Control y Seguimiento de Juicios

Derivado de la migración de expedientes del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, para su sustanciación en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, también se llevaron a cabo mejoras a las funcionalidades de este último Sistema, entre las que destacan las que permiten la actualización automática de la versión del Sistema en los equipos de cómputo del personal jurisdiccional, tanto de Sala Superior como de las Salas Regionales.

---

## **Sistema de Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativa (SISPRA)**

Con motivo del inicio de operaciones del SISPRA, el día 27 de octubre se llevó a cabo la migración de información de la versión 1.5 a la 2.0. Iniciando así la puesta en operación en su última fase de pruebas piloto y acompañamiento con los usuarios finales de la Tercera Sección de la Sala Superior.

## **Declaranet**

El 30 de octubre de 2023 se concluyó con la migración del aplicativo de la Secretaría de la Función Pública a la infraestructura tecnológica del Tribunal del Sistema DECLARANET PLUS, con lo cual se logrará total autonomía en materia de declaraciones patrimoniales, una vez que se efectúen las pruebas de funcionalidad correspondientes y se migren las bases de datos de los registros de las personas servidoras públicas del Tribunal.

## **Interconexión Consejo de la Judicatura Federal**

Al 30 de octubre de 2023 se informa que, se iniciaron los trabajos para la interconexión con el Consejo de la Judicatura y actualmente se trabaja con el diseño del módulo de Oficialía de Partes para la recepción de notificaciones.

## **Nuevo Sistema General de Consulta de Tesis y Jurisprudencia**

Este aplicativo fue desarrollado en sustitución del anterior y puesto en operación el 03 de noviembre de 2022. Se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/cesmdfa/sctj/>. Contiene información de las tesis y jurisprudencias, desde la primera época hasta la actual. En el periodo que se informa se sistematizaron 532 tesis, 111 sentencias y 76 acuerdos, de forma que, se cuenta con 47,024 tesis, 10,484 sentencias y 699 acuerdos. La disponibilidad del Sistema al público en general ha permitido 5,042,456 visitas nacionales e internacionales en el periodo.

## **Plataforma Educativa TEMIS**

Es el sistema mediante el cual el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo pone a disposición su oferta educativa, presencial y a distancia, en este último caso se puede acceder a través de la dirección electrónica <https://temis.tfja.edu.mx/TEMIS/>, el cual está desarrollado bajo las mejores prácticas para la implementación de servidores web.

Además, para minimizar los riesgos y/o amenazas que pudieran afectar a la PLET, se renovó la vigencia de los Certificados Digitales SSL, con el fin de contar con un canal seguro de comunicación para el intercambio de información; asimismo, también fue renovado el servicio de licenciamiento de una solución de software para detección de plagio denominada "Turnitin", el cual es un componente tecnológico que complementa la operación de la PLET ya que permite detectar textos que puedan no ser originales, tengan citas incorrectas o existan posibilidades de plagio, al comparar el contenido del documento con diversas fuentes de información digital.

## Actualización del Sistema de Emisión de Títulos Electrónicos de Posgrados del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Se registraron 240 profesionistas y se emitieron 316 títulos profesionales, el cual cuenta con poco más de 339 visitas.

### Portal Web del Tribunal

Fue rediseñado el portal web institucional. El nuevo diseño facilita la navegación; el uso de color e imagen fue analizado y diseñado para brindar un contenido accesible bajo los estándares web del W3C el cual se basa en la equidad y apertura de sitios web.



Al 30 de octubre de 2023 se reportaron 18'717,981 visitantes, lo cual representa un incremento del 154% en comparación con el período anterior reportado. Aunado a lo anterior, se informa que durante el período se obtuvo una disponibilidad del 100% en el servicio y que se realizaron un total de 214 actualizaciones en los micrositos del portal web. En lo referente a Precedentes, Jurisprudencias y publicaciones diversas de comunicación social, fueron actualizados un total de 1,072 contenidos.

### BOLETÍN ELECTRÓNICO

El Boletín Jurisdiccional, el Boletín Electrónico y el Boletín del Juicio en Línea Versión 2, son servicios mediante los cuales se consultan las notificaciones emitidas por el Tribunal a nivel nacional. Derivado del cierre de operaciones del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, a partir de 02 de enero de 2023 se habilitó el Boletín Juicio en Línea V1 Histórico y se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/boletin/lineav1/>. Al 30 de octubre de 2023 se han obtenido los siguientes registros:

Boletín	Juicio en Línea V2.0	Jurisdiccional	Electrónico
Notificaciones	47,690	3,004,422	76,230
Visitas	353,588	5,496,020	283,003

## IDENTIDAD GRÁFICA DEL TRIBUNAL

La Dirección General de Sistemas de Información participó en la elaboración de interfaces de usuario y diversos materiales de difusión trans-media que integran la Identidad Gráfica, entre los que se encuentran:

- El rediseño del Portal Web del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- La elaboración de los diversos fondos de pantalla de los equipos del Tribunal.
- La creación de la imagen del canal de YouTube.
- El ajuste de cortinillas y fondos diseñados para las sesiones públicas a distancia transmitidas de las Secciones de la Sala Superior, así como del Pleno Jurisdiccional.

## GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS

El uso de las herramientas de videoconferencia se ha consolidado al interior del Tribunal, durante el presente ejercicio se han celebrado transmisiones mixtas, es decir, sesiones en donde los ponentes se encuentran en el recinto y los participantes conectados de manera remota; en algunas transmisiones se contó con la participación de personas de otros países en tiempo real.

Se detectó que la solicitud de este tipo de servicios se incrementó considerablemente, motivo por el cual, la Dirección General de Infraestructura Tecnológica reforzó la plataforma de grabación y transmisión de eventos mediante la integración de nuevos componentes que mejoraron la visualización de los contenidos y la interacción con la comunidad que participa en los mismos. Otros servicios que también integraron la transmisión mixta fue la grabación de la audiencia de fijación de litis, peritos y sesiones privadas (a solicitud). El total de estos servicios se presenta a continuación:

Fijación de litis	Peritos	Sesiones Privadas	Audiencias especiales
142	47	40	1

## Sesiones del Pleno Jurisdiccional, Primera, Segunda y Tercera Secciones de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración

Con la reanudación de sesiones presenciales en los recintos del Pleno Jurisdiccional, de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior, así como en el de la Junta de Gobierno y Administración, se redujo el número de sesiones virtuales o a distancia; no obstante, se continuó brindado apoyo para su celebración como se indica a continuación:

Pleno	Primera Sección	Segunda Sección	Tercera Sección	Junta de Gobierno y Administración
50	46	40	38	40

## ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica del Tribunal se conforma de cableado estructurado, redes de energía eléctrica regulada, enlaces de comunicaciones e Internet, centros de cómputo, seguridad perimetral, sistemas de energía ininterrumpida, correo electrónico institucional, infraestructura tecnológica de cómputo y plataforma de virtualización (servidores); 2,804 equipos de telefonía IP, 4 conmutadores o gateways, redes locales e inalámbricas. Al cierre del periodo que se reporta se han atendido los siguientes requerimientos a nivel nacional:

Trabajos en materia de infraestructura
Puesta en operación de equipos de comunicaciones (switches de acceso) para las Salas Regionales del Noreste, Occidente y Oriente.
Mantenimiento preventivo a UPS y plantas de emergencia.
Mantenimiento preventivo a equipos de comunicación LAN (switches).
Mantenimiento a Racks en la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar.
Reubicación de equipos de telefonía IP, de la Sala Regional del Noroeste III hacia las Salas Regionales de Noroeste II y Norte-Centro I.
Instalación de fibra óptica en el piso 2 del edificio de "Torre O" y en las Salas Regionales del Norte-Este del Estado de México del CENTRO DE DATOS, piso 5 a IDF's, pisos 4,2 y planta baja.
59 cambios de contactos de energía eléctrica regulada en la Sala Regional Peninsular.
24 nuevos servicios de cableado eléctrico regulado en Salas Regionales.
26 nuevos servicios de cableado estructurado en Salas Regionales.
101 nuevos servicios de cableado eléctrico regulado en Salas Metropolitanas.
96 nuevos servicios de cableado estructurado en Salas Metropolitanas.

Se incorporaron 2 equipos de comunicaciones (switches de acceso) para un total de 215, que se encuentran activos en las redes LAN a nivel nacional. Las Sedes del Tribunal en la Ciudad de México cuentan con un enlace principal de la red local de 20 gigabits por segundo, que permite garantizar la comunicación de voz, datos y video. Para garantizar la calidad y continuidad en las operaciones del Tribunal se efectuó el cambio de 26 switches de acceso que habían llegado al final de su vida útil. Esta renovación tecnológica se llevó a cabo en las Regiones del Noreste, Occidente y Oriente. Aunado a lo anterior, se obtuvieron en donación 123 equipos Access Point que operan en los inmuebles que albergan las Salas Regionales en el interior del país, de los que anteriormente se pagaba por su arrendamiento.

---

## Centros de cómputo

La infraestructura de cómputo del Tribunal cuenta con características robustas y está conformada por 52 servidores físicos (28 en Salas Regionales y 24 en áreas centrales). Actualmente, esta plataforma alberga un total de 107 servidores virtuales que soportan los diferentes servicios informáticos a nivel nacional. Durante el periodo que se reporta fue proporcionada la infraestructura necesaria para proyectos como:

- Actualización de consolas de Antivirus para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Servidor de actualización de parches de seguridad, actualizaciones de sistemas, que permiten mantener los sistemas operativos Microsoft actualizados para mitigar vulnerabilidades o fallas de sus sistemas.
- Resolución de nombres públicos para la publicación de servicios con los que cuenta el Tribunal hacia internet.
- Implementación de un servidor de comunicaciones de frontera para la migración del correo electrónico institucional hacia la nube de Microsoft 365.

Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los centros de cómputo en áreas centrales y también se realizaron mantenimientos preventivos a sistemas de aires acondicionados.

## Infraestructura de servidores

Para mantener la operación de la infraestructura de los servidores, se realizaron 28 servicios preventivos y 15 correctivos en áreas centrales; y 27 preventivos, y 1 correctivo para las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

## Infraestructura de virtualización

Se dio continuidad a la infraestructura de virtualización basada en VMware, la cual sirve para alojar las máquinas virtuales que requiere el Tribunal y está conformada por 3 servidores físicos; durante el periodo reportado, se incrementaron las máquinas virtuales en áreas centrales pasando de 90 a 120. Las principales aplicaciones alojadas en dicha infraestructura son: controladores de dominio, WIN-SIAF, Boletín Electrónico, infraestructura SICOB, videoconferencia y mesa de servicios informáticos. En el caso de WIN-SIAF, con la infraestructura de virtualización con la que se cuenta, se desarrolló un plan de continuidad, para restablecer las operaciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y administrativos, tras una emergencia o una interrupción.

## Diagnóstico de ciberseguridad en la infraestructura y servicios del Tribunal.

Se realizaron una serie de pruebas de vulnerabilidad para identificar riesgos de seguridad informática en la infraestructura tecnológica y de los servicios críticos del Tribunal. Con base en los resultados del diagnóstico, se establecieron una serie de acciones de prevención y mitigación que continúan en proceso para fortalecer la seguridad de la información de nuestra Institución.

## Administración de equipos de cómputo

Los equipos de cómputo con los que actualmente laboran las personas servidoras públicas del Tribunal se conforman por 1,759 equipos propios (cuyos mantenimientos preventivos y correctivos se proporcionan por el personal técnico del Tribunal) y por 2,558 equipos arrendados por contrato (con garantía del proveedor). Cabe destacar que en el periodo que se reporta fueron devueltos 47 equipos en arrendamiento por no ser requeridos y se solicitaron 5 adicionales por nuevas adscripciones.

Se realizaron acciones que permitieron mejorar la asignación y reasignación de los equipos de cómputo propiedad del Tribunal, permitiendo su máximo aprovechamiento. Estas acciones han permitido un mayor control del inventario de bienes informáticos, lo cual facilitará que, en el corto plazo, se realicen las gestiones administrativas necesarias para la baja y desincorporación de los equipos de cómputo obsoletos.

## Servicio de correo electrónico institucional

Durante el segundo trimestre de 2023, se efectuó el análisis e implementación del sistema híbrido entre Exchange 2013 y la nube de Microsoft 365; para que el correo electrónico institucional pudiera ser migrado hacia la nube y aprovechar los beneficios que ésta ofrece. Aunado a lo anterior, se instaló un Certificado Digital SSL en los servidores que soportan el correo electrónico institucional para contar con un canal seguro de comunicación para el intercambio de información, además, se logró instalar la versión más reciente en seguridad emitida por el fabricante Microsoft. En el tercer trimestre del 2023, con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas publicadas por Microsoft, se instaló, configuró y desplegó un servidor de comunicaciones de frontera, que brinda un canal seguro entre la nube y los 3 nodos de correo electrónico locales. La siguiente tabla muestra la información más relevante en cuanto al rendimiento del servicio de correo electrónico institucional:

Rubro	2021	2022	2023
Correos enviados	962,612	1'285,286	1'795,435
Correos recibidos	1'105,551	1'418,838	1'827,788
Correos SPAM	344,060	233,967	395,128
Cuentas de correo	3,546	3,620	3,580
Nodos	3 + Nube	3 + Nube	3 + Nube
Balanceador	ZenLoad	ZenLoad	ZenLoad
AntiSpam	ScrollOut + Nube	Scrollout + Nube	ScrollOut + Nube
Disponibilidad	100%	100%	100%

## Administración de equipos de fotocopiado e impresión

El servicio integral de fotocopiado e impresión cuenta con funcionalidades que permiten controlar el número de impresiones y fotocopias para que, en la medida de lo posible, se puedan generar

---

ahorros, tales como el uso de tarjeta de empleado para el acceso al equipo multifuncional, retención de impresiones, control de impresiones a color y gestión centralizada de los equipos multifuncionales. Durante el período que se informa se contabilizó un total de 62'538,172 copias e impresiones.

### ▶ **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA (SISTEMA DE MESA DE SERVICIOS)**

Concluidas las acciones implementadas para hacer frente a la contingencia sanitaria derivada del virus SARS CoV-2 (COVID-19), se realizaron ajustes en los servicios informáticos para adecuarse a la modalidad de trabajo actual y horarios laborales de las personas servidoras públicas del Tribunal, adicionando nuevos conceptos al catálogo, lo cual facilitó la recepción de solicitudes y la asignación a las áreas técnicas para su solución. En el período, la Mesa de Servicios Informáticos recibió 19,996 solicitudes, lo que representa un incremento del 4% respecto al ejercicio 2022. De este total, 11,276 corresponden al edificio de Torre "O", 5,397 al edificio de Av. México y 3,323 a Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

### ▶ **ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO DE LA SOTIC**

Derivado del manejo eficiente del presupuesto, se generaron economías que fueron asignadas a los siguientes proyectos: Diagnóstico funcional de la arquitectura e infraestructura y código fuente del Sistema de Justicia en Línea versión 2.0, otorgamiento de suficiencia presupuestal para la adquisición del antivirus institucional, así como las siguientes inversiones: adquisición de plantas de energía eléctrica para los inmuebles Torre "O" y San Jerónimo, adquisición de equipos Access Point en el inmueble Torre "O", adquisición de monitores verticales para las Secretarías de Acuerdos, así como el desarrollo de un motor de búsqueda para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



# 6

## Órgano Interno de Control



## 6. Órgano Interno de Control

En ejercicio de las funciones encomendadas a ese órgano fiscalizador, las actividades realizadas durante el periodo reportado se orientaron a examinar el cumplimiento por parte de los órganos administrativos del Tribunal, de los Acuerdos y las normas emitidas por la Junta de Gobierno y Administración, así como de la normatividad establecida en materia de planeación, presupuestación, registro y control del gasto; adquisiciones, arrendamientos y servicios; obra pública y demás disposiciones para el ejercicio de los recursos públicos federales. Asimismo, se practicaron auditorías al desempeño y revisiones a diversos procesos operados por las unidades administrativas de la Institución con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y promover una mejora en su gestión, con un enfoque de prevención, promoción de la legalidad, fomento de la transparencia y rendición de cuentas. Con la finalidad de robustecer el cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en todas sus modalidades (inicio, modificación y conclusión), se llevaron a cabo campañas de difusión y acciones de asesoría y acompañamiento para el personal, las cuales se intensificaron durante el mes de mayo de 2023 y como resultado se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 99.5%. De igual manera, con motivo de los procesos electorales en los estados de Coahuila y México, en junio de 2023 se llevó a cabo la campaña de prevención de delitos electorales.

### ► DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

#### **Auditorías practicadas**

Se notificó la práctica de 10 auditorías administrativas y 5 de seguimiento a recomendaciones, en cumplimiento al programa anual de actividades (PAA), de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Al 30 de octubre de 2023 se encuentran en proceso 2 auditorías administrativas y 1 de seguimiento, las cuales conforme al calendario del PAA 2023 concluirán en diciembre de 2023. Mediante la fiscalización a través de auditorías integrales a los procesos administrativos transversales, se inspeccionó y vigiló el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas al ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, autorizados al Tribunal para el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

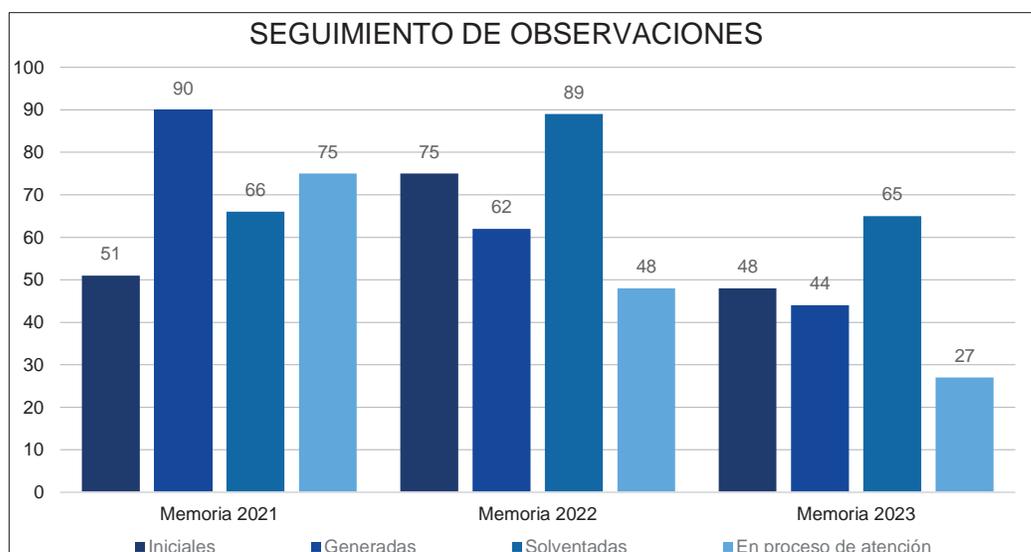
## Resultados de las auditorías administrativas ejecutadas

Como resultado al examen practicado a las operaciones realizadas por las unidades administrativas del Tribunal, en las 8 auditorías se determinaron, entre otros, los siguientes resultados relevantes:

- Deficiencias en las investigaciones de mercado y anexos técnicos relativos a las contrataciones celebradas por el Tribunal.
- Adquisiciones sin sujetarse a un procedimiento de contratación y sin evidencia del registro y control a que se refiere la normatividad en la materia.
- Carencia de mecanismos de control para la correcta y eficaz administración de los contratos de servicios.
- Falta de aplicación de deductivas y penalizaciones por incumplimiento de los servicios contratados.
- Incumplimiento a las disposiciones establecidas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informáticos y de consumo.
- Deficiencias en el registro y control de los bienes muebles e informáticos del Tribunal.
- Desactualización de los Lineamientos para la gestión de las Delegaciones Administrativas.

## Seguimiento de observaciones

Como resultado de las 4 auditorías de seguimiento practicadas, se corroboró la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas establecidas, lo que dio como resultado la solventación de 59 observaciones y de 6 se determinó concluir el seguimiento con vista a la Dirección General de Denuncias para los efectos procedentes, lo que representa el 71% con relación a las 92 que se tuvieron en proceso de atención durante el periodo que se reporta. Al 30 de octubre de 2023 se tiene un saldo de 27 observaciones en proceso, de las cuales 10 (37%) se encuentran con estatus de vigentes vencidas y 17 (63%) están dentro de los plazos establecidos para su atención.



## **Intervención en actos de entrega – recepción**

Se recibieron en el Órgano Interno de Control 955 actas de entrega-recepción y 202 formatos F-3 “Declaración con motivo del cambio de plaza”, sin movimiento de puesto; asimismo, se participó en 37 eventos de entrega recepción de personas que causaron baja del Tribunal. Por otra parte, se atendieron 299 solicitudes de asesoría vía telefónica, así como 170 a través de la cuenta de correo electrónico [actas.entrega.oic@tfja.gob.mx](mailto:actas.entrega.oic@tfja.gob.mx), habilitada para tal fin. Como acción preventiva, se enviaron mensajes vía correo electrónico institucional a 235 personas servidoras públicas, que tuvieron un movimiento interno de plaza, para promover el cumplimiento de la obligación de realizar la entrega de los recursos y asuntos asignados.

Durante el periodo que se reporta, con el apoyo de la Coordinación de Actuaría Común y Salas Regionales del Tribunal, se notificó el requerimiento a 41 personas que causaron baja del Tribunal y 62 que tuvieron un movimiento de plaza o cambio de adscripción y no remitieron su acta de entrega – recepción al Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento Interior del Tribunal. Por otra parte, se dio vista a la Dirección General de Denuncias de 25 casos de personas que no entregaron en el OIC un ejemplar del acta de entrega–recepción.

## **► DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO Y REVISIONES AL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

### **Auditorías practicadas**

Se realizaron 4 auditorías del desempeño, 4 revisiones al control interno y 4 auditorías de seguimiento a recomendaciones sobre acciones susceptibles de mejora, en cumplimiento al programa anual de actividades de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

### **Resultados de las auditorías ejecutadas**

Con relación a las auditorías del desempeño y revisiones al control interno, se emitieron 60 recomendaciones con la finalidad de fortalecer los procesos revisados, así como las mejoras en los mecanismos de control operados.

Como resultado de las auditorías del desempeño, se identificaron áreas de oportunidad orientadas a reforzar la integración del programa de capacitación, así como evaluar el efecto de las actividades de capacitación en la mejora del desempeño del personal, por lo que se consideró conveniente establecer mecanismos de evaluación que apoyen al desarrollo de las personas servidoras públicas del Tribunal.

Asimismo, se recomendó el establecimiento de criterios y excepciones en cartera de aspirantes y pruebas psicométricas, la implementación de mecanismos de control para la retención de la credencial digital y cartilla de identificación, la actualización de expedientes de personal, así como el establecimiento de niveles de servicio y automatización de atención de solicitudes, además se consideró necesario establecer la medición, evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones de la administración de personal.

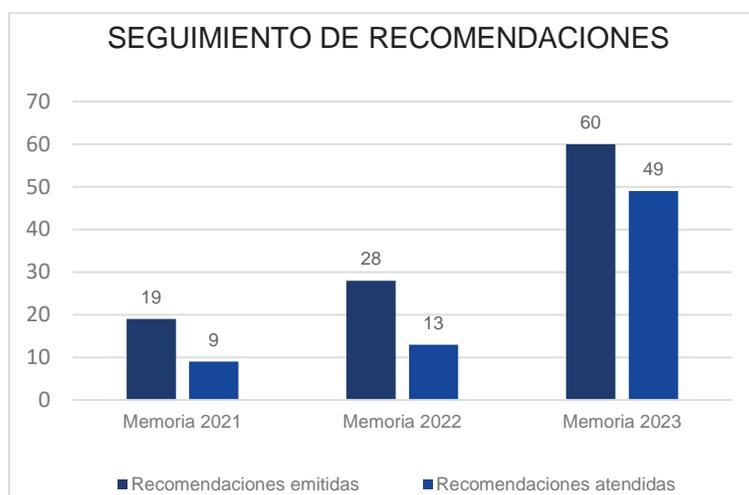
Por otra parte, se concluyó la falta de directrices para focalizar el objetivo de la actividad, la claridad en el marco normativo sobre la temática de las investigaciones, así como un diagnóstico para identificar instituciones para la celebración de convenios de colaboración, por lo que se sugirió el diseño de indicadores, el establecimiento de metas y la programación de actividades para evaluar el efecto de la divulgación del conocimiento en materia de derecho fiscal y administrativo.

Del mismo modo se identificaron áreas de oportunidad en la estructura y organización en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como resultado de las revisiones practicadas para verificar el cumplimiento de las disposiciones del Marco de Control Interno Institucional del Tribunal, se identificaron áreas de oportunidad vinculadas con la implementación de mecanismos de control que contribuyan a que las actividades que realizan las áreas correspondan con las funciones definidas en sus Manuales de Organización, sean consistentes con sus procedimientos, que éstos últimos se encuentren actualizados y que permitan identificar los mecanismos de coordinación entre operadores, la supervisión, la forma de documentar y los tramos de responsabilidad y, en los casos que sea necesario, realizar su actualización, implementar mecanismos de control para evaluar y priorizar periódicamente los riesgos, definir controles para mitigarlos, actualizar periódicamente la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y elaborar el Programa de Administración de Riesgos.

### Seguimiento a las recomendaciones

Como resultado de las 4 auditorías de seguimiento practicadas del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, se atendieron 49 recomendaciones.



### Control interno institucional

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Comité de Control Interno Institucional, en las que se revisaron diversos temas sustantivos, como conciliación del reporte real de la determinación y cuantificación de los pasivos laborales; migración del Plan Estratégico y Programa Institucional en Materia de Tecnologías de la Información y las Comunica-

ciones 2023-2025 a la Matriz de Riesgos Institucional; elaboración del mapa de riesgos en materia de Protección Civil en las Salas Regionales, y actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las Unidades Administrativas.

### Asesoría en comités, subcomités y presencia en procedimientos de contratación

El Órgano Interno de Control participó como asesor en 60 sesiones de los Comités en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Bienes Muebles y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en el Subcomité Revisor de Convocatorias de Adquisiciones y Servicios.

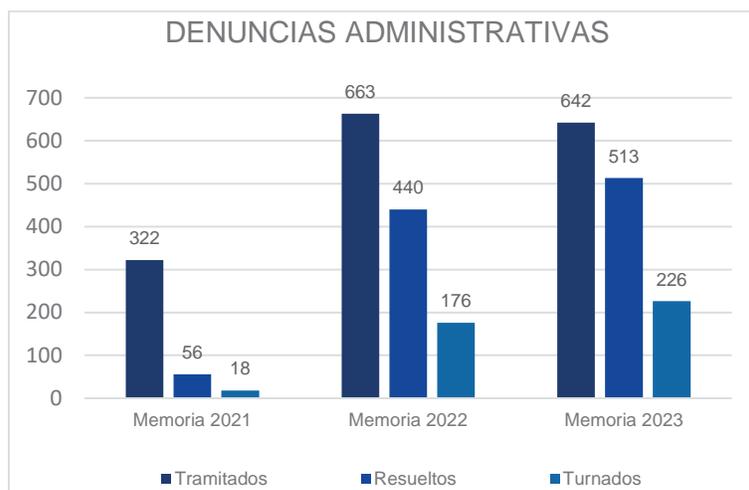
Adicionalmente, se participó en las diversas etapas de 45 procedimientos de contratación, en calidad de asesores, 20 correspondieron a licitaciones públicas nacionales, 15 invitaciones a cuando menos tres personas nacionales y 4 invitaciones a cuando menos tres personas internacionales, asimismo, se participó en 6 invitaciones a cuando menos tres personas nacionales llevadas a cabo por las Delegaciones Administrativas en Salas Regionales.

## DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS

### Denuncias administrativas

En el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre 2023 se recibieron 419 denuncias, las que sumadas a las 223 que se tenían al 31 de octubre de 2022, dan un total de 642 asuntos, de las cuales 513 fueron resueltas, lo que representa un porcentaje del 79.9% de atención y 129 se encuentran en proceso de investigación (trámite) al 30 de octubre de 2023.

De los 513 asuntos resueltos, 226 se turnaron para inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa (IPRA); en 237 se dictaron acuerdos de archivo por falta de elementos y 50 se concluyeron por acuerdo de incompetencia, de las que, 44 fueron turnadas a la Junta de Gobierno y Administración por involucrar a personal jurisdiccional y 6 a la Dirección General de Responsabilidades y Registro Patrimonial del Órgano Interno de Control, para su atención.



## Conductas irregulares recurrentes

Entre las principales conductas que dieron origen a la apertura de los expedientes de denuncias, se encuentran las siguientes:

Conducta
Posible omisión en diversos trámites administrativos relacionados con procedimientos contenciosos.
Presentación extemporánea de las Declaraciones Patrimoniales (Inicio, Modificación y Conclusión).
Omisos en la presentación de la Declaración Patrimonial Inicial, de Modificación y de Conclusión.
No presentar el acta de entrega-recepción.
Acoso u Hostigamiento Laboral.

Las principales conductas de los 226 expedientes turnados a la Dirección de General de Responsabilidades y Registro Patrimonial, para el inicio del procedimiento por presunta responsabilidad administrativa, fueron las siguientes:

Conducta
Presentación extemporánea u omisa de las Declaraciones Patrimoniales (inicio, modificación y conclusión).
Omisión en la presentación del acta de entrega-recepción al OIC.

## Medios de impugnación

Se cuenta con 1 juicio de amparo, dentro del cual la parte quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la resolución emitida por el Juzgado de Distrito, en la que determinó sobreseer el juicio. Al 30 de octubre de 2023 se estaba en espera de la determinación respectiva; asimismo, se tiene 1 recurso de inconformidad en trámite, el cual fue remitido a la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y se está en espera de la determinación correspondiente.

## Procedimiento de conciliación

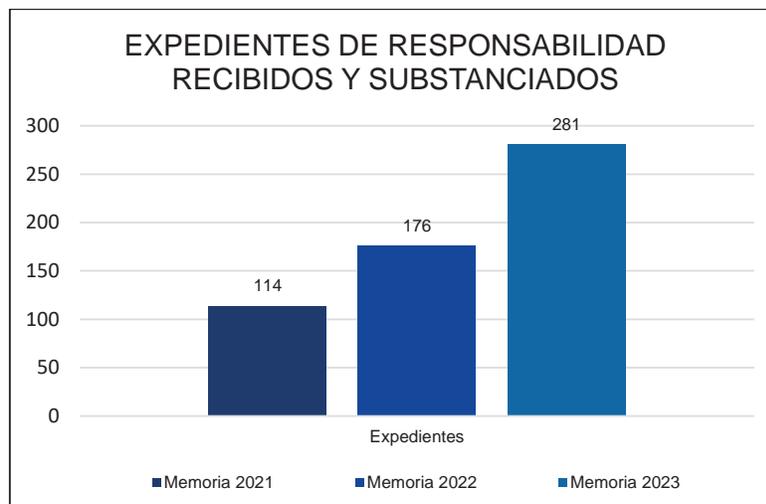
En mayo de 2023, derivado de la solicitud de un proveedor, se atendió el respectivo procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual las partes acordaron el monto a pagar como penas convencionales por servicios parcialmente no devengados.

## ► DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL

### Procedimientos de responsabilidad administrativa, sanción a proveedores y medios de impugnación.

Se recibieron 234 asuntos, los que, sumados a los 54 que quedaron en trámite al cierre del periodo anterior, dan un total de 288 asuntos atendidos, de los cuales fueron concluidos 253 de la siguiente manera: 6 con abstención de imponer sanción; 231 con acuerdo de abstención de inicio de procedimiento; 1 en el que se determinó imponer la sanción de amonestación privada; 8 en los que se determinó imponer amonestación pública; 3 suspensiones del empleo, cargo o comisión por el periodo de 5 días; 1 en que se concluyó archivar el expediente ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación; 1 concluido por sobreseimiento; 1 en el que se llevó a cabo el cumplimiento de la sentencia; 1 en el que se resolvió la improcedencia del procedimiento de sanción a proveedores y 35 continúan en trámite.

Se destaca que, de los 288 asuntos atendidos, 281 corresponden a procedimientos de responsabilidad administrativa a personas servidoras públicas de este Tribunal, registrando en 2023 un incremento con respecto a los ejercicios anteriores, como se muestra a continuación:



### Medios de impugnación

Se concluyó 1 juicio de nulidad, en el que se decretó la nulidad lisa y llana de la resolución recurrida, por lo que se llevó a cabo el cumplimiento de la sentencia definitiva. Al 30 de octubre de 2023 se tienen 4 juicios en trámite, con el estatus siguiente:

- 1 juicio contencioso está en espera de que la Sala haga del conocimiento de este Órgano Interno de Control la firmeza de la sentencia dictada;
- 1 cuenta con sentencia respecto de la cual el actor en el juicio de nulidad promovió amparo directo;
- 1 juicio en el que se está elaborado el acuerdo de cumplimiento de sentencia, y
- 1 juicio en el que se llevó a cabo el cumplimiento de la sentencia, respecto del cual está pendiente la notificación a la persona sancionada.

Con relación a los medios de impugnación promovidos por las personas servidoras públicas sancionadas por el Órgano Interno de Control, en 2023 se observa un decremento en la recepción de los juicios contenciosos del 100% con respecto a los años anteriores.

### **Inconformidades**

Del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023 no se recibieron inconformidades.

### **Sanción a proveedores**

Al 30 de octubre de 2023 se concluyó con 1 procedimiento de sanción en el que se determinó la improcedencia del asunto y 1 procedimiento se encuentra en trámite, en el que se están llevando a cabo las gestiones conducentes para su atención.

### **Declaraciones de situación patrimonial**

Durante el mes de mayo de 2023 se habilitaron 2 módulos, con la finalidad de proporcionar asesoría presencial a las personas servidoras públicas del Tribunal para que llevaran a cabo la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación 2023. Asimismo, se utilizaron mecanismos de difusión como colocación de carteles en las oficinas centrales y Salas Regionales al interior de la República; publicación de materiales en el kiosco institucional y el micrositio del Órgano Interno de Control; así como visitas a las unidades administrativas, envío de correos electrónicos y se amplió el horario de asesoría durante la última semana del mes de mayo de 2023.

Como resultado de las actividades realizadas, el Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la declaración patrimonial (OMEXT) reportó que, al 31 de mayo de 2023, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 99.5%.

Por otra parte, con motivo de los procesos electorales que tuvieron verificativo en los estados de Coahuila y México en junio de 2023, se llevó a cabo la difusión de la campaña de prevención de delitos electorales. Al efecto, se emitió un oficio circular que se difundió en las Salas Regionales con sede en dichos estados, así como una infografía sobre la actuación de las personas servidoras públicas en torno a los procesos electorales.

### **Registro de servidores públicos sancionados**

En el periodo que se reporta, fueron registradas 12 sanciones en el Sistema de Servidores Públicos Sancionados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que corresponden a una amonestación privada; 7 amonestaciones públicas y 4 suspensiones del empleo, cargo o comisión por el periodo de 5 días, todas emitidas por el Órgano Interno de Control.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **Denuncias jurisdiccionales**

Al 30 de octubre de 2023 se tenían resueltos 4 asuntos reportados en trámite al 31 de octubre de 2022; en los que se dictaron los acuerdos de conclusión y archivo por falta de elementos.

## Medios de impugnación

Al 30 de octubre de 2023 se tienen 3 Juicios de Amparo concluidos y 3 en trámite con el siguiente estatus:

- En 2 asuntos el Órgano Interno de Control interpuso recurso de revisión en contra de la determinación del Juzgado de Distrito, por lo que se está en espera de que el Tribunal Colegiado emita la sentencia correspondiente.
- En 1 caso la parte quejosa presentó recurso de revisión en contra de la resolución emitida por el Juzgado de Distrito; al 30 de octubre de 2023 se está en espera de la determinación respectiva.

## Recurso de inconformidad

En el periodo que se reporta se cuenta con 1 Recurso de Inconformidad en trámite, del cual el Órgano Interno de Control rindió el informe justificado y remitió el asunto a la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves; asimismo, se han atendido los requerimientos realizados por la citada Sala Regional, por lo que se está en espera de la determinación correspondiente.

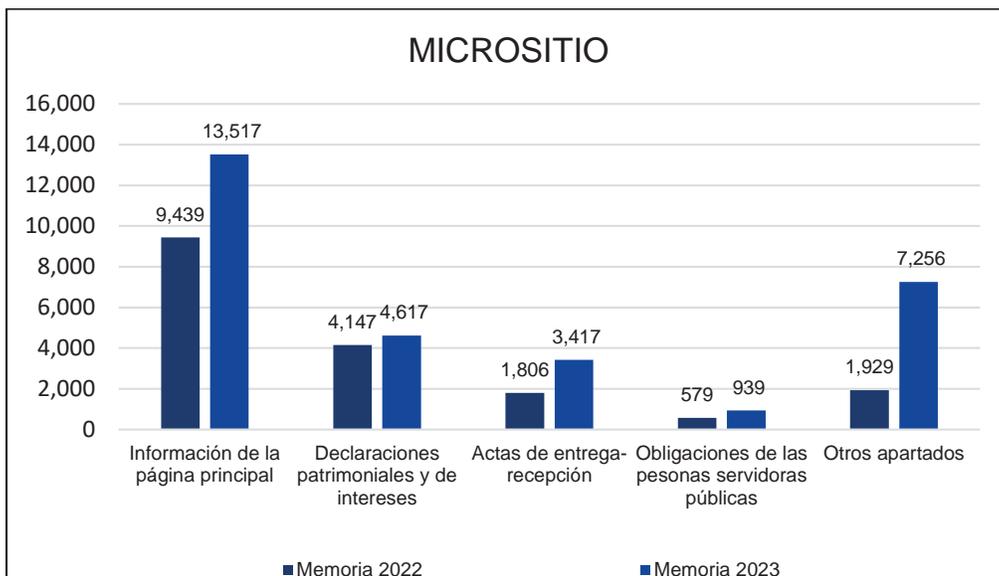
## Procedimientos administrativos de responsabilidad de personal jurisdiccional

En el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, se contó con 73 asuntos en trámite, relacionados con procedimientos de responsabilidad administrativa por presentación extemporánea y omisión en la Declaración de Situación Patrimonial a personal jurisdiccional de este Tribunal, de los cuales, 61 se concluyeron con acuerdo de abstención de inicio de procedimiento; en 6 se determinó la responsabilidad de las personas servidoras públicas sujetas a procedimiento, sin embargo, se concluyó abstenerse de imponer sanciones; 1 en el que se determinó imponer la sanción de suspensión por el período de 5 días y 6 se remitieron a la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita la determinación correspondiente. Al 30 de octubre de 2023, no se cuenta con asuntos en trámite, bajo la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Micrositio del Órgano Interno de Control

El Micrositio del OIC es un medio de consulta con información de interés para las personas servidoras públicas del Tribunal, con la finalidad de orientarlas en temas relacionados con la presentación de declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión; requisitos, formatos y preguntas frecuentes para elaborar el acta administrativa de entrega-recepción; para la tramitación de constancias de no inhabilitación, y de no existencia de sanción, asimismo sirve como canal de contacto con las personas servidoras públicas y la ciudadanía.

Durante el periodo que se reporta, se acumuló un total de 29,746 visitas, siendo el mes de mayo el que registra un mayor número de visitas; derivado de la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración patrimonial.





## **Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo**





## 7. Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo (CESMDFA) promueve la investigación, enseñanza y difusión en las materias fiscal y administrativa. Elabora y ejecuta programas permanentes y actividades eventuales de formación y capacitación, así como los de especialización y actualización, para las personas servidoras públicas del Tribunal y personas externas que están interesadas.

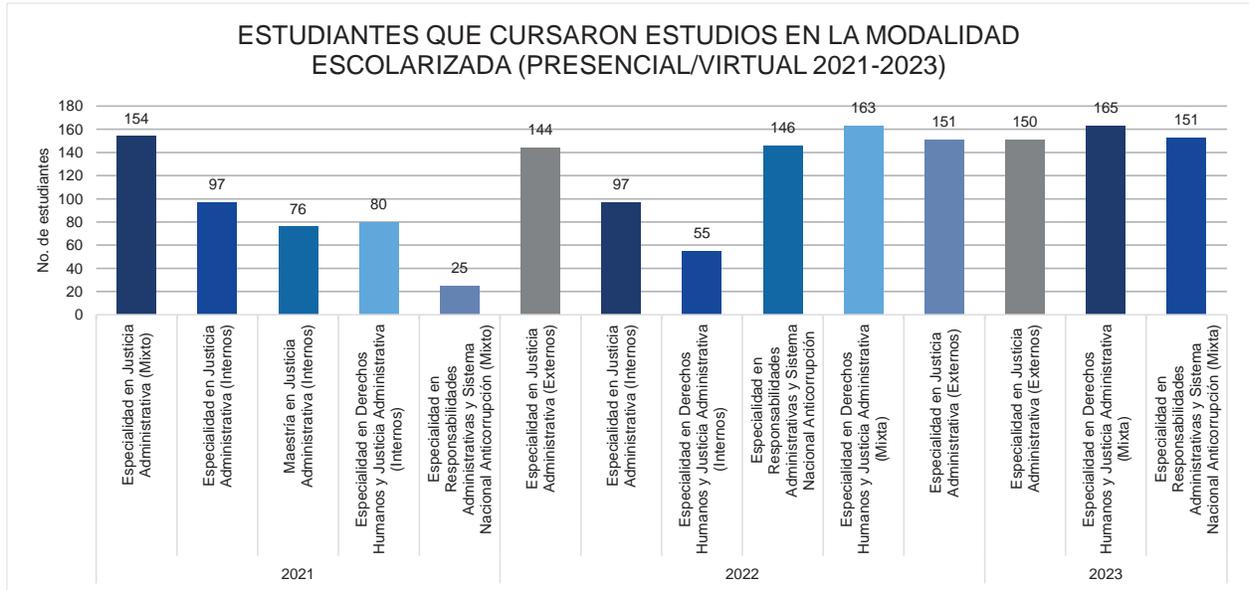
En este apartado se da cuenta de las acciones emprendidas y los logros alcanzados, agrupados en los siguientes rubros: actividades académicas de formación, educación a distancia, actividades para ejecutar en ambas modalidades de posgrado, eventos académicos de actualización y capacitación, medios de difusión en materia fiscal y administrativa, difusión en Micrositio del CESMDFA, materiales de difusión y biblioteca.

### ▶ ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN

#### **Posgrados modalidad escolarizada (presencial/virtual con transmisión en vivo por Google - Meet)**

Desde 2021, el CESMDFA ha impartido bajo esta modalidad los siguientes posgrados: Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción y Maestría en Justicia Administrativa.

En el ciclo escolar 2022-2023 se impartieron 3 posgrados modalidad escolarizada (presencial/virtual con transmisión en vivo por Google - Meet), la Especialidad en Justicia Administrativa para personas interesadas externas al Tribunal y las Especialidades en Derechos Humanos y Justicia Administrativa y Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción en la modalidad mixta.



En el ciclo escolar 2022-2023 el número de personas que concluyeron sus estudios se detalla en el siguiente cuadro:

<b>PERSONAS EGRESADAS EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (PRESENCIAL/VIRTUAL CON TRANSMISIÓN EN VIVO POR GOOGLE - MEET)</b>		
<b>Año</b>	<b>Posgrado</b>	<b>No. de Egresadas y Egresados que concluyeron</b>
<b>2022- 2023</b>	Especialidad en Justicia Administrativa (Externos) (julio de 2022 a mayo del 2023)	107
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa (Mixta) (septiembre de 2022 a junio 2023)	122
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción (Mixta) (noviembre de 2022 a agosto 2023)	135
	<b>TOTAL</b>	<b>364</b>

Con el propósito de continuar capacitando al personal del TFJA con fecha 11 y 13 de septiembre del 2023, se abrieron las convocatorias para cursar la Especialidad y Maestría en Justicia Administrativa Ciclo 2023-2024. Contamos con la participación total de 533 estudiantes personas servidoras públicas de este Tribunal; en virtud de lo anterior, se abrieron 4 grupos para cursar la Especialidad y 2 grupos para la Maestría.

Nuestros docentes son en su mayoría Magistradas y Magistrados de este Tribunal, de tal manera que podamos aprovechar al máximo su capacidad y experiencia para llevar a las personas estudiantes a un grado de excelencia académica.

## ► EDUCACIÓN A DISTANCIA

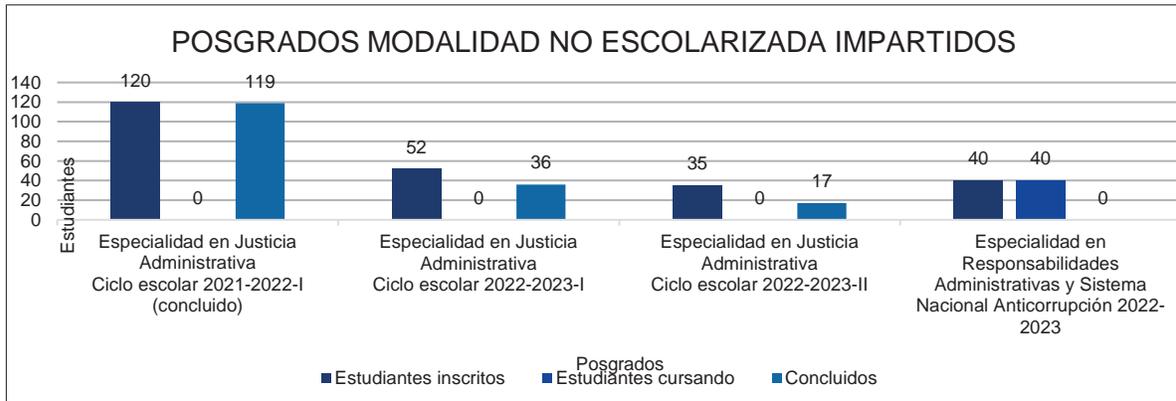
Para impulsar el acceso de las personas servidoras públicas de las Salas Regionales del interior de la República y con el objeto de dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de la Maestría y la Especialidad en Justicia Administrativa, se dio continuidad a los posgrados a distancia en la plataforma educativa Temis, de la misma forma a la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción iniciada en 2022.

En el periodo que se reporta se contó con 6 personas académicas especializadas que elaboraron 6 guiones didácticos, dentro de los que se crearon un aproximado de 56 actividades que incluyen grabación de videos de las y los docentes, digitalización de documentos bibliográficos, grabación de podcasts, búsqueda y clasificación de videos de apoyo didáctico, elaborados y organizados en la plataforma educativa Temis para consulta de las y los estudiantes. Además, cada una de las actividades lleva su respectiva evaluación, estas pueden consistir en cuestionarios abiertos, selección de respuestas correctas, relación de columnas, arrastrar palabras, cuadros conceptuales. Además, se llevaron a cabo 27 foros de discusión y 11 reuniones virtuales. Los guiones didácticos se actualizan y revisan pedagógicamente por la o el docente y personal del Centro de Estudios Superiores, previo al inicio de cada asignatura.

ASIGNATURAS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA (PLATAFORMA TEMIS)	
Especialidad en Justicia Administrativa	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción
<b>Generación 2022-2023-I</b>	<b>Generación 2022-2023</b>
Argumentación Jurídica 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022	Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022
Taller de Redacción de Sentencias 10 de enero al 7 de febrero de 2023	Régimen Administrativo de Servidores Públicos y de Particulares en el Sistema Nacional Anticorrupción 10 de enero al 7 de febrero de 20

<b>Generación 2022-2023-II</b>	Fiscalización de los Recursos Financieros y Transparencia en el Sistema Nacional Anticorrupción 28 de febrero al 28 de marzo de 2023
Medios de Defensa 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 11 de abril al 9 de mayo de 2023
Juicio Contencioso Administrativo 10 de enero al 7 de febrero de 2023	Recursos y Medios de Defensa en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Juicio de Amparo 23 de mayo al 20 de junio de 2023
Derecho Fiscal Sancionador 28 de febrero al 28 de marzo de 2023	Responsabilidad Patrimonial del Estado 8 de agosto al 5 de septiembre de 2023
Argumentación Jurídica 11 de abril al 9 de mayo de 2023	
Taller de Redacción de Sentencias 23 de mayo al 20 de junio de 2023	

Con la finalidad de extender la capacitación, las convocatorias se ampliaron a 100 estudiantes, y se dio oportunidad de ingresar a la modalidad no escolarizada a personal de la Zona Metropolitana. Asimismo, en 2022 se abrió para esta modalidad la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, en la cual se registraron un total de 43 personas aspirantes, de las cuales fueron aceptadas 40.



## ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN AMBAS MODALIDADES DE POSGRADO

### Programa de la Maestría en Derecho Administrativo

Se elaboró e integró el plan y los programas de estudios de la Maestría en Derecho Administrativo, modalidad escolarizada, con la participación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, habiendo obtenido, con fecha 15 de junio del 2023, el Registro de Validez Oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública. Para 2024 está proyectada la actualización para integrar la modalidad no escolarizada en este Posgrado.

<b>MAPA CURRICULAR MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CLAVE DE REGISTRO JUNIO 2023</b>	
<b>Asignaturas</b>	
Teoría y bases constitucionales del Derecho Administrativo	Propiedad Intelectual
Responsabilidad Patrimonial del Estado y combate a la corrupción	Comercio exterior
Derecho Procesal Administrativo	Medio Ambiente
La Seguridad Social y su protección ante la Justicia Administrativa	Contratación Pública

### Actualización del plan y los programas de estudio de la Maestría en Justicia Administrativa

Se actualizó el mapa curricular que integra el plan y los programas de estudio de la Maestría en Justicia Administrativa para ambas modalidades, tanto escolarizada como no escolarizada, con la finalidad de que el personal incremente sus conocimientos y cuente con altos niveles de profesionalización. Con fecha 13 de junio del 2023 se obtuvo el registro de validez oficial por parte de la SEP para la modalidad escolarizada; en tanto para la modalidad no escolarizada se encuentra en trámite.

<b>MAPA CURRICULAR MAESTRÍA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA  CLAVE DE REGISTRO ABRIL 2013</b>	<b>MAPA CURRICULAR MAESTRÍA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA ACTUALIZADA CLAVE DE REGISTRO JUNIO 2023</b>
<b>Asignaturas</b>	<b>Asignaturas</b>
Derecho Procesal Constitucional	Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica
Lógica Jurídica	Tutela Judicial en materia de Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano
Informática Jurídica	Derecho Procesal Constitucional
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica	Informática Jurídica
Deontología Jurídica	Lógica Jurídica
Epistemología Jurídica	Seminario de Derecho Fiscal
Docencia aplicada al ámbito del Derecho	Seminario sobre casos prácticos en Seguridad Social y su protección por la Justicia Administrativa
Administración de Órganos Jurisdiccionales	Seminario de Derecho Sancionador

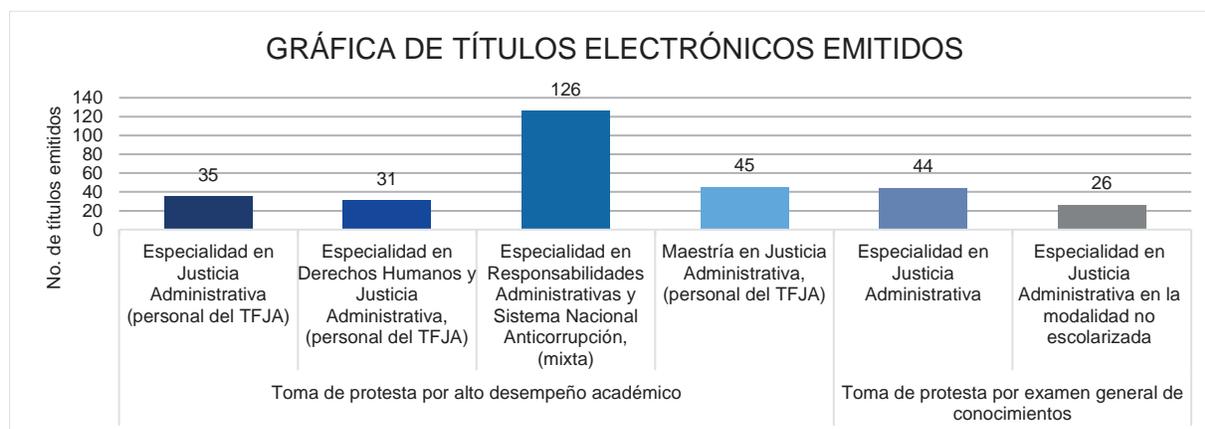
## Toma de protesta

El 28 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la ceremonia virtual de toma de protesta de 307 personas egresadas de los diferentes posgrados de la modalidad escolarizada y de la modalidad no escolarizada, como se demuestra en el siguiente cuadro informativo:

<b>Toma de protesta de 307 egresadas y egresados de alto desempeño académico</b>	<b>Especialidad en Justicia Administrativa (personal del TFJA)</b>	35
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa (personal del TFJA)	31
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción (mixta)	126
	Maestría en Justicia Administrativa (personal del TFJA)	45
<b>Toma de protesta de egresadas y egresados por examen general de conocimientos</b>	Especialidad en Justicia Administrativa	44
	Especialidad en Justicia Administrativa modalidad no escolarizada (plataforma educativa Temis)	26
<b>Total</b>		<b>307</b>

## Titulación

Del 01 al 30 de noviembre de 2022, la Dirección Académica generó 307 títulos electrónicos correspondientes a las personas egresadas que rindieron protesta conforme lo siguiente:



## EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Centro se preocupa por incrementar la captación de las personas interesadas en actualizar sus conocimientos en las materias Administrativa y Fiscal, tanto para personas servidoras públicas de la Institución, como al público en general. Muestra de ello son los eventos llevados a cabo con éxito, los cuales se reportan enseguida.

EVENTOS ACADÉMICOS		
Año	No. de actividades	Asistentes
2021	13	8,575
2022	11	6,065
2023	7	3,319

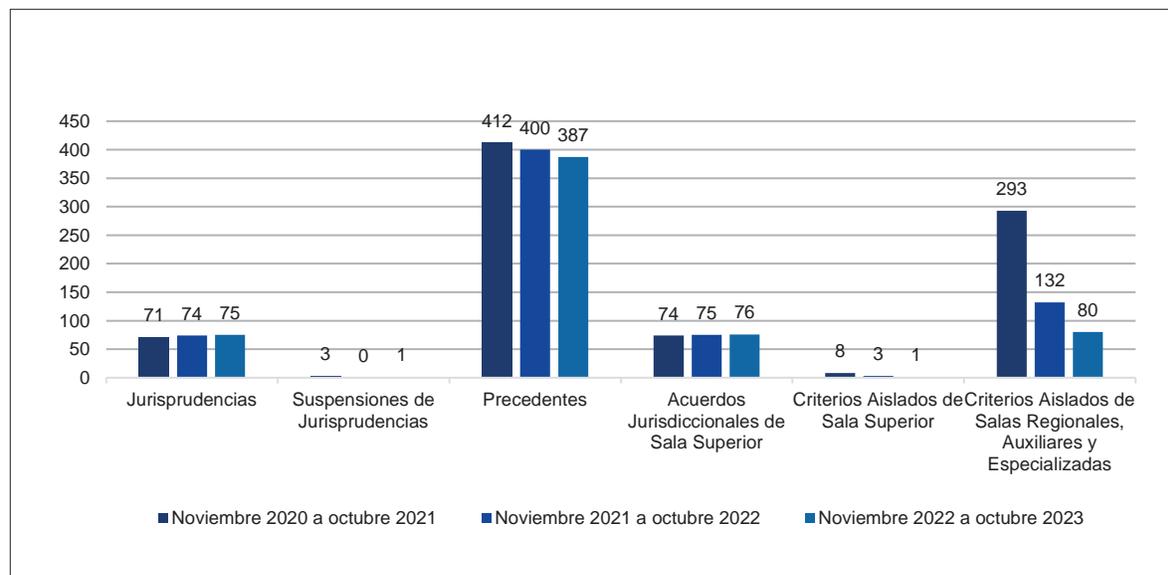
EVENTOS ACADÉMICOS VIRTUALES NOVIEMBRE 2022 – AGOSTO 2023						
Eventos	Fecha	Asistentes			Total	
		Salas Metropolitanas	Salas Interior de la República	Externos		
1	Diplomado Internacional en Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Reparación del Daño	18 y 25 noviembre 2022 13, 20, y 27 enero 3,10,17 y 24 febrero 3 y 10 mayo 2023	33	26	0	59
2	1er Foro de análisis 2023 “Reflexiones en torno a la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa” y Presentación de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción	11 abril 2023	192	119	781	1,092
3	Curso Taller Introducción a la ciberseguridad	6, 8, 13 y 15 junio 2023	48	24	0	72
4	Conferencia La Responsabilidad Patrimonial	12 septiembre 2023	130	138	496	764

5	Conferencia Justicia Digital en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	4 octubre 2023	83	97	238	418
6	Conferencia Historia, Estructura y Funciones del TFJA	11 octubre 2023	108	77	171	356
7	Conferencia Juicio de Amparo Indirecto	18 octubre 2023	120	115	324	559
Total de personas capacitadas			714	596	2009	3,319

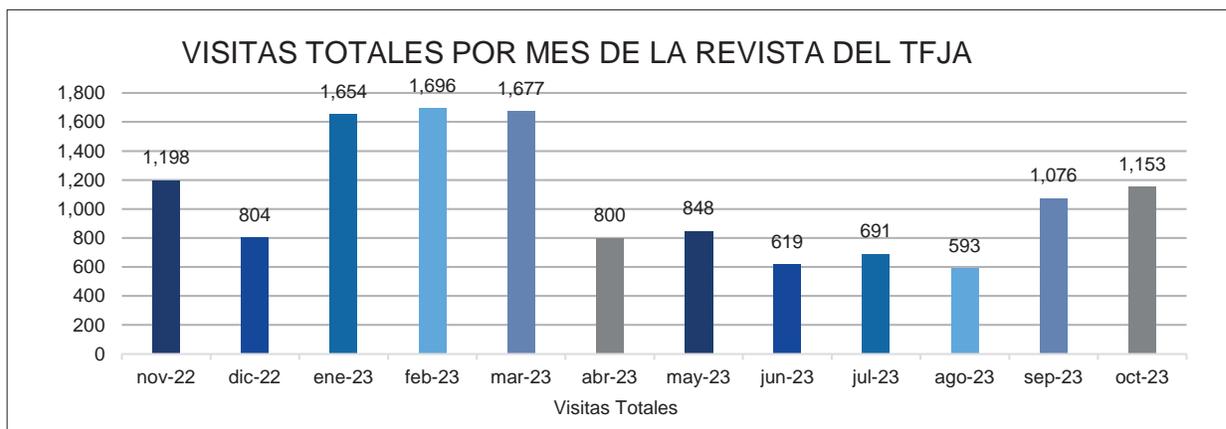
## MEDIOS DE DIFUSIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

### Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Se editaron y publicaron 12 números de la Revista del Tribunal, correspondientes a los meses de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023. A continuación, se presenta la información comparativa del contenido publicado en los periodos que se señalan:



Enseguida se presenta la estadística de consulta mensual de la publicación, en la que se puede observar la información sobre las visitas totales por mes, que asciende a 12,809 visitas por medio de la página oficial del Tribunal y el Micrositio del Centro.



### Sistema general de consulta de tesis y jurisprudencia

Se realizaron 12 actualizaciones correspondientes a los meses de noviembre 2022 al 30 de octubre de 2023, agregándose 532 registros y 111 sentencias. Para cumplir con la estrategia general de mejora y consolidación de los sistemas de registro, búsqueda y consulta de precedentes jurisdiccionales, jurisprudencias, sentencias y criterios relevantes, conforme lo estipulado en el Plan Estratégico 2021–2030 del Tribunal, conjuntamente con la Dirección de Procesos Jurisdiccionales, de la Dirección General de Sistemas de Información, se inició la revisión y actualización de la información que integra dicho Sistema; se revisaron y corrigieron inconsistencias de la Novena a la Sexta Épocas (14 años) y se inicia la revisión de Quinta Época que consta de 5,649 registros. En el Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia se registró un total de consultas en el periodo reportado de 1'241,670 accesos y búsquedas realizadas de 2'166,483.

### Sistema de consulta temática de tesis y jurisprudencias

Respecto a este Sistema, se realizaron las siguientes actividades:

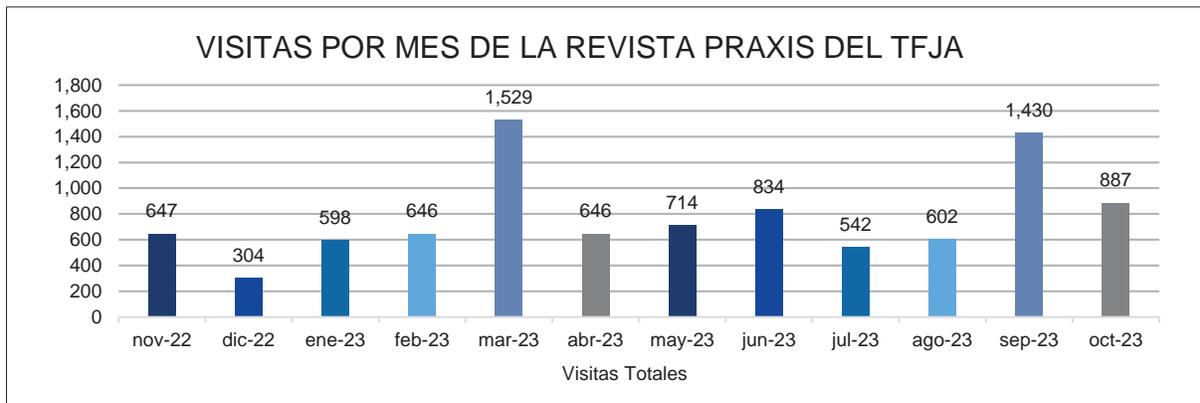
- Actualización de la información de los periodos de noviembre 2022 a enero 2023; de febrero a abril 2023 y de mayo a julio 2023.
- Adición de una nueva categoría denominada "Impuesto al Valor Agregado".
- Adición de una nueva subcategoría denominada "Notificaciones en el Procedimiento Administrativo" dentro del apartado "Procedimiento Administrativo".

Con estas actualizaciones, a la fecha, el recurso cuenta con 3,055 registros de información consolidada. Por otra parte, el número de visitas de usuarios a la página de inicio del Sistema de Consulta Temática fue de 112,612.

### Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa es una publicación semestral de investigación jurídica, en formato digital, instituida para el análisis, la discusión y la difusión de las materias que

son de la competencia de este órgano jurisdiccional. En el periodo que se reporta se publicaron los números 33 y 34, que corresponde a 2023, integrado por 12 y 11 artículos, contenidos en un formato “flip” digital y en un archivo PDF descargable. Las visitas mensuales al Micrositio del Centro, para consulta de la Revista Praxis, son de 9,379 totales desde el mes de noviembre de 2022 al mes de octubre de 2023.

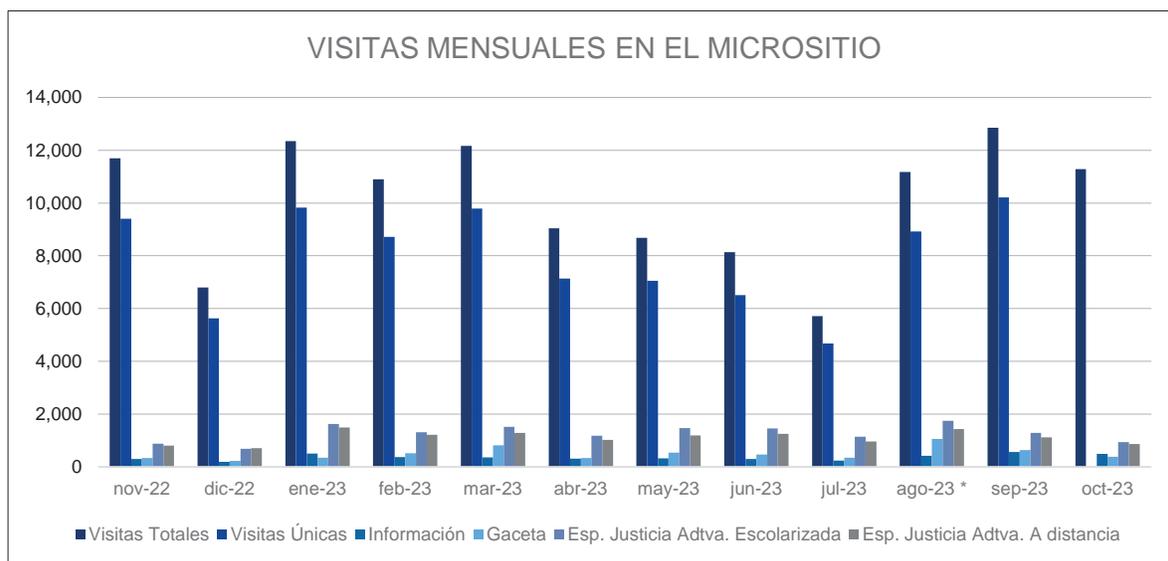


## Gaceta del TFJA

La Gaceta es una publicación electrónica de periodicidad mensual que difunde contenidos sobre eventos académicos, propios e interinstitucionales, periodísticos, publicaciones técnicas y eventos culturales, entre otra información de esparcimiento en el ámbito laboral. En este período se publicaron 12 números, de noviembre de 2022 al mes de octubre de 2023. En el que se contabilizó un total de 6,051 consultas a la publicación, tanto a través del Portal Web del Tribunal como en el Micrositio del Centro. Como resultado del rediseño, a partir de septiembre de 2022, se han divulgado con éxito diversos materiales, entre los que destacan una serie de artículos relevantes sobre derechos humanos.

## MICROSITIO DEL CESMDFA

En la siguiente gráfica se presentan los rubros designados para la atención de los usuarios del Micrositio del Centro de Estudios Superiores, estos están divididos por área de información desde la página principal.



### **BIBLIOTECA “ALFONSO CORTINA GUTIÉRREZ”**

La Biblioteca “Alfonso Cortina Gutiérrez” funciona como un espacio valioso puesto a disposición de las personas usuarias, quienes pueden acceder a las consultas y la información que requieren mediante la sistematización, actualización y organización del acervo, la difusión de la información y el suministro de los servicios bibliotecarios. A partir del 01 de septiembre pasado, se abrió la Biblioteca al público en general. Para preservar el acervo se requirió la encuadernación de 100 volúmenes pertenecientes a la Colección Especial formada por la biblioteca jurídica del “Magistrado Guillermo López Velarde”, asimismo, se solicitó la adquisición de 90 títulos nuevos y se han recibido 79 por donación.



8

## Comisión para la Igualdad de Género



## 8. Comisión para la Igualdad de Género

Esta Comisión cumple una función fundamental para garantizar la igualdad e inclusión, así como prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razón de sexo y/o género, tanto en el ámbito interno, como en el externo, al mismo tiempo que realiza esfuerzos para institucionalizar la perspectiva de género en su labor jurisdiccional.

En el período que se reporta, se realizaron 11 sesiones de la Comisión, en las que se determinaron y dio seguimiento a las medidas instrumentadas para vigilar el cumplimiento del Pacto Nacional por la Justicia de Género y a los compromisos previstos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre otros. Al respecto, son de destacarse las siguientes acciones y resultados:

- Se renovó la certificación en la NMX-25-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y no Discriminación, con 98 de 100 puntos disponibles, lo que reconoce al Tribunal como un centro de trabajo que favorece el desarrollo de las personas servidoras públicas.
- Se recibieron y turnaron a las instancias competentes 29 denuncias del personal, 3 de ellas por presunto acoso sexual y las restantes por presunto acoso laboral.
- Se avanzó en la creación de la Unidad de Género mediante la comisión de 4 personas y la asignación de oficinas para las 7 personas que la integran actualmente.
- En 2023, se sumó la nueva Sala de Lactancia en la Sala Regional de Hidalgo y Auxiliar y se remodelaron los lactarios ubicados en las Salas Regionales de Oriente y las Salas Regionales Metropolitanas en Torre "O". Con lo que se concluye el año con 20 Salas activas.
- Se diseñaron y aplicaron encuestas de clima laboral para definir políticas y lineamientos, en 58 Salas Regionales y 8 áreas administrativas con una participación de 2,058 personas servidoras públicas.
- Se realizaron 6 campañas de difusión, 19 eventos de sensibilización, 11 sesiones de cine-debate y se impartieron 107 cursos gratuitos a 501 personas servidoras públicas sobre las mejores prácticas para conocer y atender las denuncias de acoso y hostigamiento sexuales, masculinidades no violentas, diversidad sexual, igualdad entre mujeres y hombres y el derecho a la igualdad y la no discriminación, en colaboración con el Instituto Nacional de las

Mujeres, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría del Bienestar y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo se concluyó el desarrollo de la Plataforma Virtual de Capacitación de la Comisión para la Igualdad de Género, a cuyo primer curso “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género en Materia Fiscal y Administrativa”, se inscribieron 97 personas servidoras públicas del Tribunal.

- Se entregó la Medalla al Mérito Jurisdiccional “Margarita Lomelí Cerezo” a la Magistrada Martha Gladys Calderón Martínez, por su compromiso en favor de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.
- Se llevaron a cabo con éxito el Sexto y Séptimo Concursos de Dibujo Infantil “Todas y todos en favor de la igualdad”, respectivamente, así como el Certamen “Sentencias o medidas dictadas con perspectiva de derechos humanos o perspectiva de género”.

9

**Servicio Profesional de Carrera,  
Asuntos Jurídicos y  
Comunicación Social**



## 9. Servicio Profesional de Carrera, Asuntos Jurídicos y Comunicación Social

### 9.1. SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (UNIDAD DE SISTEMAS DE CARRERA)

El Tribunal cuenta con un sistema profesional de carrera jurisdiccional, basado en los principios de honestidad, eficiencia, capacidad y experiencia. Este Sistema, a cargo de la Unidad de Sistemas de Carrera, abarca las fases de ingreso, promoción, permanencia y retiro de las personas servidores públicas señaladas en el artículo 42 de su Ley Orgánica. Su función consiste en procurar la excelencia por medio de concursos y evaluaciones periódicas, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en el Estatuto correspondiente. Durante el período que se informa, destaca la actualización y elaboración del Manual de Procedimientos. Esta acción se llevó a cabo teniendo en consideración las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del Tribunal y el Manual de Organización de la Unidad. Finalmente, el manual fue firmado y enviado a la Dirección General de Recursos Humanos quien lo aprobó.

Asimismo, se atendió el “Cuestionario previo para la recertificación en la Norma NMXR-025-SCFI-2015”, solicitado por el Órgano Interno de Control. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan Estratégico 2021-2030, se atendieron las recomendaciones preventivas 07.DGADRII.22-04-01 y 07.DGADRCII.22-04-02, mediante el “Diagnóstico sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estratégico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2021-2030”.

Entre febrero y marzo de 2023, se comenzó a dar atención a la solicitud de información para la Auditoría de Seguimiento No. 06.SDGADRII.23, la cual fue atendida al 100% el 02 de junio de 2023, mediante la elaboración del Programa Anual de Actividades 2023. Dicho Programa Anual, se envió mediante oficio a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Orgánica y en el 113 del Reglamento Interior. Esto contribuye a la credibilidad y legitimación de las decisiones del TFJA y la transparencia en su conformación. Todo bajo la premisa de brindar plena certeza jurídica a sus integrantes y justiciables.

El Programa Anual de Actividades 2023 se encuentra alineado al Plan Estratégico 2021-2030 del Tribunal. En el programa, se establecen 5 temas principales que se desarrollarán en colaboración con otras áreas del Tribunal, sin menoscabo de la aprobación del estatuto. En relación con los objetivos establecidos en el referido Programa Anual, en lo que respecta a las actividades previstas en colaboración con otras áreas del Tribunal, se han realizado los avances planificados:

- La compilación de las normas secundarias de carrera jurisdiccional.
- La elaboración de las propuestas de mejora a los lineamientos vigentes que regulan el servicio social y las prácticas profesionales.
- La participación en los talleres propuestos por la Comisión para la Igualdad de Género.

Esta Unidad continúa avanzando en las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023, con acciones programadas hasta diciembre de 2023.

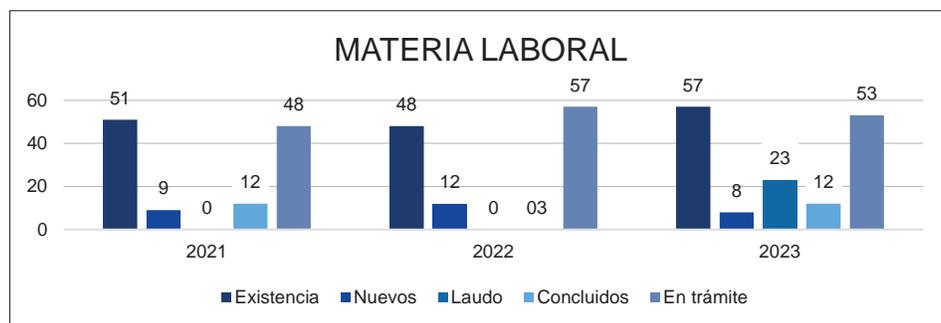
## 9.2. ASUNTOS JURÍDICOS (UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS)

La Unidad Jurídica le corresponde representar legalmente al Presidente, al Pleno General, al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaria General de Acuerdos, a la Secretaria Auxiliar de la Junta y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que sean parte, con motivo de su actuar en el ámbito de autoridad ordenadora o ejecutora, laboral, parte, ante instancias jurisdiccionales, contencioso administrativas o de cualquier otra naturaleza, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos institucionales. Asimismo, proporciona asesoría en materia jurídica a las consultas que formulan las unidades administrativas, para que su actuación se ajuste a las normas aplicables; revisa y, en su caso, valida contratos y convenios para corroborar su idoneidad y funge como asesor jurídico en las sesiones de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Unidad Interna de Protección Civil, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los subcomités revisores de convocatorias.

### JUICIOS VIGENTES

#### Materia laboral

En el periodo inmediato anterior, se contaba con un total de 57 juicios activos, de los cuales, en el presente periodo se concluyeron de manera definitiva 12 juicios; sin embargo, dentro del mismo periodo se registraron 08 juicios laborales nuevos, por lo que la cifra total de controversias laborales activas a octubre de 2023 arroja un total de 53 juicios. De los 53 juicios activos, 23 ya cerraron la instrucción y se encuentran en etapa de impugnación y/o cumplimiento de laudo, mientras que 30 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas. Con motivo de la atención a los juicios de esta materia, la Unidad compareció en representación del titular del Tribunal en 163 audiencias.



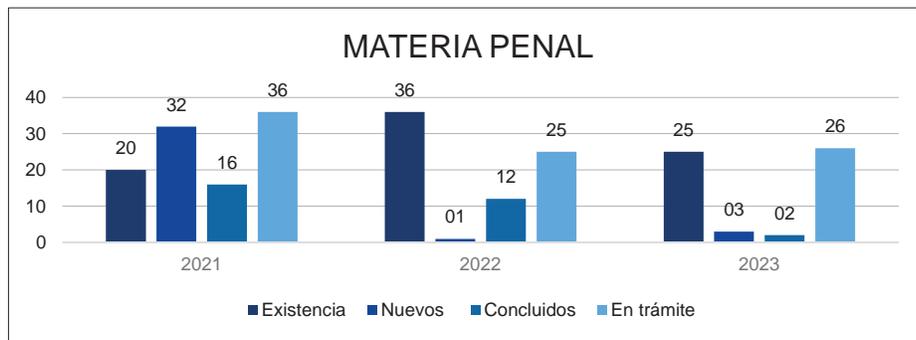
Con el objeto de agilizar los trámites de los juicios de referencia y para dar celeridad, control, seguimiento y revisión a los juicios de mérito, se acudió a las instancias correspondientes, resultando una asistencia personal en 67 ocasiones, lo que arroja un total de 230 atenciones de audiencias y asistencias personales.

En materia de asesoría y asistencia originadas por las diversas unidades administrativas, así como de las salas y áreas jurisdiccionales del Tribunal, se brindó atención a un total de 91 consultas, de las cuales 36 fueron de manera personal y/o telefónica y 55 por medios electrónicos.

### Materia penal

Se reportaron 25 carpetas de investigación activas, por lo que en el periodo se brindó apoyo para la elaboración y presentación de 02 denuncias penales, una ante la Fiscalía General de la República y otra en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; asimismo, se da seguimiento a 01 denuncia presentada por un delegado administrativo en la instancia correspondiente, para su seguimiento procesal. Se concluyeron 02 indagatorias (no ejercicio de la acción penal), con lo cual se tienen 26 carpetas de investigación activas de las cuales en una se vinculó a proceso al investigado, por los delitos de uso de documento falso previstos en los artículos 246 fracción VIII en relación con el 243 y 244 fracciones III y VII del Código Penal Federal y el previsto en el artículo 261 fracción I de la Ley de Amparo.

Se atendieron 58 requerimientos ministeriales, judiciales y de otras autoridades, emitiéndose 221 oficios de trámite de solicitud de informes del estado procesal y expedición de copias de las actuaciones dentro de las indagatorias. Se realizaron 03 solicitudes de autorización de la Junta de Gobierno y Administración para la presentación de denuncia. Se interpuso 01 recurso de impugnación a las determinaciones del ministerio público del no ejercicio de la acción penal en carpeta de investigación, se resolvió la revocación del no ejercicio de la acción penal, ordenándose realizar actos de investigación que quedaron inconclusos. Se brindó apoyo para la práctica de 05 actos de investigación.



### Materia de Amparo

Se registraron 74 nuevos juicios de amparo administrativos en contra de diversas autoridades y órganos colegiados del Tribunal, que, sumados a los 173 existentes, dan un total de 247, de los cuales se concluyeron 48 de manera definitiva, beneficiando a 13 de sus autoridades, por lo que 199 se encuentran en trámite. Se realizaron 104 informes previos, 105 informes con justificación y 138 desahogos de requerimientos.

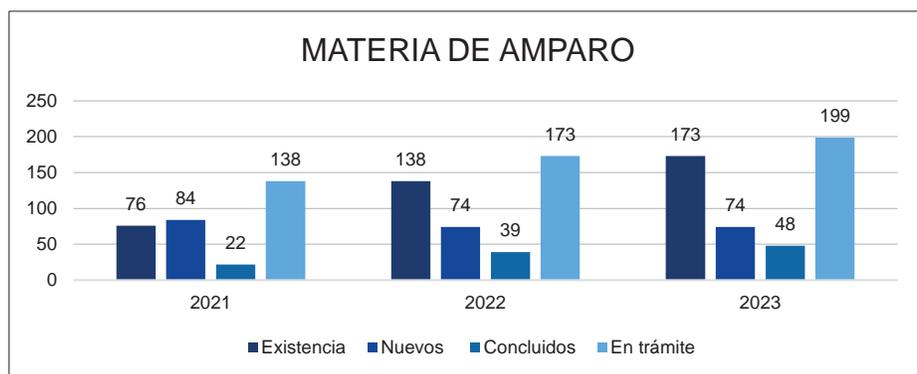
---

Se interpusieron 39 recursos de revisión, 36 recursos de revisión adhesiva, 131 recursos de queja, 01 recurso de reclamación, 04 informes por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión, 01 alegato, 10 opiniones jurídicas, 93 envíos de telegramas, 489 promociones y oficios realizados con relación a los diversos juicios de amparo, 34 solicitudes de Ejercicio de la Facultad de Atracción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como parte de los resultados obtenidos de los diversos juicios de amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se desglosa lo siguiente:

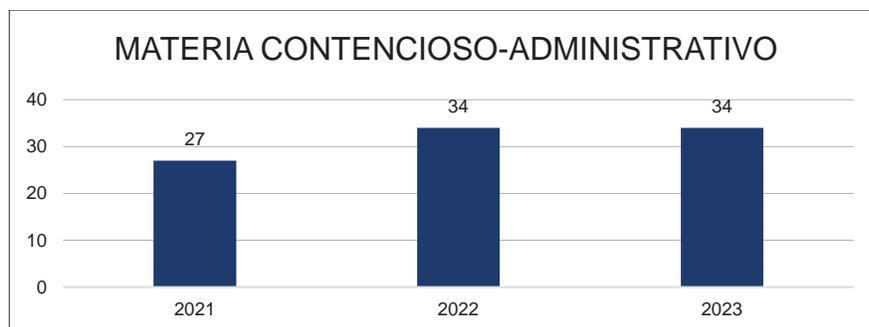
- 06 sentencias favorables al Tribunal.
- 02 sentencias favorables al Presidente del Tribunal.
- 10 sentencias favorables al Pleno General de la Sala Superior del Tribunal.
- 35 sentencias favorables a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables al Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 03 sentencias favorables a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Secretaría Operativa de Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Unidad de Peritos del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a Magistrada visitadora de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 08 sentencias favorables a Magistrada integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 01 sentencia favorable a la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal.
- 01 sentencia favorable a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Tribunal.

Se destaca que, en los juicios anteriormente referidos y sustanciados en la Unidad de Asuntos Jurídicos, siempre se ha velado por salvaguardar los intereses de las autoridades que conforman este Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ello en pro de la correcta impartición de justicia administrativa federal, acorde a los cánones consagrados en los artículos 17 y 73, fracción XXIX-H, de la Constitución Federal.



### Materia contencioso-administrativo

En el periodo inmediato anterior, se contaba con 32 juicios en el ámbito federal y 2 en el ámbito local; sin embargo, durante el actual período se concluyó 01 de manera definitiva en el ámbito local, generándose economías para este Tribunal por 41 millones de pesos. Asimismo, ingresó 01 juicio a nivel federal, dando un total en ambas competencias por 34 controversias contencioso administrativo.



### Materia Civil

Se dio seguimiento a 01 demanda civil, sobre el tema de "Error Judicial", dentro del cual el Tribunal es codemandado. Se elaboraron 02 oficios de trámite.

### CONSULTA Y ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró en el período un total de 1,229 actividades relacionadas con consultas y asesorías que se brinda a unidades administrativas del Tribunal, destacando la revisión a la estructura legal de contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que celebra, emite y otorgan el Tribunal, además de participar como asesor jurídico en comités y subcomités. Esto con el objeto de que, en el ejercicio de las facultades de las mismas, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública,

---

gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de transparencia. Todo en estricto cumplimiento del marco constitucional y legal aplicable, en cuanto a su autonomía, desarrollo de su funcionamiento administrativo, la salvaguarda de sus intereses jurídicos y debida observancia jurídica.

Asimismo, esta Unidad dio cumplimiento y seguimiento a la instrucción de la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar todas las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al registro, la renovación, el cambio de denominación y la solicitud de copias certificadas de títulos de registros, respecto de todas las marcas de las que este órgano jurisdiccional es titular.

### **Plan Estratégico de Comunicación 2023**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa cuenta actualmente con una estrategia que, apegada al principio de máxima publicidad, busca generar una comunicación social más abierta, con una visión amplia y con el objetivo de aumentar los niveles de conocimiento de este órgano jurisdiccional entre la ciudadanía.

### 9.3. COMUNICACIÓN SOCIAL (DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

La Dirección General de Comunicación Social, en cumplimiento con lo enunciado en el artículo 117 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, elaboró su Plan Estratégico de Comunicación 2023, apegado a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. La elaboración de dicho plan tuvo como sustento el Plan de Acción que presentó la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en enero de 2023, mediante el cual se busca fortalecer y dinamizar el trabajo de este órgano jurisdiccional.

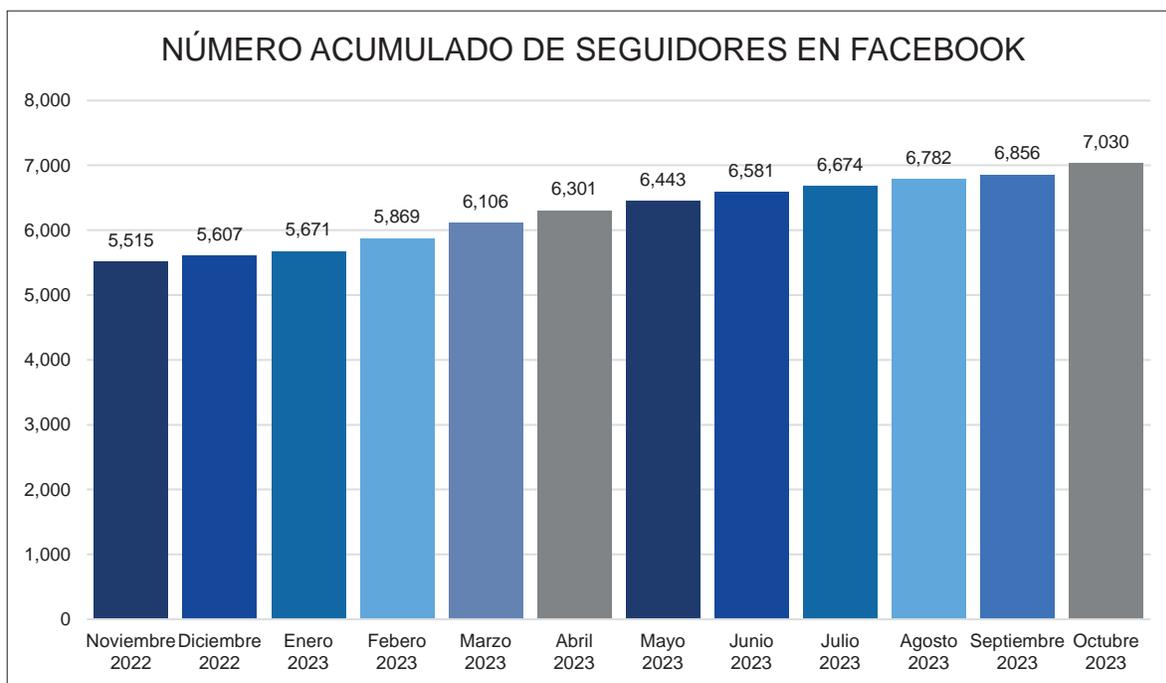
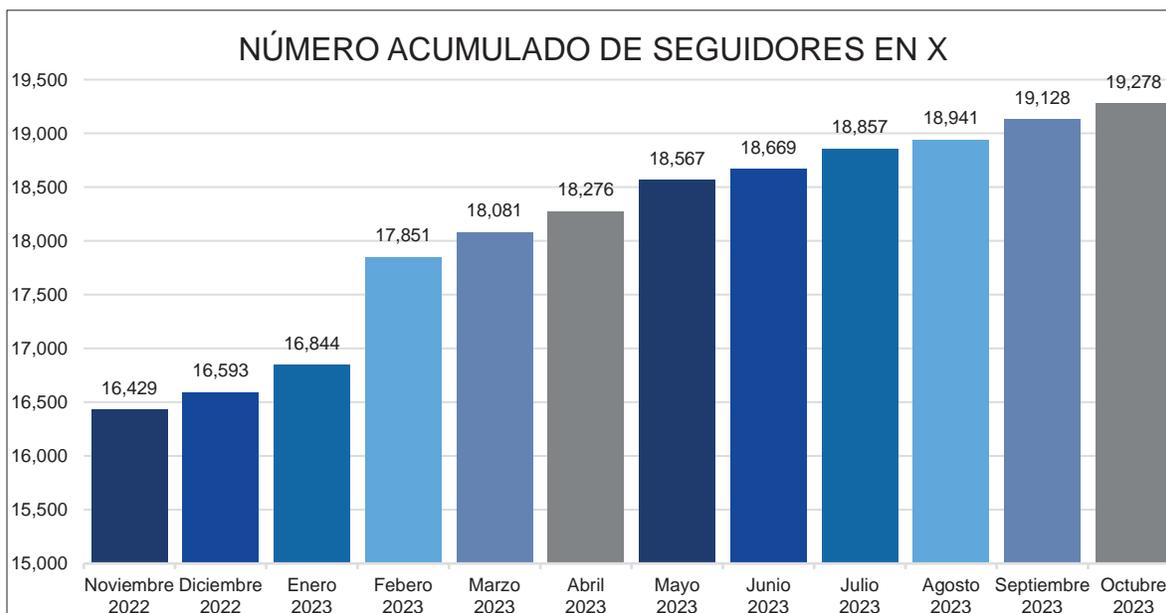
En este informe se da a conocer el quehacer y las acciones emprendidas en el periodo que comprende del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, lapso en el que se transformó para convertirse en un área estratégica e innovadora, privilegiando las tecnologías de la información, para posicionar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa como una Institución moderna, de excelencia, accesible a la sociedad, así como un referente en la impartición de justicia administrativa federal que contribuye al combate a la corrupción y al fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

#### **Difusión en redes sociales**

Las tecnologías de la información han sido una herramienta fundamental para la difusión del quehacer del Tribunal; se recurre a éstas para divulgar, no solamente las actividades del pleno de Sala Superior y sus respectivas Secciones, sino también para destacar las acciones que realizan distintas áreas de esta Institución.

En el periodo que comprende este informe se hizo un mayor uso de las plataformas sociales con las que actualmente cuenta el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se transitó de una comunicación centrada en las actividades jurisdiccionales, a una comunicación social abierta, con apoyo de videos, fotografías, infografías y gifs, para dar a conocer las principales actividades que se realizan en la Institución, con el objetivo de mejorar la comunicación e interacción con la ciudadanía.

Se difundieron 565 publicaciones -de distinta índole y formatos- en las redes sociales X y Facebook. En lo que respecta al alcance de las publicaciones, éstas han alcanzado más de 910,900 impresiones en la red social X y más de 109,100 en Facebook. Estos números son un reflejo de la aceptación que ha generado la nueva dinámica en las plataformas sociales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Con la apertura del canal institucional de YouTube del TFJA, se llevó a cabo una campaña interna, vía correos institucionales, para invitar al personal a seguir las redes sociales del Tribunal.

### **Divulgación en medios de comunicación escritos y electrónicos**

Como parte de las acciones para fortalecer la imagen del Tribunal, en el periodo al que se hace referencia, la Dirección General de Comunicación Social difundió 86 boletines de prensa, 23 vinculados con las sentencias que emitió este Tribunal y 15 referidos a otras actividades institucionales como: igualdad de género, especialización y profesionalización del personal del TFJA, defensa de los de-

rechos humanos, interés superior de la niñez, erradicación de la corrupción, responsabilidad patrimonial del Estado, entre otros, y 48 sobre la programación de las sesiones de la Sala Superior y sus Secciones.

Además de los boletines de prensa, fueron difundidos 167 videos de las sesiones del Pleno de Sala Superior y 25 foto-galerías sobre distintos eventos del Tribunal y sus Salas Regionales.

### Imagen Institucional

En el periodo comprendido se realizó una importante labor para homologar los criterios gráficos y unificar la imagen institucional del TFJA; lo anterior fue posible gracias a la colaboración de todas las áreas que integran este órgano jurisdiccional.

En este contexto, se colaboró en la modernización de la página *web* y se elaboraron los logotipos que dieron la imagen institucional al XXVIII Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados, que tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León, los días 23 y 24 de agosto, así como el logo del 87 Aniversario de la creación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Materiales que contribuyeron para la realización de un video institucional sobre la historia del Tribunal y un *spot* que se transmitió en el canal de Justicia TV, para difusión del 87 aniversario.

#### Logo del XXVIII Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados



#### Logo 87 años del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



# **ANEXOS**

**Secretaría General de Acuerdos**

---

**Secretaría Operativa de Tecnologías de  
la Información y las Comunicaciones**



## Anexos

### Secretaría General de Acuerdos



## Anexos

### Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones





**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

---

**Memoria Anual 2023**